

FUNDACIÓN DIOCESANAS - JESÚS OBRERO FUNDAZIOA

EGIBIDE (CAMPUS JESÚS OBRERO)



INGURUMEN DEKLARAZIOA

2020ko uztaila-2021ko ekaina

DECLARACIÓN AMBIENTAL

Julio 2020- Junio 2021



ÍNDICE

1	Descripción de nuestro Centro	
1.1.	Nuestra institución.....	03
1.2.	Historial y actividades del centro.....	05
1.3.	Relación con las organizaciones afines y reconocimientos	06
1.4.	Organigrama	08
2.	Agenda 2030.....	09
3	Sistema de Gestión Ambiental	
3.1.	Política de Gestión Integrada.....	12
3.2.	Sistema de Gestión Ambiental.....	13
4	Aspectos Ambientales	
4.1.	Identificación	22
4.2.	Criterios de evaluación.....	23
4.3.	Aspectos ambientales e impactos asociados.....	25
4.4.	Objetivos ambientales de mejora asociados a aspectos.....	29
5	Datos de partida/Indicadores de cálculo.....	31
6	Indicadores de comportamiento ambiental	
6.1.	Ámbito: energía.....	32
6.2.	Ámbito: agua.....	37
6.3.	Ámbito: materiales	38
6.4.	Ámbito: emisiones.....	42
6.5.	Ámbito: residuos	49
6.6.	Uso del suelo en relación con la Biodiversidad.....	62
6.7.	Otros indicadores específicos	63
6.8.	Indicadores básicos EMAS	66
7	Objetivos, metas y programa de Educación y Gestión Ambiental para el desarrollo sostenible.....	68
8	Avance del programa de Educación y Gestión Ambiental para el desarrollo sostenible 2020/21.....	77
9	Comportamiento ambiental respecto a las disposiciones legales de aplicación	
9.1.	Disposiciones legales más relevantes	78
9.2.	Permisos y autorizaciones de carácter ambiental	82
10	Otros factores de comportamiento ambiental	
10.1.	Diálogo con las partes interesadas.....	84
10.2.	Semana Europea de la Movilidad Sostenible	85
10.3.	VI Semana de la Movilidad en EGIBIDE	85
10.4.	AE 2030 y encuentros de educación para la sostenibilidad	86
10.5.	La Semana Europea para la Prevención de Residuos	86
10.6.	Talleres ambientales	87
10.7.	Red de Ecoescuelas Sostenibles (IRAES 21)	88
10.8.	Huertos reciclados.....	89
10.9.	Celedón sin botellas	89
10.10.	Contaminantes emergentes.....	90
10.11.	Marcado de navidad ERRONKA GARBIA.....	90
10.12.	Programa AZTERTU	90
10.13.	Actividades técnicas ambientales.....	91
10.14.	Campañas solidarias de EGIBIDE.....	92
10.15.	Tiempo de la creación	92
10.16.	Proyectos ambientales	93
11	Datos de validación	
11.1.	Fecha de próxima Declaración Ambiental	94



1 DESCRIPCIÓN DE NUESTRO CENTRO

1.1 Nuestra institución

La Fundación Diocesanas-Jesús Obrero Fundazioa, surge de la fusión entre Diocesanas y Jesús Obrero, dos centros educativos con una amplia trayectoria educativa y de gran prestigio en Vitoria-Gasteiz. Su integración en una institución única materializa la creación de una entidad referente en el entorno educativo alavés, con un liderazgo sólido en todas nuestras etapas educativas (ESO, Bachillerato, Formación Profesional Básica, Ciclos Formativos y Formación para el Empleo), que pretende compartir su camino con otras organizaciones locales, vascas, estatales, europeas e internacionales.

Nuestra marca e identidad, EGIBIDE, es el resultado de la unión de los proyectos educativos de Diocesanas y Jesús Obrero. Según recoge nuestro Carácter Propio, queremos basarnos en el valor de la persona, donde todos y todas somos importantes y necesarios para construir una sociedad justa, solidaria, sostenible y espiritual. Pretendemos tener una cabeza precisa, un corazón empático y un cuerpo comunitario, constituyendo una comunidad educativa de referencia para todos nuestros grupos de interés, con una relación responsable con el entorno y un arraigado sentimiento de pertenencia. Para ello proponemos un estilo pedagógico basado en el análisis del contexto, la experiencia, la reflexión, la acción y la evaluación, con una gestión caracterizada por el diálogo, la confianza, participación, coherencia, austeridad, sencillez y transparencia.

Uno de nuestros objetivos básicos es responder a las necesidades educativas y formativas del alumnado, las familias y las empresas, así como del resto de organizaciones que quieran colaborar con nosotros y nosotras, ya que son quienes nos guían en nuestras actuaciones, por lo que, para intentar satisfacer sus demandas y expectativas, EGIBIDE cuenta con un equipo de, aproximadamente, 450 educadores y educadoras que diariamente contribuyen a conseguir, entre muchos otros, los resultados que aquí se expresan.

Muestra de ello son los, aproximadamente, 6.279 alumnos y alumnas que, tanto en Formación Reglada como en Formación no Reglada, pasan cada año por las aulas de cualquiera de nuestros 5 emplazamientos:



La Declaración Ambiental que aquí presentamos se refiere solamente al Campus Jesús Obrero durante el curso 2020/21, pero contamos con el firme propósito de extender en un futuro la participación en el sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) al resto de Campus que componen EGIBIDE.

FUNDACIÓN **Vital** FUNDAZIOA

Jesu
JESUITAS

Obispado de Vitoria

Diócesis
de Vitoria



Gasteizko
Elizbarrutia



▶ Arabako Foru Aldundia
▶ Diputación Foral de Álava

1.2 Historial y actividades del centro

El Campus Jesús Obrero, perteneciente a la Fundación Diocesananas-Jesús Obrero Fundazioa, es un Centro de Enseñanza Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

Se encuentra situado en la siguiente dirección:

Calle Francia nº 32- Apartado 35 01002 Vitoria-Gasteiz

Teléfono: 945-000333

NIF: G-01033547 / CNAE: 8532

Nº Registro EMAS: ES-EU-000029

Persona de contacto:

Eduardo Ochoa de Aspuru: eochoadeaspuru@egibide.org

(Coordinador de Medio Ambiente de EGIBIDE)

e-mail: info@egibide.org.

<http://www.egibide.org>.

El número de alumnos matriculados en formación reglada, durante el curso 2020/21 en éste Campus, fue de 1.898 y el de trabajadores de 202.

En el Campus Jesús Obrero se imparten las siguientes modalidades de educación:

Formación diurna (reglada):

- ESO.
- Bachillerato.
- Formación Profesional Básica (FPB).
- Ciclos Formativos de Grado Medio.
- Ciclos Formativos de Grado Superior.

Formación nocturna (reglada):

- Ciclos Formativos de Grado Medio.
- Ciclos Formativos de Grado Superior.

Formación para el empleo:

En el curso 2020/21 se impartieron 42 cursos, con un total de 577 alumnos y 3.815 horas de formación.



1 DESCRIPCIÓN DE NUESTRO CENTRO

1.3 Relación con las organizaciones afines y reconocimientos

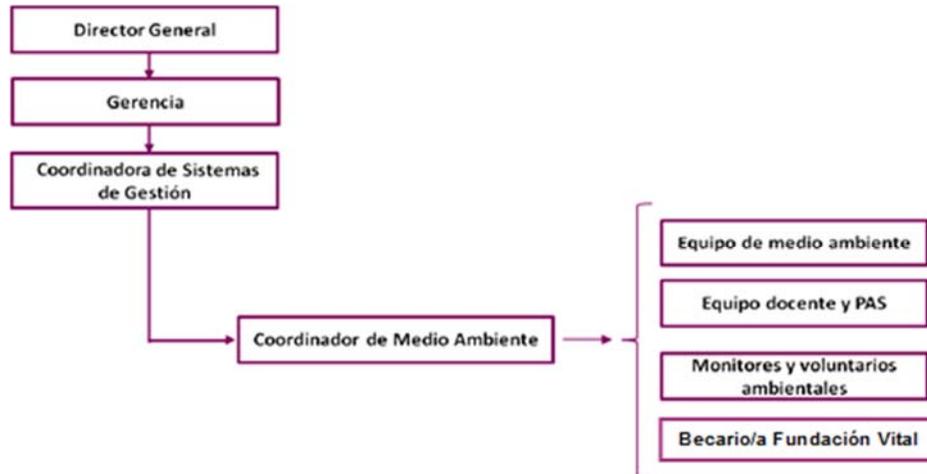
2005	Certificación ISO 14001:2004
2006	Inscripción en el registro europeo EMAS.
2006/07	Premio Nacional de Medio Ambiente en Innovación ECOSCHOOLS con el proyecto “EKO-SPINNIG”.
2008	<ul style="list-style-type: none"> Participación en el tercer Eco parlamento Europeo de los Jóvenes con el proyecto “Dale un respiro a nuestro planeta/Getting respire for our planet”. PREMIO EUROPEO EMAS. Premio Nacional y Finalista Europeo EMAS para organización de tamaño medio entre 50-250 trabajadores por “una contribución ejemplar para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero del consumo de energía y la mejora de la eficiencia energética”.
2010	<ul style="list-style-type: none"> Participación en la Conferencia Mundial Infanto-Juvenil Brasil 2010: Vamos a cuidar el Planeta, en representación de la Red de Escuelas Sostenibles del País Vasco. Premio del Gobierno Vasco a la actividad “Diseñando Sistemas de Gestión Ambiental para empresas de nuestro entorno”, como buena prácticas en FP.
2011	<ul style="list-style-type: none"> Premio del Gobierno Vasco a la participación de 15 años en el Programa Ibaialde. Premio a la mejor práctica de sostenibilidad del Club 400 de Euskalit por la Buena Práctica “Desarrollo e implantación energética en Campus Jesús Obrero”. Socio-Protector Proyecto VITORIA-GASTEIZ EUROPEAN GREEN CAPITAL y Adhesión al Pacto Verde.
2012	<ul style="list-style-type: none"> I Conferencia Estatal de Jóvenes: Cuidemos el Plantea (Confint). PREMIO EUROPEO EMAS. Premio Nacional y Finalista Europeo EMAS para organización de tamaño medio entre 50-250 trabajadores por “un consumo eficiente de agua”. Renovación, por el Ayuntamiento de Vitoria de la calificación de la práctica OSO ONDO/EXCELENTE concedida en 2008, por el uso eficiente del agua.
2013	<ul style="list-style-type: none"> Participación, como representante de las Escuelas Sostenibles del País Vasco, en el primer encuentro ibérico de jóvenes por la sostenibilidad y el paisaje, celebrado en Pontevedra en Junio de 2013.
2015	<ul style="list-style-type: none"> Colaboración con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, durante 15 años, en la retirada de botellas de vidrio.
2016	<ul style="list-style-type: none"> Diploma Plata concedido por la Comisión Europea reconociendo los 10 años de esfuerzo y compromiso demostrado en el Sistema EMAS. Reconocimiento municipal por la participación en el proyecto Las Raíces del mañana para la plantación de 250.000 árboles en Vitoria-Gasteiz. Renovación del Certificado de Escuela Sostenible 2016-2019. Finalista por partida doble en los XVII Premios Fundación San Prudencio “Iniciativa responsable”, en las categorías de iniciativa laboral responsable, con su propuesta “BIZIKLETAZ GEROALDIRA ELKARTUTAKO IBILERA”, preparada por la Asociación de Madres y de Padres de Alumnos “MIGUEL BENGOA” del Campus-Arriaga y de iniciativa empresarial responsable, con su propuesta “EGIBIDE EKOBIDE”, elaborada por el Equipo de Medio Ambiente. Mención especial en los II Premios Pacto Verde convocados por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por el trabajo desarrollado a través de los años en formación y sensibilización ambiental, un empeño en el que EGIBIDE ha implicado a un gran número de alumnas y alumnos, consiguiendo un impacto social en Vitoria-Gasteiz que se extiende a través de varias generaciones. Participación en el 13º Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA 13).

1 DESCRIPCIÓN DE NUESTRO CENTRO

1.3 Relación con las organizaciones afines y reconocimientos

2017	<ul style="list-style-type: none"> Finalista en los en los XVIII Premios Fundación San Prudencio “Iniciativa empresarial responsable” con el proyecto ambiental “EGIBIDE EKOBIDE” cuyos objetivos son: Formar personas conscientes, competentes, compasivas y comprometidas, que tanto en su vida privada como en su actividad profesional apliquen criterios de sostenibilidad; educar, formar y sensibilizar a todas nuestras partes interesadas, colaborando con ellas para mejorar la convivencia y la cohesión social, y prevenir la contaminación y los daños para la seguridad y salud de los trabajadores y las trabajadoras derivados de las actividades que se realizan en el centro o en su nombre. Medalla de bronce en los VII Premios de la Semana Europea de la Movilidad Sostenible 2017 para Organizaciones, Instituciones y Empresas: Buenas Prácticas 2016/17, concedidos por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Mejor actuación educativa del País Vasco de la Semana Europea de Prevención de Residuos, y candidato al Premio Europeo.
2018	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento Gasteiz Gaztea a la Buena Práctica “Belaunaldiak Batuz Ekobidean”, en el ámbito del medio ambiente y juventud 2018, por el Plan Joven Municipal del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. Reconocimiento a la contribución social de EGIBIDE (Semana de la Movilidad de EGIBIDE) en los VI Premios a mejor practica en Movilidad Sostenible de la Fundación Renault. Seleccionados como mejor práctica educativa del País Vasco para presentar a los Premios Europeos de la Semana de Prevención de Residuos. Participación en el 14º Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA 14).
2019	<ul style="list-style-type: none"> Miembro del Grupo Motor de la Alianza Alavesa para el Desarrollo Sostenible 2030, promovida por la Diputación Foral de Álava, para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, aprobados por Naciones Unidas en 2015.
2020	<ul style="list-style-type: none"> Premio en la convocatoria HAU DA GREEN, al alumnado de ESO del Campus Arriaga, por su Proyecto “ConcienciArte”, para concienciar sobre la emergencia climática a la que se enfrenta el planeta.
2021	<ul style="list-style-type: none"> Candidatos por Euskadi en los Premios de la Semana Europea para la Prevención de Residuos. Participación en el 15º Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA 15)

1.4 Organigrama



Nota: el gráfico que se muestra es una versión simplificada del organigrama de EGIBIDE



Equipo de Medio Ambiente formado por:

- Coordinador de Medio Ambiente.
- Coordinadora de Sistemas de Gestión.
- Coordinadores de Campus.
- Coordinadores de Recursos y de Mantenimiento.
- Coordinadora de Limpieza.
- Educadores/as colaboradores/as.
- Becarias/os ambientales (antiguas/os alumnas/os de los ciclos formativos de EGIBIDE).
- Monitores/as voluntarios/as ambientales (alumnado voluntario de Ciclos Formativos de Grado Superior).
- Equipo IRAES

El Coordinador de Medio Ambiente:

- Dinamiza la actividad del Equipo de Medio Ambiente.
 - Es el responsable del desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental y de la realización de los proyectos derivados del cumplimiento de los objetivos del Programa de Educación y Gestión para el Desarrollo Sostenible: Agenda Escolar 2030, Escuela Sostenible, eficiencia energética y renovables, Plan Futura, Movilidad sostenible...
- Además, estos proyectos se llevan a cabo con la colaboración del Equipo Directivo, Responsables, Coordinadores y Coordinadoras, Tutoras y Tutores y Comunidad Educativa en general.

En septiembre de 2018, la Diputación Foral de Álava lideró la constitución de la Alianza Alavesa para el Desarrollo Sostenible 2030 (AADS 2030), formada por alrededor de 40 entidades del Territorio Histórico de los ámbitos social, cultural, empresarial, deportivo, educativa y varias instituciones públicas, entre las que se encontraba EGIBIDE, para alcanzar los 17 ODS de la Agenda 2030, aprobados por Naciones Unidas en 2015.

Entre septiembre y diciembre de 2020, EGIBIDE, junto con el Ayuntamiento de Amurrio, ha elaborado, dentro del Grupo Motor de la AADS 2030, definido en el Marco Estratégico de la AADS 2030, el Proyecto para desarrollar el ODS 13 “Acción por el clima”, en el Territorio Histórico de Álava y, en concreto su Meta 13.3: “Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto a la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y alerta temprana”.

Asimismo, durante el primer semestre de 2021, hemos establecido alianzas con otros socios, como la ONG Ingeniería para la Cooperación - Lankidetzarako Ingeniaritza (ICLI), cuyo proyecto de Educación para la Transformación Social “El cambio en tu mano”, nos va a servir de apoyo y referencia.

A continuación indicamos, los ODS, junto con sus metas correspondientes, que hemos trabajado durante el curso académico 2020/21:

ODS	METAS	ODS	METAS
	<p>Meta 1.4: Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.</p>		<p>Meta 10.1: De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.</p> <p>Meta 10.3: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p> <p>Meta 10.7: Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionada.</p>
	<p>Meta 2.1: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</p> <p>Meta 2.3: Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.</p>		<p>Meta 11.2: De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p> <p>Meta 11.4: Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p> <p>Meta 11.6: De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p>Meta 11.7: De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p>

ODS	METAS
-----	-------



Meta 2.4: Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

Meta 2.5: Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.



Meta 3.9: Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.



Meta 4.7: De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible, los estilos de vida sostenible, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Meta 4.3: De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

Meta 4.4: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Meta 4.a: Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.



Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

ODS	METAS
-----	-------



Meta 11.a: Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.



Meta 12.2: De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Meta 12.3: De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

Meta 12.4: De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

Meta 12.5: De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Meta 12.7: Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

Meta 12.8: De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

Meta 12.6: Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.



Meta 9.4: De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

2 AGENDA 2030

ODS	METAS	ODS	METAS
	<p>Meta 6.3: De aquí a 2030. Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y reutilización sin riesgos a niveles mundial.</p> <p>Meta 6.4: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua. Impulsando una política del agua que garantice su calidad u combata el despilfarro, la especulación y la contaminación.</p> <p>Meta 6.5: De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.</p> <p>Meta 6.6: De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.</p>		<p>Meta 13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>
	<p>Meta 7.2: De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.</p> <p>Meta 7.3: De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.</p>		<p>Meta 16.7: Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p>
			<p>Meta 15.6: Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente.</p> <p>Meta 15.9: Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.</p>
	<p>Meta 8.4: Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados</p> <p>Meta 8.5: De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p>Meta 8.7: Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.</p> <p>Meta 8.a: Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.</p> <p>Meta 8.6: De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</p>		<p>Meta 17.17: Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.</p>

Fuente: "Agenda 2030 de las Naciones Unidas"

3.1 Política de Gestión Integrada

EGIBIDE es una Escuela de iniciativa social de ESO, Bachillerato y Formación Profesional, creada e inspirada por Diocesanas y Jesús Obrero. Un proyecto educativo con una visión cristiana de la persona, de la vida y del mundo que desarrolla las competencias personales e interpersonales de su alumnado y un sentido ético que, basado en la justicia, equidad y la solidaridad, propicie una mayor convivencia y cohesión social.

Aspiramos a educar personas plenas que transformen su entorno social y empresarial. Una escuela que facilite a la comunidad personas que visualicen su desarrollo en claves de sostenibilidad ambiental, económica y social.

Y lo vamos a hacer trabajando con fe en la persona, es decir, confiando y contando con las personas; con la esperanza de superar nuestros límites actuando en equipo, con honestidad y afecto hacia las personas; y aplicando en nuestra gestión los conceptos básicos de la Excelencia: la orientación hacia los resultados y hacia el cliente, el desarrollo e implicación de las personas y, entre otros, un ejercicio de liderazgo directivo y ejemplar.

Nos comprometemos a respetar y proteger el medio ambiente, las condiciones de seguridad y salud de los educadores y educadoras, y la legislación vigente, integrando estos elementos en la gestión de la organización. Así mismo, nos comprometemos a que esta política se encuentre disponible y sea comunicada a todas las partes interesadas, de acuerdo con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión.

Y mantenemos un Sistema Integrado de Gestión (SIG) que evidencia el esfuerzo permanente para:

- Mejorar continuamente la metodología y resultado de nuestro trabajo, mediante la implantación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, del impacto en el medio ambiente, de la seguridad y salud de los educadores y educadoras, y de la prevención de posibles delitos en nuestra organización.
- Cumplir y mantener actualizados los requisitos legales aplicables a nuestra actividad y aquellos requisitos que hemos asumido como propios, incluyendo la prevención de delitos.
- Cumplir y mantener actualizado un Código Ético y de Conducta así como los compromisos que se deriven del sistema de gestión de riesgos para la prevención de delitos.
- Prevenir la contaminación y los daños para la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras derivados de las actividades que se realizan para EGIBIDE, dentro o fuera del centro.
- Educar, formar y sensibilizar a toda la Comunidad Educativa de EGIBIDE en la filosofía de la mejora continua del desempeño y resultado de nuestro trabajo, de la situación de seguridad y salud laboral, del comportamiento e impacto medioambiental de la actividad de EGIBIDE, y de la aplicación de criterios de sostenibilidad ambiental.
- Desarrollar cauces de comunicación internos y externos para la adopción de pautas de comportamiento coherentes con el sistema de gestión para la prevención de delitos y, en concreto, de las previstas en nuestro Código Ético y de Conducta, así como las consecuencias del incumplimiento de las mismas.
- Informar sobre el deber de comunicar conductas sospechosas de delito o incumplimiento del Código Ético y de Conducta por los canales establecidos, garantizando que la organización no tomará represalias hacia la persona que denuncia.
- Constituir, con la debida autoridad delegada, un Comité Ético independiente para la recepción y gestión de las denuncias relativas a conductas constitutivas de posibles delitos o de comportamientos contra el Código Ético y de Conducta.
- Establecer y revisar el cumplimiento de los objetivos del centro dentro del marco de referencia de esta Política de Gestión Integrada.

El Patronato de la Fundación Diocesanas Jesús Obrero Fundazioa aprueba esta política y la pone a disposición de las partes interesadas.



Vitoria-Gasteiz, a 15 de diciembre de 2017

3.2 Sistema de Gestión Ambiental

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) tiene por objeto aportar a nuestra Organización el marco adecuado para coordinar la protección del medio ambiente y responder así a los cambios de las condiciones ambientales en equilibrio con las necesidades socioeconómicas, lo cual se consigue mediante:

- la protección proactiva del medio ambiente, actuando sobre los impactos generados;
- la introducción de la perspectiva de ciclo de vida;
- la gestión ambiental sistematizada como herramienta para administrar los riesgos de la Organización, situando el medio ambiente como una oportunidad;
- la importancia de la relación con las partes interesadas;
- el establecimiento de canales de comunicación eficaces.

3.2.1 Alcance del Sistema de Gestión Ambiental

El alcance del Sistema de Gestión Ambiental incluye las siguientes actividades:

Formación reglada en:

Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Niveles 1, 2, 3 y 4.

Bachillerato: modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias (Itinerario Tecnológico e Itinerario Científico).

Formación Profesional Básica (FPB): Familias Profesionales de Electricidad y Electrónica, Fabricación Mecánica (especialidad mecanizado), e Instalaciones Electrotécnicas y Mecánica.

Ciclos Formativos de Grado Medio: Familias Profesionales: Administración y Gestión, Electricidad y Electrónica, Fabricación Mecánica e Instalación y Mantenimiento.

Ciclos Formativos de Grado Superior: Familias Profesionales: Administración y Gestión, Electricidad y Electrónica, Fabricación Mecánica, Instalación y Mantenimiento, Química y Seguridad y Medio Ambiente.

Formación no reglada en:

Formación Continua: áreas de competencia: Fabricación Mecánica, Electricidad y Electrónica, Instalación y Mantenimiento.

Formación Ocupacional: Certificado de profesionalidad en Gestión de Residuos Urbanos e Industriales.



3.2 Sistema de Gestión Ambiental

3.2.2 Descripción del Sistema

El Sistema de Gestión Ambiental implantado en EGIBIDE e incluido dentro del Sistema Integrado de Gestión de la Organización, tiene certificado y verificado por AENOR (GA-2005/0159 y VDM-05/039) únicamente y hasta la fecha, el Campus Jesús Obrero.

Dicho Sistema satisface los requerimientos de la Norma UNE-EN-ISO 14001:2015 (en adelante ISO 14001) y del Reglamento (CE) núm. 1221/2009 (en adelante EMAS III), modificado según el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026. Este Sistema nos proporciona un proceso estructurado para la mejora de nuestro desempeño ambiental, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, y el logro de los objetivos ambientales.

El liderazgo de la Alta Dirección es esencial para abordar de manera eficaz los riesgos y oportunidades, integrando la gestión ambiental en los procesos estratégicos de nuestra Organización.

El Sistema está basado en el Ciclo de la Mejora Continua: Planificar, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA), adaptado a los requisitos de la nueva versión de la Norma, tal y como se presenta en la siguiente figura:



3.2 Sistema de Gestión Ambiental

Contexto

En nuestra Organización hemos identificado y analizado los factores internos y externos relevantes para la eficacia para nuestro Sistema. Además, hemos determinado nuestras partes interesadas detectando sus necesidades y expectativas, y estableciendo cuáles se convierten en requisitos legales y otros requisitos para nuestra Organización.

Para definir el alcance del Sistema, hemos considerado las líneas estratégicas de nuestro modelo de negocio (misión y visión), los elementos internos y externos relevantes del contexto, y las necesidades y expectativas significativas de las partes interesadas.

Liderazgo

El liderazgo es fundamental para el buen funcionamiento y éxito del Sistema de Gestión Ambiental. La Alta Dirección debe asumir la responsabilidad de que sea eficaz en el logro de los resultados esperados, y hacer visible su implicación ante el resto de la Organización y de las partes interesadas.

La Alta Dirección debe demostrar liderazgo y compromiso:

- Definiendo y aprobando la política integrada y los objetivos que la desarrollan, velando porque éstos sean compatibles con nuestra estrategia y nuestro entorno.
- Asegurándose de que se asignen y comuniquen las responsabilidades y autoridad para las funciones relevantes del Sistema.

- Proporcionando los recursos financieros, materiales y humanos requeridos en cada momento.
- Revisando el Sistema de Gestión Ambiental para asegurarse de que es adecuado y eficaz.

La Alta Dirección puede delegar en otras personas la responsabilidad para desarrollar algunas acciones, aunque la Alta dirección siempre conserva la responsabilidad final de que las acciones se lleven a cabo, y la obligación de rendir cuentas. El liderazgo puede compartirlo con otros miembros de la Organización, apoyándolos para que a su vez lo demuestren y ejerzan en sus áreas de competencia.

Política Integrada

En la política integrada, mantenida como información documentada, se incluyen, entre otros, los siguientes compromisos:

- La prevención de la contaminación.
- El cumplimiento de los requisitos legales de carácter ambiental de aplicación, y otros requisitos adquiridos de forma voluntaria.
- La mejora continua de la eficacia del Sistema, con la finalidad de que mejore el desempeño ambiental de nuestra Organización.

Mediante estos compromisos, la Organización contribuye de forma activa con la protección del entorno frente a los impactos causados por nuestras actividades y servicios desarrollados.

3.2 Sistema de Gestión Ambiental

Roles y responsabilidades

Aquellas personas dentro de EGIBIDE cuyo trabajo tenga incidencia en el Sistema, deben conocer sus responsabilidades, lo que se espera que hagan, y la autoridad asociada para el desempeño de sus funciones. Para que puedan desarrollar correctamente sus funciones, estas personas deberán ser competentes en las responsabilidades que tienen asignadas, es decir, deberán contar con la formación y/o experiencia adecuadas para desempeñar de forma adecuada su rol.

Estas responsabilidades y autoridades deben comunicarse dentro de EGIBIDE a través de sus líderes.

Acciones para abordar riesgos y oportunidades

EGIBIDE es consciente de que su actividad origina una serie de amenazas para el medio ambiente, que a su vez pueden generar riesgos para la Organización. No obstante, estas amenazas pueden también proporcionarle oportunidades tanto de mejora ambiental (prevención y protección del medio ambiente), como de negocio.

Al planificar nuestro Sistema de Gestión Ambiental consideramos el resultado del análisis del contexto (incluyendo las necesidades y expectativas de las partes interesadas) y el alcance del Sistema, de forma que determinemos los riesgos y oportunidades relacionados con los aspectos ambientales y sus impactos asociados, desde una perspectiva de ciclo de vida, así como con los requisitos legales y otras cuestiones derivadas del contexto económico, tecnológico y social.

Esta planificación implica el establecimiento de acciones para abordar los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales y otros requisitos de aplicación, así como los riesgos y oportunidades definidos en los registros correspondientes.

Objetivos ambientales y planificación para lograrlos

Las acciones establecidas conducen directamente a la definición de los objetivos ambientales para que la Organización cumpla con los resultados previstos en su política ambiental. El proceso de implantación y revisión de objetivos constituye la forma sistemática que EGIBIDE utiliza para mejorar su Sistema de Gestión Ambiental y el medio ambiente.

Para establecer los objetivos ambientales, de carácter anual, la Organización tiene en cuenta al menos los aspectos ambientales significativos identificados y evaluados por ella en su proceso de revisión.

La planificación de acciones se realiza a través del establecimiento del Programa de Educación y Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible (PEGADS), el cual asigna acciones específicas para cada objetivo con sus responsables, recursos materiales, humanos y económicos, plazos y prioridades, mediante el liderazgo y compromiso de la alta dirección. Además introduce indicadores para la demostración del seguimiento/cumplimiento de los objetivos ambientales marcados por la Organización.

Recursos

La alta dirección debe asegurar la disponibilidad de los recursos que se necesitan para implantar, mantener y mejorar la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental, con el fin último de mejorar el comportamiento ambiental de EGIBIDE.

3.2 Sistema de Gestión Ambiental

Competencia

EGIBIDE debe determinar los conocimientos y habilidades necesarios para lograr la mejora continua del desempeño ambiental, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, y el logro de los objetivos ambientales establecidos.

Para cada puesto que afecte al desempeño ambiental de la Organización, o al cumplimiento legal, se definen requisitos de competencias necesarios para desempeñar correctamente el trabajo asignado, incluyendo la formación, las habilidades prácticas y la experiencia requeridas. Todo lo anterior se recoge en el Manual de Funciones. Estos requisitos deben ser cumplidos tanto por el personal propio, como por aquellas personas que trabajan bajo el control de EGIBIDE, incluidas las contratadas y subcontratadas.

Asimismo, la Organización determina las necesidades de formación asociadas con sus aspectos ambientales y su Sistema de Gestión Ambiental y toma acciones para garantizar la adquisición de la competencia necesaria y evaluar la eficacia de las acciones formativas.

Para EGIBIDE es importante impartir una formación ambiental general que incluya contenidos básicos sobre el medio ambiente, buenas prácticas ambientales y sobre nuestro Sistema de Gestión Ambiental para que todas las personas afectadas los conozcan y colaboren en la implantación, el mantenimiento y la mejora del Sistema. La Organización mantiene información documentada que evidencia la competencia de su personal.

Toma de conciencia

El Centro fomenta la motivación e implicación tanto del personal propio como de aquellas personas que trabajan bajo su control, incluidas las contratadas y subcontratadas, en relación a su comportamiento ambiental.

Para la Organización es prioritario que las personas que trabajan para ella conozcan los aspectos ambientales significativos asociados a su trabajo, y los daños que éstos causan, así como el modo en el que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental de EGIBIDE.

Comunicación

EGIBIDE ha definido e implantado, y mantiene actualizados, los procesos necesarios para gestionar las comunicaciones más relevantes, tanto internas como externas, para el Sistema de Gestión Ambiental; ello implica determinar los contenidos, la periodicidad, las partes interesadas a quienes van dirigidas, los canales de comunicación y las personas responsables de la gestión. Además, se tiene en cuenta si existen requisitos legales que obliguen a la comunicación de aspectos ambientales a la Administración, o si existe la obligación de comunicar información ambiental a nuestras partes interesadas, derivada del análisis de las necesidades y expectativas, garantizando una comunicación externa fiable y documentada.

3.2 Sistema de Gestión Ambiental

La comunicación interna en la Organización se produce de forma descendente, ascendente y horizontal, garantizando que la información relativa al Sistema de Gestión Ambiental llegue a todas las personas que trabajan en la Organización, independientemente del nivel en el que se encuentren y las funciones que tengan atribuidas, permitiendo de esta forma la mejora continua del Sistema.

Información documentada

EGIBIDE desarrolla y mantiene la información documentada requerida por la Norma, y aquella considerada necesaria para asegurar la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental y que permita aportar evidencias del desempeño.

La información documentada incluye los procesos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, en los que se explica cómo EGIBIDE cumple con lo indicado en la Norma. Estos procesos están compuestos por procedimientos, instrucciones y anexos. Existen además unos documentos denominados *formatos*, que están preparados para cumplimentarse y convertirse de esta forma en registros, los cuales proporcionan la evidencia de las actividades desarrolladas y de los resultados obtenidos.

Planificación y control operacional

El principal objetivo del control operacional de los procesos es satisfacer los requisitos del Sistema alcanzando los resultados esperados. Por tanto, todas las acciones dirigidas a controlar las operaciones productivas deben ir encaminadas, al menos, a cumplir con los requisitos legales y otros requisitos adquiridos, cumplir con los objetivos ambientales, y mejorar de manera continua el desempeño ambiental. Por consiguiente, se produce un nuevo cambio de enfoque, pasando de una postura preventiva frente a la contaminación, a una proactiva de protección del entorno, trabajando en mejorar el impacto ambiental teniendo en cuenta una perspectiva de ciclo de vida, en función del control o de la influencia que tenga EGIBIDE.

La Organización ha adoptado un pensamiento basado en el riesgo, lo que le permite identificar amenazas y oportunidades relacionadas con las necesidades y expectativas de las partes interesadas, los aspectos ambientales sobre los que tiene control e influencia, y los requisitos legales asociados a dichos aspectos. De la implantación de las acciones para afrontar las amenazas, y potenciar y aprovechar las oportunidades, se generan cambios en el Sistema de Gestión Ambiental que estarán planificados. Además, EGIBIDE también está preparado para aquellas circunstancias cambiantes que deriven de situaciones no previstas, incluidas las situaciones de emergencia con repercusión ambiental.

3.2 Sistema de Gestión Ambiental

Preparación y respuesta ante emergencias

EGIBIDE tiene identificados y evaluados los aspectos ambientales ligados a situaciones potenciales de emergencia, estableciendo un plan de autoprotección para cada uno de los posibles escenarios de emergencia que representan un riesgo para el entorno de la organización.

Evaluación del desempeño

EGIBIDE ha establecido un método sistemático para comprobar, medir, analizar y evaluar el desempeño ambiental en periodos de tiempo definidos, los cuales dependerán de los requisitos legales, de nuestras necesidades, del Sistema y de nuestra relación con las partes interesadas.

Además ha seleccionado un número suficiente de indicadores relevantes para evaluar el desempeño ambiental, que permitan la toma de decisión sobre la mejora, tanto del Sistema de Gestión Ambiental como del comportamiento de la Organización y de nuestros impactos.

Auditoría interna

La Organización lleva a cabo auditorías internas a intervalos planificados para corregir o prevenir no conformidades específicas y para proporcionar elementos de entrada para la realización de la revisión por la Dirección. Se trata de un proceso sistemático, independiente, y cuyo objetivo último es buscar evidencias y evaluar el grado de cumplimiento de los requisitos del sistema de Gestión Ambiental.

EGIBIDE ha implantado un programa de auditoría interna que incluye la frecuencia, los métodos, las responsabilidades, los requisitos de planificación y la elaboración de los correspondientes informes. Además, la Organización define los criterios de auditoría y el alcance de la misma, seleccionando a los auditores, para que sean imparciales y competentes, y asegurándose que los resultados de las auditorías se comunican a los responsables correspondientes, mediante los informes resultantes del proceso.

3.2 Sistema de Gestión Ambiental

Revisión por la Dirección

El informe anual de revisión por la Dirección es uno de los documentos más importantes de nuestros Sistemas de Gestión ya que reúne toda la información necesaria para comprobar cómo la eficacia de los sistemas implantados repercute en la mejora del centro y, por supuesto, en la reputación ambiental de EGIBIDE.

Este informe incluye los cambios en:

- Las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al Sistema;
- Las necesidades y expectativas de las partes interesadas, incluidos los requisitos legales y otros requisitos;
- Los aspectos ambientales significativos;
- Los riesgos y oportunidades.



3 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL



3.2 Sistema de Gestión Ambiental

RELACION ENTRE LOS REQUISITOS DE LA NORMA ISO 14001:2015, EL REGLAMENTO EMAS III Y LA DOCUMENTACIÓN DEL SISTEMA

	4.1.- COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y SU CONTEXTO	4.2.- COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE PARTES INTERESADAS	4.3.- DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA	4.4.- SISTEMA DE GESTIÓN Y SUS PROCESOS	5.1.- LIDERAZGO Y COMPROMISO	5.2.- POLÍTICA AMBIENTAL	5.3.- ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES	6.1.- ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES	6.2.- OBJETIVOS AMBIENTALES Y PLANIFICACIÓN PARA LOGRARLOS	7.1.- RECURSOS	7.2.- COMPETENCIA	7.3.- TOMA DE CONCIENCIA Y FORMACIÓN	7.4.- COMUNICACIÓN	7.5.- INFORMACIÓN DOCUMENTADA	8.1.- PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL	8.2.- PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	9.1.- SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	9.2.- AUDITORIA INTERNA	9.3.- REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	10.- MEJORA	EMAS: DECLARACIÓN AMBIENTAL Y OTRA INFORMACIÓN AMBIENTAL	EMAS: REQUISITOS ADICIONALES A LA UNE EN ISO 14001 (sección B del anexo II)	EMAS: REQUISITOS LEGALES DE APLICACIÓN DE EMAS EN ESPAÑA	EMAS: VERIFICACIÓN DEL USO DEL LOGOTIPO EMAS
PIN02	Liderazgo y compromiso																							
PIN03	Partes interesadas																							
PIN04	Riesgos y oportunidades																							
PIN07	Seguimiento, medición, análisis y evaluación																							
PIN09	Objetivos, metas y programas de gestión																							
PIN11	Identificación, evaluación y registro de requisitos legales																							
PIN15	Compras																							
PIN17	Desarrollo de personas																							
PIN18	Selección																							
PIN19	Formación																							
C	Comunicación (incluye plan de comunicación)																							
PCA14	Admisión del alumnado																							
PIN08	Formación inicial																							
PMA10	Identificación, evaluación y registro de aspectos ambientales																							
PIN12	Mantenimiento de equipos e instalaciones																							
PIN13	Gestión de obras																							
PSS16	Equipos de protección individual																							
PIN01	Información documentada																							
PIN05	Auditorías internas																							
PIN06	Gestión de no conformidades y acciones correctivas																							
	Manual de Funciones																							
	Manual de Gestión Integrada																							
	Política de Gestión Integrada																							

4 ASPECTOS AMBIENTALES

4.1 Identificación

En el Campus Jesús Obrero se han identificado los aspectos ambientales directos e indirectos de las actividades, productos y servicios del Centro que puedan afectar al entorno, incluyendo el aire, el agua, la tierra, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus relaciones.



4.2 Criterios de evaluación

Aspectos ambientales

Un aspecto ambiental **directo** es aquel sobre el que la organización ejerce un control completo, mientras que uno **indirecto**, resultado de la interacción con terceros, es un aspecto sobre el cuál el control de la organización es parcial.

Aspectos ambientales directos

Los aspectos ambientales directos, en los que se incluyen los aspectos ambientales en condiciones normales, y los aspectos ambientales derivados de una situación de emergencia ambiental, se evalúan al comienzo de cada curso académico, teniendo en cuenta los datos de los dos cursos anteriores, para determinar aquellos que tienen impactos significativos, considerando los parámetros de magnitud y toxicidad/peligrosidad.

El criterio de **magnitud** asigna valores en función de la cantidad del aspecto, pudiendo ser bajo (2), medio (6) o alto (10), teniendo en cuenta el alumnado y las horas de apertura del Centro, así como la comparativa con el curso anterior. El criterio **toxicidad/peligrosidad** asigna valores, bajo (2), medio (6) o alto (10), en función del impacto ambiental del aspecto.

Para obtener el valor de significancia del aspecto se aplica la siguiente fórmula:

$$\text{Magnitud} \times \text{Toxicidad} = \text{Significancia}$$

El aspecto es significativo cuando el valor obtenido es mayor o igual a 60. En caso de no encontrarse ninguno con esa puntuación, serán significativos los que hayan conseguido un valor mayor.

A modo de ejemplo, supongamos la evaluación del consumo de agua.

Magnitud: Valor 10 –Alto- (La cantidad consumida de este recurso durante el curso 2017/2018 es superior en más de un 110% a la consumida durante el curso 2016/2017).

Toxicidad: Valor 6 –Medio- (Debido a que el agua procede de la red municipal).
Valor de significación: $\text{Magnitud} \times \text{Toxicidad} = 60$. Se considera significativo ya que el valor es igual a 60.

Aspectos ambientales indirectos

- Aspectos ambientales asociados al comportamiento del alumnado fuera del ámbito docente: asigna valores en función del número de alumnos participantes y de las horas dedicadas a actividades ambientales.
- Aspectos ambientales asociados al comportamiento de organizaciones locales del entorno del Centro: es significativo cuando participemos en 6 o menos actividades extraescolares ambientales o un total de 700 o menos participantes.
- Aspectos ambientales asociados a los subcontratistas y proveedores en sus actividades fuera del Centro: significativo cuando el número de subcontratistas que cuentan con un Sistema de Gestión Certificable (EKOSCAN, ISO 14001, Reglamento EMAS) sea inferior al 10%.

4 ASPECTOS AMBIENTALES

4.2 Criterios de evaluación

Aspectos derivados de situaciones de emergencia ambiental

Para situaciones de riesgo, se utiliza el **criterio probabilidad**, de forma que cuanto más probable sea la ocurrencia del aspecto, más significativo será éste. También se aplica un **criterio de consecuencia**, de forma que cuanto mayor sea la superficie afectada o la profundidad alcanzada, más significativo será. Se tienen además en cuenta las especificidades de las instalaciones afectadas. La significación final se obtiene combinando ambos criterios de la siguiente manera:

CONSECUENCIA \ PROBABILIDAD	ALTA	MEDIA	BAJA
	ALTA	MEDIA	BAJA
GRAVE	ALTO	ALTO	MEDIO
MODERADA	ALTO	MEDIO	MEDIO
LEVE	ALTO	MEDIO	BAJO

El aspecto es significativo cuando el resultado de la combinación es alto



4.3 Aspectos ambientales e impactos asociados

4.3.1 Aspectos directos en condiciones normales

Emisiones Atmosféricas

1. Emisiones de campana extractora de laboratorio (*horas de emisión / usuario equivalente (A)*) ⁽¹⁾
2. Emisiones de soldadura (*horas de emisión / usuario equivalente*) ⁽¹⁾.
3. Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (CO₂ CH₄ N₂O HFCS, PFCS, NF y SF₆) (*Tn / usuario equivalente*).
4. Emisiones anuales totales de aire (NO_x SO₂ y Partículas (PM)) (*Tn / usuario equivalente*).
5. Emisiones CO₂ y CO de las calderas (*% y/o ppm / usuario equivalente*).

Nuestras emisiones pueden contribuir al aumento del efecto invernadero y alterar la calidad del aire.

La combustión del gas natural produce emisiones de CO₂, CO y NO_x, por tanto, contaminación del aire, acidificación, gases de efecto invernadero y calentamiento global.

El CO es tóxico, debido a que interfiere en el transporte de oxígeno a las células.

Ruido al ambiente exterior

6. Ruido de la propia actividad del Centro (dB (A)).

Disminución de la calidad del ambiente atmosférico del entorno.

Vertidos

7. Vertido a red de fecales (*m³ / usuario equivalente*).

La composición de nuestros vertidos (fecales, aguas de limpieza y aguas de laboratorio) puede contribuir a la disminución de la calidad del agua del medio receptor, debida, por ejemplo, a procesos de eutrofización como consecuencia de un exceso de bionutrientes.

⁽¹⁾ Los términos Usuario equivalente (A), y Usuario equivalente se definen en el apartado 5

4.3 Aspectos ambientales e impactos asociados

Residuos

8. Residuos Sólidos Urbanos (RSU) (*Tn / usuario equivalente*).

Los residuos sólidos urbanos al ser depositados en el vertedero municipal contribuyen a la reducción del suelo disponible para otros usos, a la degradación y contaminación del terreno y a filtraciones ácidas. Asimismo, los gases generados pueden contribuir a aumentar el efecto invernadero y el calentamiento global. También se producen malos olores y se deteriora la calidad del medio natural.

Residuos no peligrosos

- 9. Madera (*Tn / usuario equivalente*).
- 10. Metales férricos y no férricos (*Tn / usuario equivalente*).
- 11. Residuos papel, cartón (*Tn / usuario equivalente*).
- 12. Residuos plásticos (*Tn / usuario equivalente*).
- 13. Tóner fotocopiadora/impresoras (*Tn / usuario equivalente*).
- 14. CDs y DVDs usados (*und. / usuario equivalente*).

Residuos peligrosos

- 15. Aceites usados (*Tn / usuario equivalente*).
- 16. Ácidos, álcalis y disolventes (*Tn / usuario equiv. (A) ⁽¹⁾*).
- 17. Envases contaminados (*Tn / usuario equivalente*).
- 18. Equipos eléctricos y electrónicos con componentes peligrosos (*Tn / usuario equivalente*).
- 19. Fluorescentes y otras lámparas (*Tn / usuario equivalente*).
- 20. Material impregnado (*Tn / usuario equivalente*).
- 21. Aerosoles (*Tn / usuario equivalente*).
- 22. Residuos biosanitarios (*Tn / usuario equivalente (A) ⁽¹⁾*).
- 23. Taladrina (*Tn / usuario equivalente*).
- 24. Pilas, baterías y acumuladores (*Tn / usuario equivalente*).
- 25. Envases de vidrio contaminados (*Tn / usuario equivalente*).
- 26. Pinturas y adhesivos (*Tn / usuario equivalente*).

Aunque se gestionan adecuadamente, su tratamiento aumenta el consumo de energía y agua, así como la emisión a la atmósfera de sustancias peligrosas, en el caso de ser incinerados.

⁽¹⁾ Los términos Usuario equivalente (A), y Usuario equivalente se definen en el apartado 5

4.3 Aspectos ambientales e impactos asociados

Materias primas y recursos naturales

<p>27. Consumo de agua (m^3 / usuario equivalente).</p>	<p>Reducción de recursos hídricos potables limitados. Sólo el 3% del agua mundial es dulce y únicamente el 0,003% del agua mundial es adecuada para beber, regar o para la industria. Su escasez en los ríos repercute en los ecosistemas costeros.</p>
<p>28. Consumo directo de electricidad (Mwh / usuario equivalente). 29. Producción de energía eléctrica renovable (Mwh / usuario equivalente). 30. Consumo directo total de energía (Mwh / usuario equivalente).</p>	<p>El Centro utiliza energía eléctrica procedente de la combinación de las diferentes fuentes (mix energético) que se utilizan para cubrir la demanda eléctrica del país. Entre éstas, se encuentran la nuclear, el carbón y el ciclo combinado (gas natural), que son no renovables, y cuyo consumo produce la emisión de gases de efecto invernadero, y la generación de residuos radiactivos. No obstante, el mix energético también incluye fuentes renovables, como la eólica, la hidráulica, la solar (fotovoltaica y térmica), la térmica renovable (biogás y biomasa) y la cogeneración. El aumento del consumo de energías renovables, disminuye el impacto ambiental negativo, puesto que no se consumen materias primas ni combustibles agotables, y no se generan emisiones ni otros contaminantes.</p>
<p>31. Consumo directo de gas natural (Mwh / usuario equivalente).</p>	<p>Nuestro consumo de gas reduce sus reservas limitadas, cuya duración se estima en 80 años.</p>
<p>32. Consumo de papel (Tn / usuario equivalente).</p>	<p>Reducción de los recursos forestales y del agua disponible, y aumento de los impactos ambientales de la industria de pasta y papel. En la medida en que el papel consumido sea reciclado, estos efectos negativos se minimizan significativamente.</p>
<p>33. Consumo de productos de limpieza (Tn / usuario equivalente).</p>	<p>Dado que estos productos son de naturaleza química, su consumo incrementa los impactos ambientales del sector industrial que los produce, uno de los más contaminantes.</p>
<p>34. Consumo de reactivos de laboratorio (Tn / usuario equivalente (A)).</p>	

4.3 Aspectos ambientales e impactos asociados

4.3.2 Aspectos derivados de situaciones de emergencia ambiental

<p>35. Vertidos derivados de derrames de reactivos.</p> <p>36. Vertidos derivados de derrames de aceite.</p> <p>37. Vertidos derivados de la extinción del incendio.</p>	<p>Su vertido podría afectar a la salud de los seres humanos y ecosistemas, así como contaminar el suelo, las aguas superficiales y subterráneas.</p>
<p>38. Residuos derivados de la extinción del incendio.</p>	<p>Aunque son gestionados adecuadamente, su tratamiento aumenta el consumo de energía y agua, así como la emisión a la atmósfera de sustancias peligrosas, en el caso de ser incinerados.</p>
<p>39. Emisiones y residuos derivadas del incendio.</p> <p>40. Emisiones y residuos derivados de la explosión.</p>	<p>Podría afectar a la salud de los seres humanos y de los ecosistemas, y a la calidad del aire.</p>

4.3.3 Aspectos indirectos

<p>41. Aspectos ambientales asociados al comportamiento del alumnado fuera del ámbito docente (alumnado participante/alumnado total).</p>	<p>Agotamiento de recursos naturales, pérdida de la biodiversidad, disminución de la capa de ozono y cambio climático.</p>
<p>42. Aspectos ambientales asociados al comportamiento de organizaciones locales del entorno del Centro (nº de actividades realizadas y/o nº de participantes).</p>	
<p>43. Aspectos ambientales asociados a los subcontratistas y proveedores en sus actividades fuera del Centro (% subcontratistas que cuentan con un Sistema de Gestión Ambiental).</p>	
<p>44. Aspectos ambientales asociados al comportamiento ambiental del resto de los campus de EGIBIDE.</p>	

4.4 Objetivos ambientales de mejora asociados a aspectos

Al principio del presente curso académico, hemos establecido objetivos de mejora para todos los Aspectos Significativos (excepto para las pilas agotadas ya que, en este caso, cuanto más significativo sea quiere decir, que hemos recogido más pilas agotadas para su adecuada gestión como RP, evitando su gestión inadecuada) y, para algunos Aspectos No Significativos tal y como se muestra en la siguiente tabla:

ASPECTOS DIRECTOS	OBJETIVO
<p>Residuos peligrosos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Envases de vidrio contaminados (<i>significativo</i>). • Envases de plástico (contaminados por sustancias peligrosas) (<i>significativo</i>). <p>Residuos no peligrosos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Madera (<i>no significativo</i>). • Metales féreos y no féreos (<i>no significativo</i>). • Papel (<i>no significativo</i>). 	<p>OBJETIVO 1.- Reducción de la generación de residuos en el Campus Jesús Obrero, respecto a la media de los tres últimos cursos, por usuario equivalente</p>
<p>Consumo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consumo directo total de energía (<i>no significativo</i>). • Consumo de gas natural (<i>no significativo</i>). • Consumo directo de electricidad (<i>no significativo</i>). • Consumo de productos de limpieza (<i>significativo</i>). • Consumo de agua (<i>no significativo</i>). 	<p>OBJETIVO 3.- Disminución del consumo total anual de agua, por usuario equivalente, en el Campus Jesús Obrero, respecto a la media de los tres últimos cursos</p> <p>OBJETIVO 4.- Reducción del consumo total anual de productos de limpieza en el Campus Jesús Obrero respecto a la media de los tres últimos cursos, por usuario equivalente</p> <p>OBJETIVO 5 y 6.- Incrementar la eficiencia energética y la producción de energía renovable en el Campus Jesús Obrero respecto a la media de los tres últimos cursos</p>
<p>Emissiones Anuales Totales de Gases de Efecto Invernadero (GEI) (<i>no significativo</i>).</p> <p>Emissiones de CO de las calderas 1, 2, 3 ,4 y 5 y CO₂ de las calderas 4 y 5 (<i>significativo</i>).</p> <p>Emissiones anuales totales de aire (NO_x) (<i>significativo</i>)</p>	<p>OBJETIVO 3.- Reducción de las emisiones anuales atmosféricas, por usuario equivalente, en el Campus Jesús Obrero, respecto a la media de los tres últimos cursos.</p>

4 ASPECTOS AMBIENTALES

4.4 Objetivos ambientales de mejora asociados a aspectos

ASPECTOS DIRECTOS	OBJETIVO
Ruido de la propia actividad del centro (<i>significativo</i>).	OBJETIVO 2: Reducción del ruido emitido al exterior en el Campus Jesús Obrero respecto al curso anterior, en cada uno de los puntos de medición.
Producción de energía renovable (<i>no significativo</i>).	OBJETIVO 5 y 6.- Incrementar la eficiencia energética y la producción de energía renovable en el Campus Jesús Obrero respecto a la media de los tres últimos cursos
Aspectos ambientales asociados al comportamiento del alumnado fuera del ámbito docente (<i>no significativo</i>).	OBJETIVO 8.- Mantenimiento de la participación activa, individual y colectiva del alumnado de EGIBIDE en las actividades ambientales organizadas en el curso 2020/21
Aspectos ambientales asociados a los subcontratistas, proveedores y/o aliados en sus actividades fuera del Centro (<i>significativo</i>).	OBJETIVO 7.- Mejora del comportamiento ambiental de proveedores y aliados en los campus de EGIBIDE respecto al curso anterior.



Teniendo en cuenta los requisitos del Reglamento EMAS III, hemos elaborado indicadores básicos, en los cuales los valores absolutos se han relativizado teniendo en cuenta el número de usuarios equivalentes (nº de trabajadores + alumnado), el cual se ha determinado en función de su tiempo de permanencia en el centro, según las siguientes fórmulas:

Usuario equivalente: Personal + alumnado de enseñanza reglada de curso completo + (alumnado de 2º de ciclo formativo diurno * horas de permanencia₍₁₎ / horas lectivas₍₂₎) + (alumnado de 3º de ciclo formativo nocturno * horas de permanencia₍₃₎ / horas lectivas₍₄₎) + (alumnado de último curso de FP Básica * horas de permanencia₍₅₎ / horas lectivas₍₂₎) + (alumnado de enseñanza no reglada * nº medio de horas₍₆₎ / horas lectivas₍₄₎)

Resultado usuario equivalente curso 2020/21: $202 + 1530 + [254*(640/1.050)] + [77*(305/525)] + [37*(750/1.050)] + [577*90,83/1.050] = 2.007,90$

Usuario equivalente (A): 1º Educación y Control Ambiental + 1º Laboratorio de Análisis y Control de Calidad + Alumnado de 1º de Bachillerato científico + (Alumnado de 2º de Laboratorio de Análisis y Control de Calidad * horas de permanencia₍₁₎ / horas lectivas₍₂₎)

Resultado usuario equivalente (A) curso 2020/21: $(20+20+101) + [17*(640/1.050)] = 151$

Horas de apertura:

(nº días de apertura del centro del mes de Julio 2020 x 9,5h diarias) + (nº días de apertura del centro de Septiembre 2020 a Junio 2021 x 14h diarias)

Resultado horas de apertura curso 2020/21: $(17 \times 9,5) + (187 \times 14) = 2.507,50$

- (1) Horas de permanencia del alumnado de 2º ciclos formativos (diurnos), de septiembre a marzo. A partir de marzo realizan prácticas en empresas.
- (2) Horas lectivas de un curso completo del alumnado de diurno, de septiembre a junio (6 horas diarias * número de días lectivos).
- (3) Horas de permanencia del alumnado de 3º ciclos formativos (nocturnos), de septiembre a marzo. A partir de marzo realizan prácticas en empresas.
- (4) Horas lectivas de un curso completo del alumnado de nocturno o FpE, de septiembre a junio (3 horas diarias * número de días lectivos).
- (5) Horas de permanencia durante el curso del alumnado de 2º Formación Profesional Básica; a partir de marzo realizan prácticas en empresas.
- (6) Duración media, en horas, de los cursos de FpE impartidos en el Campus Jesús Obrero para trabajadores y/o desempleados.

Notas sobre:

Usuario equivalente

- El indicador se utiliza para realizar todos los cálculos que se muestran en las páginas siguientes, a excepción de "consumo de reactivos de laboratorio", "residuos de laboratorio", "residuos biosanitarios", "envases de vidrio contaminados" y "emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero: CH₄ y N₂O" para los cuales, se utiliza el indicador de "usuario equivalente (A)".
- A partir del 2019/20 se ha modificado la forma su forma de cálculo ya que, durante años anteriores se han mantenido las mismas horas de permanencia tanto para alumnos de diurno como de nocturno y, para que el dato sea más real, éste curso se ha modificado; por ello, algunos resultados de años anteriores, han sido rectificadas. Debido a que la modificación del Anexo 4 del Reglamento EMAS, indica textualmente que los cambios en este grupo de indicadores "se explicarán en la declaración ambiental y la organización garantizará que la cifra se pueda comparar al menos durante tres años, recalculando los indicadores de años anteriores", es por ello, que los datos del 2017/18 y 2018/19 también han sido modificados, afectando estos cambios a las tablas de toda la Declaración.

Gráficas sobre la evolución del comportamiento ambiental

- Las líneas azules que se muestran en las gráficas de las páginas siguientes representan la tendencia del indicador. Cada punto de la línea indica la media de los tres cursos anteriores. Por ejemplo, el punto de la línea azul correspondiente al curso 2019/20, representa la media de los cursos 2016/17, 2017/18 y 2018/19.

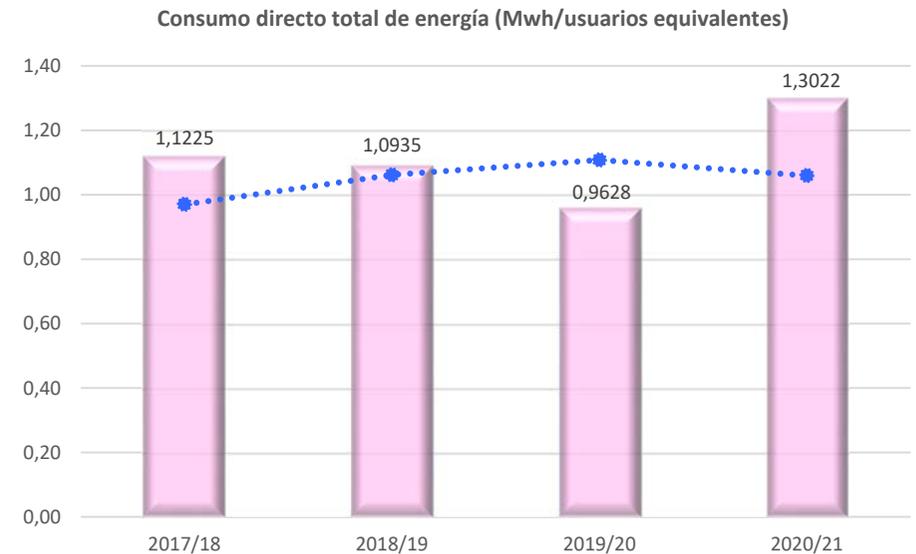
6.1 Ámbito: Energía

Indicadores BÁSICOS:

I.-Consumo Directo Total de Energía:

El consumo directo total de energía en el Campus Jesús Obrero está compuesto por electricidad y gas natural. Las fuentes de recogida de datos son las lecturas suministrados por la empresa comercializadora.

	Consumo directo (electricidad)	Consumo directo (gas natural)	Consumo directo (total de energía)	Consumo directo (total energía/usuario equivalente)
	Mwh	Mwh	Mwh	Mwh / nº usuarios equivalentes
2017/18	572,87	1.718,35	2.291,22	1,12
2018/19	531,32	1.712,14	2.243,46	1,09
2019/20	472,38	1.467,25	1.939,63	0,96
2020/21	499,97	2.114,74	2.614,71	1,30

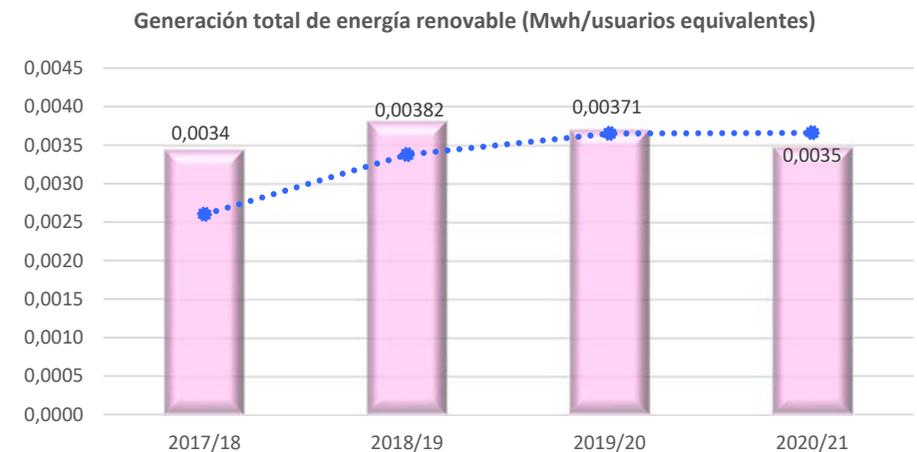
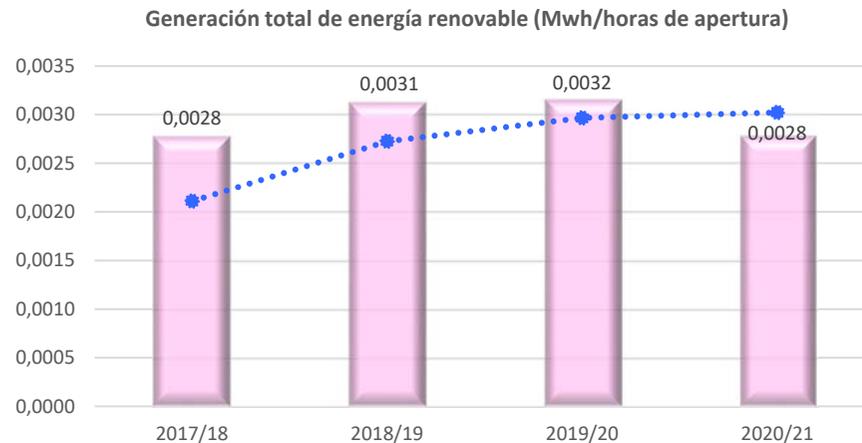


El consumo directo total de energía ha aumentado el curso 2020/21 un 22,90% respecto a la media de los tres últimos años (un 35,26% respecto al curso anterior) debido, fundamentalmente, al mayor uso de calefacción por la aplicación de las medidas de ventilación cruzada incluidas en el Plan de Contingencia ante la COVID-19.

6.1 Ámbito: Energía

II.- Generación Total de Energía Renovable:

En este apartado se muestran los gráficos con la evolución de la producción de energía de origen renovable a partir de instalaciones solares fotovoltaicas de las que disponemos, en relación con el número de usuarios equivalentes y horas de apertura. Los datos de producción han sido suministrados por la empresa mantenedora.



Durante el curso actual, la generación de energía renovable solar fotovoltaica ha disminuido, respecto a la media de los 3 últimos años, tanto por horas de apertura como por usuario equivalente, un 7,87% y un 5,00% respectivamente (un 11,81% y un 6,28% comparándolo con el 2019/20).

La generación de energía renovable depende, en gran medida, de las condiciones climatológicas, las cuales han sido menos favorables este curso.

6.1 Ámbito: Energía

III.- Consumo Total de Energía Renovable:

La electricidad que se consume en el Campus Jesús Obrero es generada por Iberdrola, la cual, ha reportado que, durante el 2020, el 43% de la energía comercializada ha sido acreditada como de origen renovable por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). Por consiguiente, consideramos que el consumo total anual de energía renovable del Campus Jesús Obrero sería también del 43%.

Además, desde el mes de junio de 2021 el Campus Jesús Obrero cuenta con una instalación solar fotovoltaica de autoconsumo, la cual ha generado 2,333 Mwh a lo largo del periodo que ha estado en funcionamiento, lo que supone un porcentaje del 0,467% de energía renovable de autoconsumo en el curso 2020/21 sobre el total.

	Consumo electricidad	Energía de origen renovable suministrada por Iberdrola	Consumo total de electricidad de origen renovable	Consumo de electricidad de origen renovable / usuario equivalente
	Mwh	%	Mwh	Mwh/nº de trabajador
2019/20	472,38	37	174,78	0,087
2020/21	499,97	43	214,99	0,107

Fuentes:

- Documentación adjunta a la Factura Iberdrola
- <https://www.iberdrola.es/informacion/facturas/etiquetado-electricidad>

Origen	Mezcla de Producción en el Sistema Español	Iberdrola Clientes, S.A.U.
Renovable	43,6%	43,0%
Cogeneración de Alta Eficiencia	3,7%	3,9%
Cogeneración	7,3%	7,4%
CC Gas Natural	17,9%	18,0%
Carbón	2,0%	2,1%
Fuel/Gas	1,7%	1,7%
Nuclear	22,8%	22,9%
Otras	1,0%	1,0%

Autoconsumo:

Como se ha indicado en el punto anterior, el Campus Jesús Obrero cuenta con una instalación solar fotovoltaica destinada al autoconsumo.

La energía generada y consumida a partir de esta instalación no genera Gases de Efecto Invernadero (GEI), es por ello que los indicadores de Emisiones se han calculado con el dato de consumo de energía electricidad restando los Mwh generados en la instalación de autoconsumo. (*)

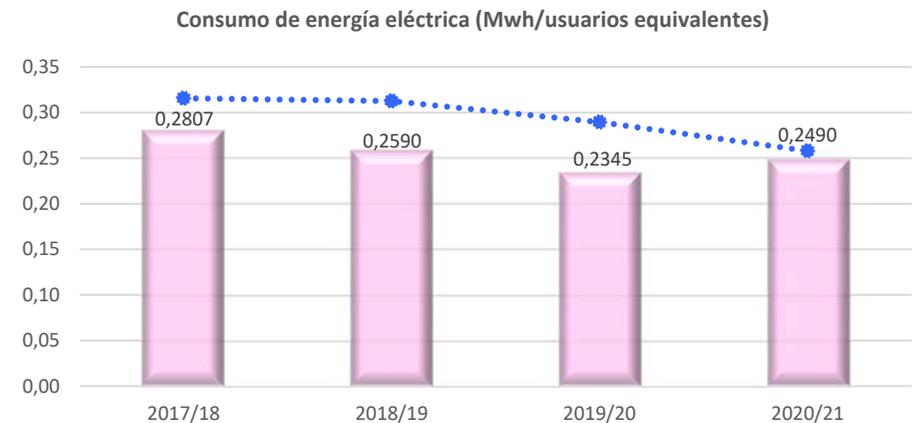
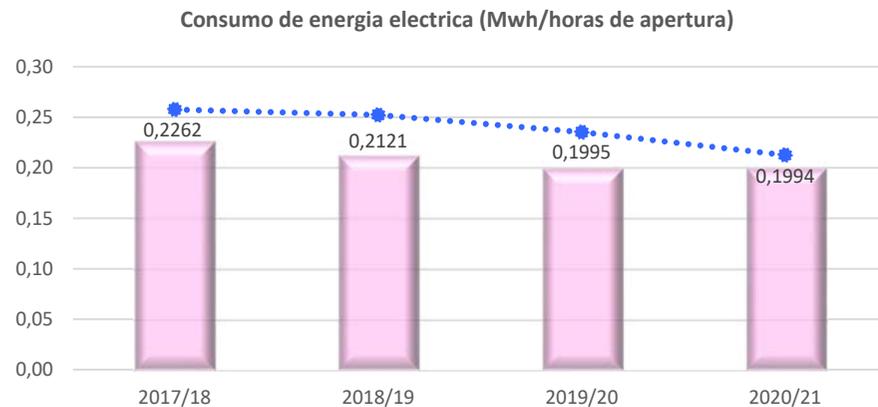
	Consumo electricidad	Energía de origen renovable generada por EGIBIDE
	Mwh	%
2020/21	499,97	0,467

6.1 Ámbito: Energía

Indicadores ESPECÍFICOS:

I.- Consumo de Energía Eléctrica:

A continuación se muestran los gráficos con la evolución del consumo de energía eléctrica con respecto al número de usuarios equivalentes y horas de apertura. Los datos han sido facilitados por la empresa comercializadora.



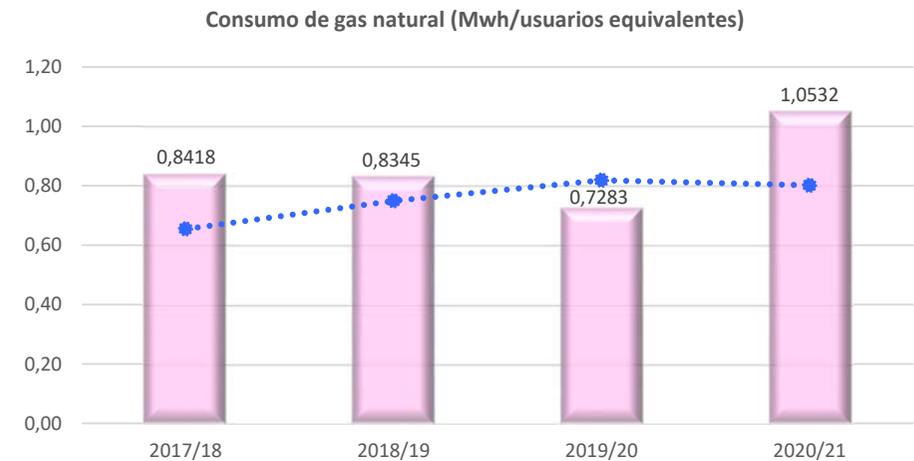
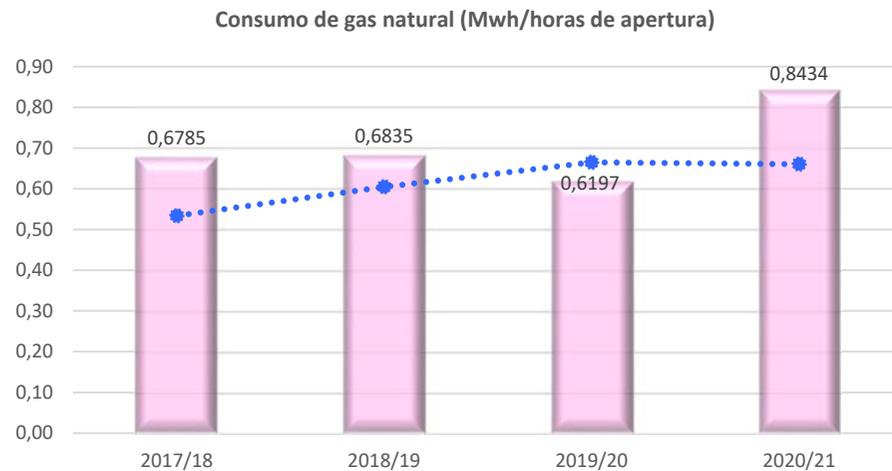
El consumo de energía eléctrica por horas de apertura durante el curso 2020/21 ha descendido un 0,07% respecto al curso pasado (un 6,22% respecto con la media de los tres últimos cursos), confirmando el resultado positivo del año académico anterior debido al cambio progresivo de luminarias por LED, el ajuste de la utilización de aulas y talleres a las necesidades educativas reales y la mejora del uso de equipos y recursos educativos para aumentar la eficiencia energética.

Así mismo, el consumo de energía eléctrica por usuario equivalente durante el curso actual ha aumentado en un 6,20% respecto del curso anterior, por la recuperación de la actividad docente, tanto reglada como no reglada y sin embargo se mantiene la tendencia descendente en un 3,50% respecto a la media de los tres últimos cursos, debido a las mismas causas mencionadas en el párrafo anterior.

6.1 Ámbito: Energía

II.- Consumo de Gas Natural:

El gas natural se utiliza para la calefacción y la obtención del agua caliente, siendo el combustible de las cinco calderas de las que disponemos en el centro. Los consumos de gas natural de las calderas se obtienen de los datos proporcionados por la empresa comercializadora.



Este curso 2020/21 hemos aumentado el consumo de gas natural respecto a la media de los tres últimos cursos, tanto por usuario equivalente como por horas de apertura, un 31,40% y un 27,67% respectivamente. Lo mismo sucede si la comparación la realizamos respecto al curso anterior, donde se comprueba que por usuario equivalente se ha aumentado un 44,61% y, por horas de apertura un 36,08%.

Este aumento es debido a la aplicación de las medidas de contingencia de ventilación cruzada, implantada en todas las aulas del centro para prevenir la COVID-19 y que ha supuesto un mayor uso de calefacción a lo largo del curso.

6.2 Ámbito: Agua

Indicadores BÁSICOS:

I.- Uso Total Anual de Agua:

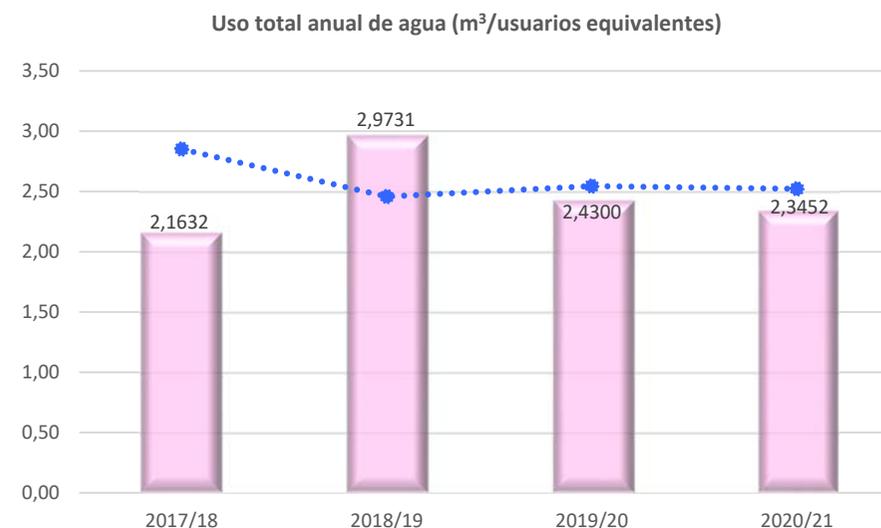
El consumo de agua del Campus Jesús Obrero proviene únicamente de la red de la Agencia Municipal de Aguas de Vitoria-Gasteiz (AMVISA). Los datos se obtienen de la lectura directa de los dos contadores del centro.

	Consumo total anual de agua	Consumo total anual de agua / usuario equivalente
	m ³	m ³ / nº usuarios equivalentes
2017/18	4.415,52	2,16
2018/19	6.099,73	2,97
2019/20	4.895,58	2,43
2020/21	4.709,02	2,35

El consumo de agua por usuario equivalente se ha reducido un 3,49%, con respecto al curso anterior; si realizamos la comparación respecto a la media de los 3 últimos años, la reducción ha sido de un 7,01%.

Se ha conseguido mantener el consumo de agua a lo largo del curso 2020/21 gracias a la rápida detección de fugas en las tuberías antiguas de nuestras instalaciones.

Desde octubre de 2018 parte de las instalaciones del centro están ocupadas, permanentemente, por 16 usuarios/as, menores no acompañados, y 24 educadores/as, que trabajan a turnos. Esta población mantiene un consumo de agua constante independiente de las acciones de concienciación y reducción que se realicen con el alumnado y personal del campus.



6.3 Ámbito: Materiales

Indicadores BÁSICOS:

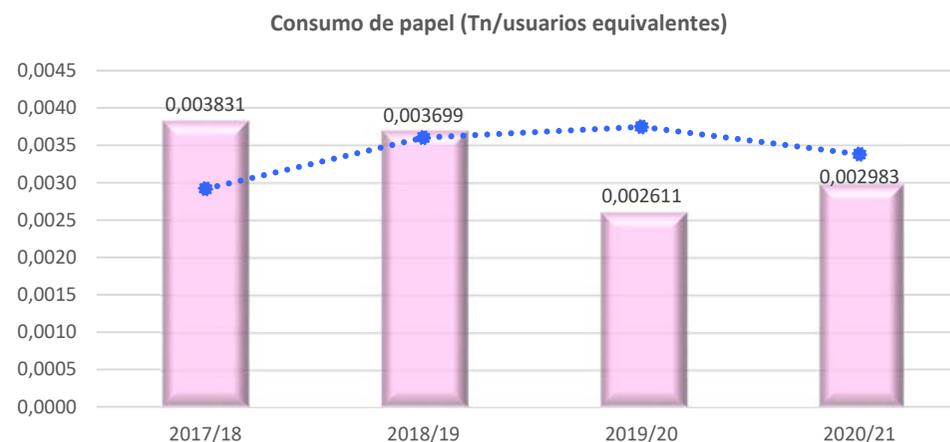
Flujo Másico Anual de los Principales Materiales (papel, reactivos de laboratorio y productos de limpieza) utilizados:

Los datos de consumo de las materias primas proceden, en el caso del papel, de registros internos del número de fotocopias realizadas en reprografía y de los paquetes de folios que el personal docente y no docente consume.

Por lo que respecta a los reactivos de laboratorio y productos de limpieza, las fuentes han sido también registros internos, elaborados a partir de las facturas de proveedores y de medidas del peso de los recipientes correspondientes.

I.- Consumo de Papel:

	Consumo papel	Consumo papel / usuario equivalente
	Tn	Tn / nº usuarios equivalentes
2017/18	7,82	$3,83 \times 10^{-3}$
2018/19	7,59	$3,70 \times 10^{-3}$
2019/20	5,26	$2,61 \times 10^{-3}$
2020/21	5,99	$2,98 \times 10^{-3}$



El consumo de papel se ha reducido un 11,76% con respecto de la media de los tres últimos cursos, gracias a la informatización del material educativo y como novedad éste curso, la digitalización de los contratos de trabajo y otros documentos por parte del área de relaciones laborales.

Si tenemos en cuenta que el curso pasado la actividad académica se vio reducida a causa de la pandemia, podemos comprobar que el consumo de papel respecto del 2019/20 ha aumentado un 14,26%.

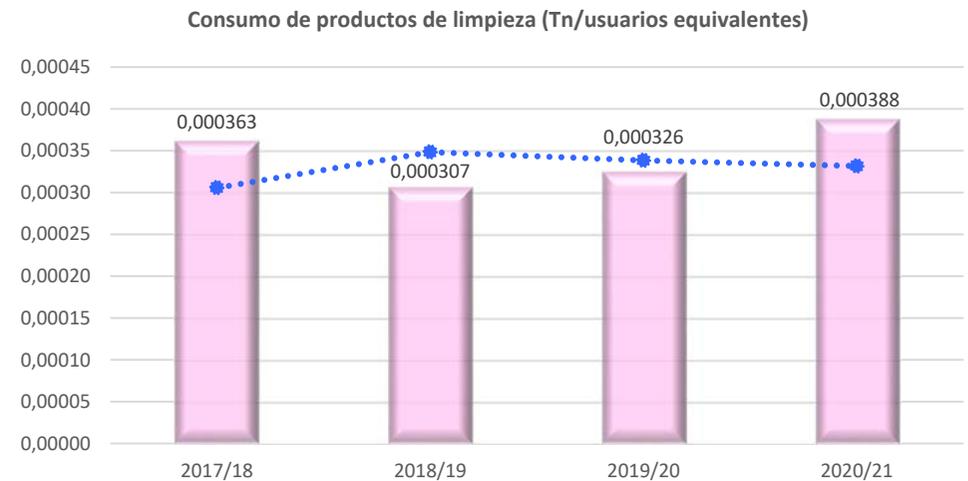
Nota: se ha modificado el dato respecto a la Declaración 17/18 debido a una mejora en la forma de cálculo, diferenciando entre el peso y el tipo de papel. Esta corrección ha supuesto un recálculo de indicador del consumo de papel del curso 17/18.

6.3 Ámbito: Materiales

II.- Consumo de Productos de Limpieza:

Durante el curso 2020/21, hemos aumentado un 19,29% el consumo de productos de limpieza con respecto del curso anterior y en un 17,08% si lo comparamos con la media de los tres últimos años. El motivo principal es que, como parte del Plan de Contingencia ante la COVID-19 todos los procesos de limpieza se han intensificado, y con ello el consumo de los mismos.

	Consumo de productos de limpieza	Consumo de productos de limpieza / usuario equivalente
	Tn	Tn / nº usuario equivalente
2017/18	0,74	$3,63 \times 10^{-4}$
2018/19	0,63	$3,07 \times 10^{-4}$
2019/20	0,66	$3,26 \times 10^{-4}$
2020/21	0,78	$3,88 \times 10^{-4}$



Productos Limpieza Líquidos (l): Detergente lavadora ($d = 1 \text{ g/ml}$), jabón amoniacal ($d = 1,03 \text{ g/ml}$), amoníaco ($d = 0,961 \text{ g/ml}$), lejía ($d = 1,07 \text{ g/ml}$), captador de polvo ($d = 0,72 \text{ g/ml}$), alcohol de quemar ($d = 0,86 \text{ g/ml}$), gel lavamanos ($d = 1,019 \text{ g/ml}$), limpiador inodoro ($d = 1,031 \text{ g/ml}$), suavizante lavadora ($d = 1 \text{ g/ml}$), quitatintas ($d = 0,893 \text{ g/ml}$), líquido mopa ($d = 0,72 \text{ g/ml}$) y jabón limpieza superficies ($d = 1,01 \text{ g/ml}$).

Las densidades dadas se han utilizado como factores de conversión para transformar los volúmenes.

Estas densidades se han obtenido de las fichas de seguridad suministradas por los fabricantes y/o proveedores.

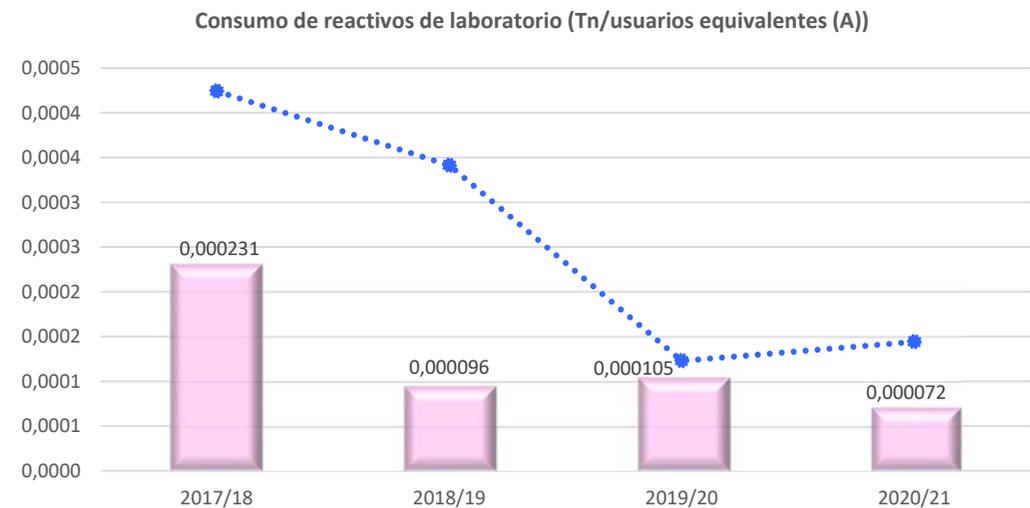
6.3 Ámbito: Materiales

III.- Consumo de Reactivos de Laboratorio:

Por lo que respecta a estos reactivos, este curso hemos disminuido su consumo un 31,70%, respecto al curso anterior y en un 50,05% si lo comparamos con la media de los tres últimos cursos.

Esta disminución se debe a una mayor eficiencia en el uso de los reactivos en las prácticas de laboratorio que realiza el alumnado.

	Consumo de reactivos	Consumo reactivos de laboratorio / usuario equivalente (A)
	Tn	Tn / nº usuario equivalente
2017/18	0,041	$2,31 \times 10^{-4}$
2018/19	0,018	$0,96 \times 10^{-4}$
2019/20	0,019	$1,05 \times 10^{-4}$
2020/21	0,011	$0,72 \times 10^{-4}$



6.3 Ámbito: Materiales

Indicadores ESPECÍFICOS:

I.- Material COVID-19:

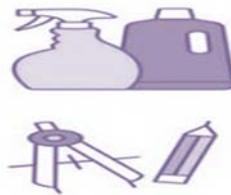
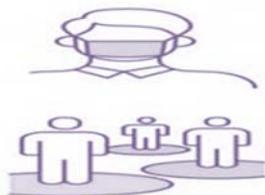
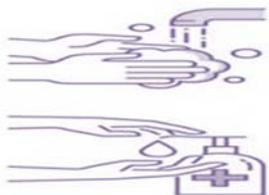
Para hacer frente la pandemia del coronavirus, EGIBIDE inició a partir de marzo de 2020 la adquisición de diferentes productos higienizantes como por ejemplo gel hidroalcohólico de manos, limpiador desinfectante y bobinas de papel, además de guantes y mascarillas para cumplir con las medidas de seguridad. Con la continuidad de la pandemia y como parte del Plan de Contingencia del Centro, el consumo de estos productos se ha mantenido a lo largo del curso 2020/21, aumentando significativamente su consumo.

	Guantes desechables (unidades)	
	2019/20	2020/21
Grandes	3.200	1.400
Medianos	16.100	500
Pequeños	1.000	200
Sin especificar	-	2.300
TOTALES	20.300	4.400

	Mascarillas (unidades)	
	2019/20	2020/21
Desechables	12.900	5.500
FPP2	2.000	20.700
Algodón	-	1.800
TOTALES	14.900	28.000

	Bobinas papel para desinfectante superficies (unidades)	
	2019/20	2020/21
TOTALES	1.176	4.399

Colegio seguro
frente al Covid-19



TOTALES

	Gel desinfectante superficies (litros)	
	2019/20	2020/21
TOTALES	289,25	2.491

	Gel hidroalcoholico (litros)	
	2019/20	2020/21
TOTALES	395	3.250

6.4 Ámbito: Emisiones

Indicadores BÁSICOS:

I.- Emisiones Anuales Totales de Gases de Efecto Invernadero (GEI) (CO₂)

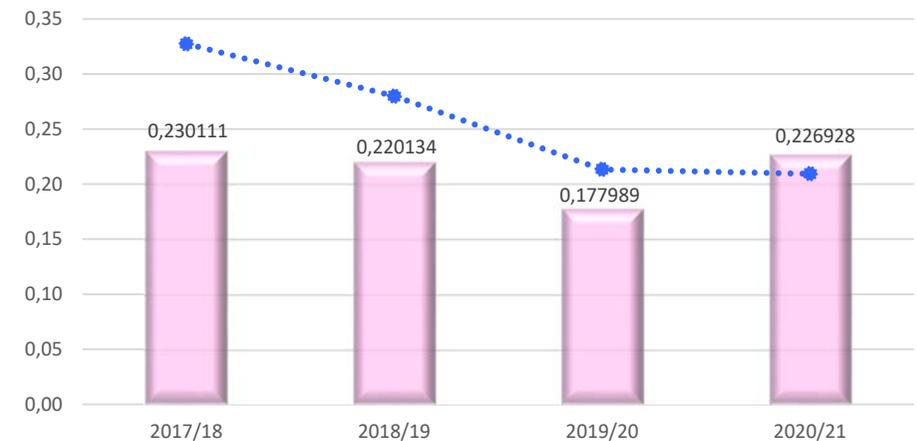
Las emisiones totales de GEI del Campus Jesús Obrero están asociadas al consumo de energía eléctrica y gas natural.

Durante el curso 2020/21, han aumentado un 8,28% respecto a la media de los tres últimos cursos y un 27,40% respecto del curso anterior. Esto se debe, fundamentalmente, al aumento del consumo de gas natural para calefacción.

	Consumo anual total de electricidad y gas	Emisiones anuales totales	Emisiones anuales totales / usuarios equivalentes
	Mwh	Tn	Tn / nº usuarios equivalentes
2017/18	2.291,22	469,71	0,230
2018/19	2.243,46	451,64	0,220
2019/20	1.939,63	358,58	0,178
2020/21	2.614,71	455,30 (*)	0,227

Nota: las emisiones anuales totales en 2020/21 están reflejados sin autoconsumo (*)

Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero (GEI): CO₂
(Tn/usuarios equivalentes)



Metas:
11.6

6.4 Ámbito: Emisiones

A continuación, se muestran los resultados de las emisiones totales de GEI obtenidos utilizando los factores de conversión correspondientes

	SIN AUTOCONSUMO (*)			Emisiones anuales totales / usuarios equivalentes
	Consumo anual total de electricidad	Consumo anual total de electricidad	Emisiones totales anuales	
	Mwh	Tn	Tn	Tn / nº usuarios equivalentes
2017/18	572,87	572,87	160,40	0,079
2018/19	531,32	531,32	143,46	0,070
2019/20	472,38	472,38	94,48	0,047
2020/21	499,97	497,64 (*)	74,65 (*)	0,037

Fuente: datos emisiones: Calculadora huella de carbono MITECO 2020
(factor de conversión 0,15kgCO₂/Kwgh)

	Consumo anual total de gas	Emisiones anuales totales	Emisiones anuales totales / usuarios equivalentes
	Mwh	Tn	Tn / nº usuarios equivalentes
2017/18	1.718,35	309,30	0,152
2018/19	1.712,14	308,19	0,150
2019/20	1.467,25	264,11	0,131
2020/21	2.114,74	380,65	0,190

Fuente: datos emisiones: Guía práctica cálculo de emisiones GEI, versión 2021 (factor de conversión 0,18kgCO₂/Kwh)

6.4 Ámbito: Emisiones

II.-Emisiones Anuales Totales de Gases de Efecto Invernadero (GEI): CH₄ y N₂O

Las emisiones de CH₄ y N₂O del Campus Jesús Obrero se han producido, exclusivamente, por el uso de los mecheros de gas del Laboratorio de Microbiología y Biotecnología, que utilizan gas propano.

Durante el curso 2020/21 se han consumido 22 kg, de este gas y, si empleando una calculadora de emisiones, los resultados son los siguientes:

	Consumo anual total de Propano	Emisiones anuales totales de CH ₄	Emisiones anuales totales / usuarios equivalentes (A)
	Tn	Tn	Tn / nº usuarios equivalentes (A)
2019/20	0,022	4,06x 10 ⁻⁶	2,31 x 10 ⁻⁸
2020/21	0,022	4,06x 10 ⁻⁶	2,68 x 10 ⁻⁸

	Consumo anual total de Propano	Emisiones anuales totales de N ₂ O	Emisiones anuales totales / usuarios equivalentes (A)
	Tn	Tn	Tn / nº usuarios equivalentes (A)
2019/20	0,022	4,06x 10 ⁻⁶	2,31 x 10 ⁻⁸
2020/21	0,022	4,06x 10 ⁻⁶	2,68 x 10 ⁻⁸

Fuente: datos emisiones: Informe Inventario IPCC2006, Capítulo 3, cuadro 3.2.2.

III.- Emisiones Anuales Totales de Gases de Efecto Invernadero (GEI): HFCS, PFCS, NF y SF₆

La actividad en el Campus Jesús Obrero no genera emisiones significativas de HFCS, PFCS, NF y SF₆. Las zonas del campus que disponen de instalaciones térmicas de climatización (IT) son muy reducidas, dado que solo están instalados en la sala de servidores, que ocupa 120 m² de los 32000 m² construidos.

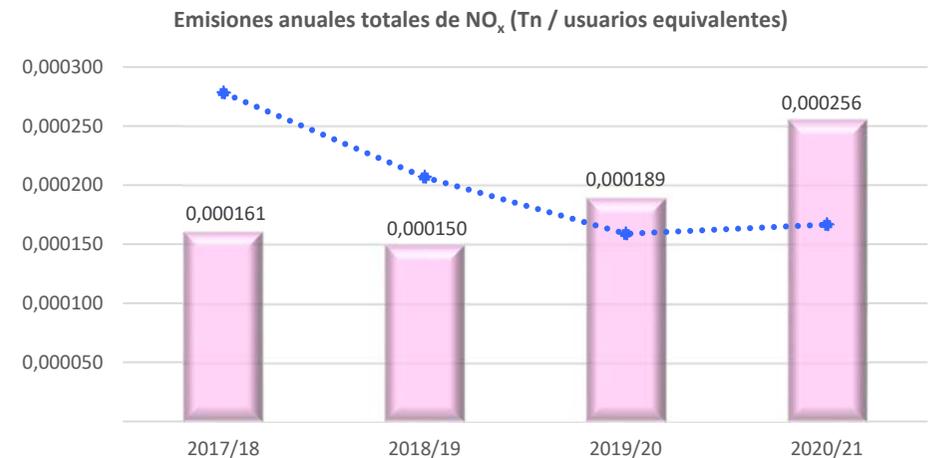
Los proveedores que realizan el mantenimiento de dichas instalaciones, no tienen constancia de que existan los gases PFCS, NF y SF₆ en las IT del Campus Jesús Obrero. Según su análisis, las únicas emisiones que pueden producirse debido a las IT son de HFCS, en caso de fuga, circunstancia esta que no se ha producido.

6.4 Ámbito: Emisiones

IV.-Emisiones Anuales Totales de Aire (NO_x)

	Consumo directo total energía	Emisiones Totales de NO _x	Emisiones Totales de NO _x / usuarios equivalentes
	Kwh	Tn	Tn / nº usuarios equivalentes
2017/18	2.291.220,00	0,33	1,61 x 10 ⁻⁴
2018/19	2.243.459,00	0,31	1,50 x 10 ⁻⁴
2019/20	1.939.627,30	0,38	1,89 x 10 ⁻⁴
2020/21	2.612.375,82	0,51 (*)	2,56 x 10 ⁻⁴

Nota: las emisiones anuales totales en 2020/21 están reflejados sin autoconsumo (*)



A partir de los datos de nuestro consumo directo total de energía, hemos calculado nuestras emisiones anuales totales de aire de NO_x, empleando los siguientes factores de conversión:

FACTOR DE CONVERSIÓN (óxidos de nitrógeno NO _x)	
GAS	0,169 g/kWh
ELECTRICIDAD	0,834 g/kWh

Fuentes:

Electricidad:

Balance de Sostenibilidad Iberdrola 2020

Gas:

Guía técnica para la estimación, medición y cálculo de las emisiones al aire-instalaciones de combustión. (IHOBE 2008)

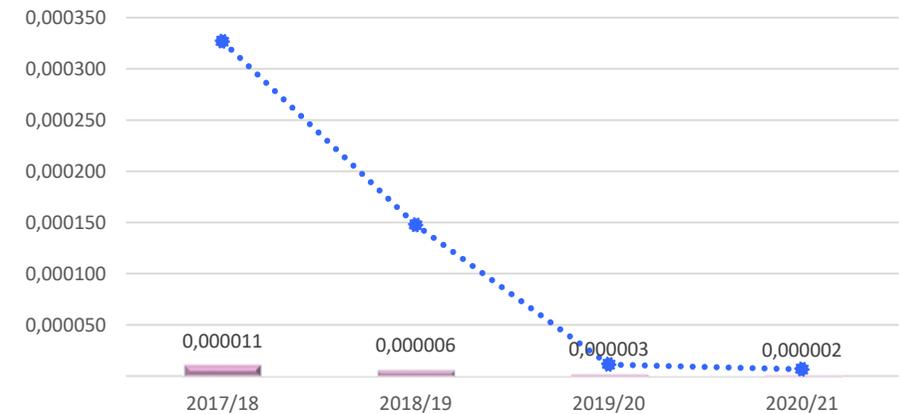
6.4 Ámbito: Emisiones

V.-Emisiones Anuales Totales de Aire (SO₂)

	Consumo directo total energía	Emisiones Totales SO ₂	Emisiones Totales SO ₂ / usuarios equivalentes
	Kwh	Tn	Tn / nº usuarios equivalentes
2017/18	2.291.220,00	0,022	0,10 x 10 ⁻⁴
2018/19	2.243.459,00	0,013	0,06 x 10 ⁻⁴
2019/20	1.939.627,30	0,006	0,03 x 10 ⁻⁴
2020/21	2.612.375,82	0,004 (*)	0,02 x 10 ⁻⁴

Nota: las emisiones anuales totales en 2020/21 están reflejados sin autoconsumo (*)

Emisiones anuales totales de SO₂ (Tn / usuario equivalente)



A partir de los datos de nuestro consumo directo total de energía, hemos calculado nuestras emisiones anuales totales de aire de SO₂, empleando los siguientes factores de conversión:

FACTOR DE CONVERSIÓN (dióxido de azufre SO ₂)	
ELECTRICIDAD	0,008 g/kWh
GAS	Despreciable

Fuentes:

Electricidad:

Balance de Sostenibilidad Iberdrola 2020

Gas:

Guía técnica para la estimación, medición y cálculo de las emisiones al aire-instalaciones de combustión. (IHOBE 2008)

6.4 Ámbito: Emisiones

VI.-Emisiones Anuales Totales de Aire (PM)

	Consumo directo total energía	Emisiones Totales PM	Emisiones Totales PM / usuarios equivalentes
	Kwh	Tn	Tn / nº usuarios equivalentes
2017/18	2.291.220,00	0,0065	0,032 x 10 ⁻⁴
2018/19	2.243.459,00	0,0045	0,022 x 10 ⁻⁴
2019/20	1.939.627,30	0,0046	0,023 x 10 ⁻⁴
2020/21	2.612.375,82	0,0054	0,027 x 10 ⁻⁴

Nota: las emisiones anuales totales en 2020/21 están reflejados sin autoconsumo (*)



FACTOR DE CONVERSIÓN (Partículas)

ELECTRICIDAD	7,79 x 10 ⁻³ g/kWh
GAS	7,2 x 10 ⁻⁴ g/kWh

Fuentes:

Electricidad:

Balance de Sostenibilidad Iberdrola 2020

Gas:

Guía técnica para la estimación, medición y cálculo de las emisiones al aire-instalaciones de combustión. (IHOBE 2008)

Este curso 2020/21, respecto a la media de los tres anteriores, se han aumentado las emisiones totales de GEI en un 8,28%, PM en un 5,35% y NO_x en un 53,26% y por el contrario, disminuyen las emisiones de SO₂ en un 69,15%. Del mismo modo, si la comparación la realizamos únicamente respecto al curso anterior, aumentan las emisiones de GEI (27,40%), NO_x (34,87%) y PM (17,79%); disminuyendo las de SO₂ (26,87%).

La disminución en la emisión de SO₂ se debe al cambio en su factor de conversión, que procede del Balance de Sostenibilidad anual que publica la empresa suministradora de electricidad. Sin embargo, el aumento general de las emisiones de GEI se debe al mayor consumo de gas natural en consecuencia de un mayor uso de la calefacción.

6.4 Ámbito: Emisiones

Indicadores ESPECÍFICOS:

I.- Emisiones Calderas

Todos los focos de emisión del Campus Jesús Obrero cumplen con los valores de referencia establecidos por la legislación correspondiente.

	%CO ₂			
	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Caldera 1	12,16	8,93	9,99	10,07
Caldera 2	10,55	7,90	8,49	8,47
Caldera 3	11,19	8,42	9,28	9,47
Caldera 4	11,56	9,59	10,13	9,39
Caldera 5	9,77	9,72	10,11	7,98
Valor de referencia ⁽¹⁾	9%-12%			

	CO (ppm)			
	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Caldera 1	1,56	7,67	7,50	4,88
Caldera 2	1,56	1,42	3,75	0,50
Caldera 3	0,56	0,42	3,45	2,82
Caldera 4	10,89	0,00	11,00	13,67
Caldera 5	4,44	0,00	12,18	10,92
Valor de referencia ⁽¹⁾	0 ppm-500 ppm			

0% - 25%

% respecto al valor de referencia superior

26% - 50%

51% - 75%

76% - 100%

(1) El valor de referencia indica el intervalo en el cual el dato del párrafo se considera normal, según los mantenedores de las calderas.



Desde la puesta en marcha de las calderas actuales en diciembre de 2004, el Campus Jesús Obrero mide sus emisiones de CO₂ y CO, según lo establecido en el Reglamento en vigor de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RD 1027/2007). Según indica el RITE en su ITC 08.1.3, el índice de opacidad sólo se mide en combustibles sólidos y líquidos. Dado que las calderas tienen como combustible gas natural, no están sujetas a la medida de este parámetro.

Los datos proceden de los controles realizados periódicamente por los mantenedores autorizados y sus valores de referencia también son suministrados por diversos mantenedores.

NOTA: los datos de las calderas han sido modificados en el 19/20 debido a que se ha detectado un error en la formulación de años anteriores.

Metas:
11.6

6.5 Ámbito: Residuos

Indicadores BÁSICOS:

I.- Generación Total Anual de Residuos (peligrosos y no peligrosos):

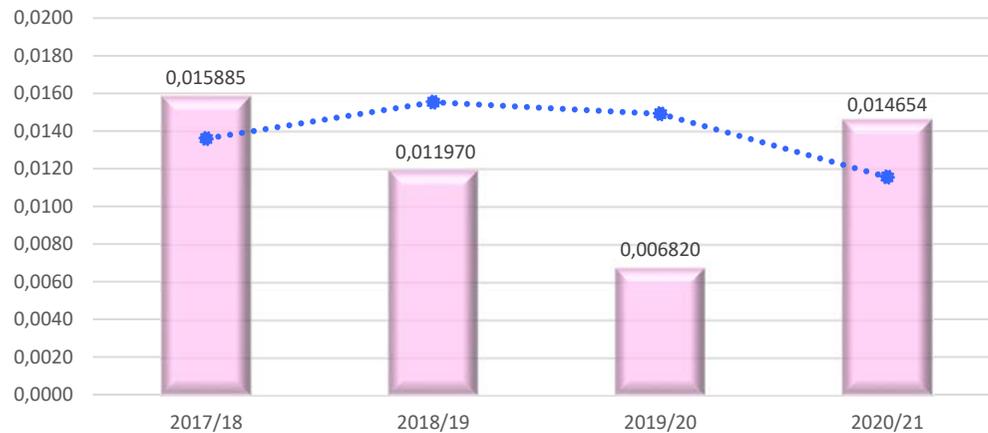
	Generación anual de RP	Generación anual de RNP	Generación total anual de residuos	Generación anual de residuos / usuarios equivalentes
	Tn	Tn	Tn	Tn / nº usuarios equivalentes
2017/18	3,73	28,69	32,42	1,59 x 10 ⁻²
2018/19	5,57	18,99	24,56	1,19 x 10 ⁻²
2019/20	0,99	12,74	13,74	0,68 x 10 ⁻²
2020/21	6,25	23,17	29,42	1,47 x 10 ⁻²

Durante este curso 2020/21 ha aumentado en un 114,88% la generación total de residuos (un 26,78% al compararlo con la media de los tres últimos cursos) debido, principalmente, al aumento en la generación de residuos peligrosos.

Comparación entre RPs y RnPs totales



Generación total anual de residuos (Tn/usuarios equivalentes)



Metas:
11.6 / 12.5

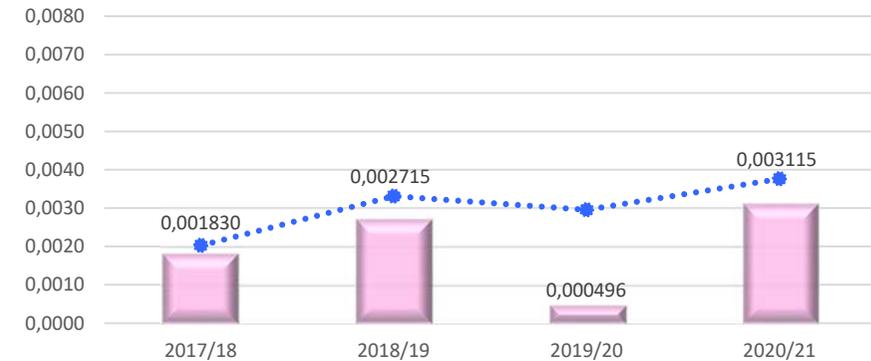
6.5 Ámbito: Residuos

II.- Generación Total Anual de Residuos Peligrosos:

PORCENTAJE DE RESIDUOS PELIGROSOS	
Residuos de laboratorio	7,93%
Envases contaminados	2,08%
Equipos eléctricos y electrónicos	68,39%
Fluorescentes y otras lámparas	0,67%
Material impregnado	1,69%
RP Aerosoles	0,32%
Taladrina	14,80%
Residuos biosanitarios	0,52%
Envases de vidrio contaminados	2,48%
Pilas agotadas	1,00%
Aceites usados	0%
Pinturas y adhesivos	0,11%

La generación total de RP ha aumentado un 85,38% sobre la media de los tres últimos cursos (un 528,03% sobre el curso anterior), debido sobre todo, al regreso a la presencialidad en la actividad educativa y a una retirada realizada en julio de 2020 de residuos generados a lo largo del curso 2019/20 que, en situaciones normales, deberían haber sido retirados en Junio (ver nota página siguiente).

Generación total anual de residuos peligrosos (Tn/usuarios equivalentes)



	Generación anual de RP	Generación anual de Residuos Peligrosos / usuarios equivalentes
	Tn	Tn / Usuario equivalente
2017/18	3,73	$1,83 \times 10^{-3}$
2018/19	5,57	$2,72 \times 10^{-3}$
2019/20	0,99	$0,49 \times 10^{-3}$
2020/21	6,25	$3,12 \times 10^{-3}$

Metas:
11.6 / 12.5

6.5 Ámbito: Residuos

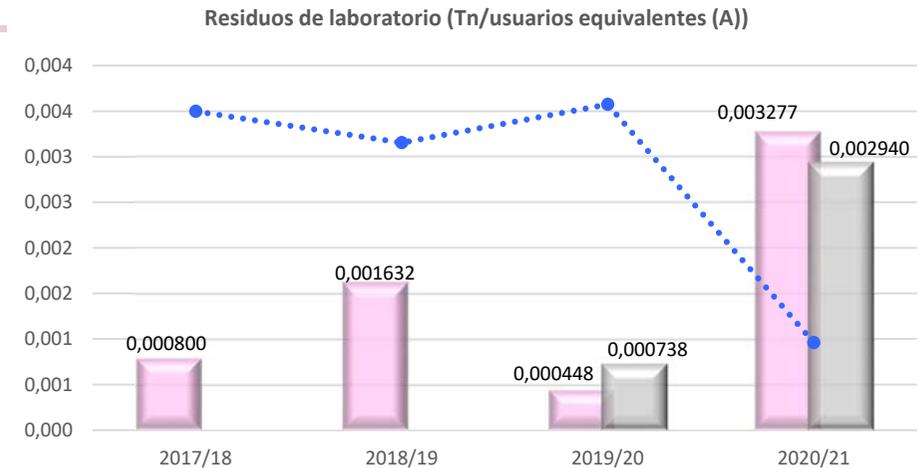
Desglose de residuos peligrosos

Todos los Residuos Peligrosos disponen de los pertinentes Documentos de Aceptación y son tratados por gestores autorizados. La fuente de recogida de datos son los Documentos de Control y Seguimiento y los Certificados de Destrucción de los gestores de los Residuos Peligrosos y las pilas agotadas, cuyos datos provienen de registros internos y externos.

a) Residuos de laboratorio (ácidos, álcalis, disolventes...):

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	Kg	Tn / Usuario equivalente A
2017/18	142	$0,80 \times 10^{-3}$
2018/19	306	$1,63 \times 10^{-3}$
2019/20	79	$0,45 \times 10^{-3}$
2020/21	496	$3,28 \times 10^{-3}$

Los Residuos de Laboratorio (ácidos, álcalis, disolventes y soluciones de revelado) han aumentado un 241,29% en el curso 2020/21, respecto a la media de los tres años anteriores y un 631,05% respecto del curso anterior. Este aumento es consecuencia de varias acciones de orden y limpieza realizadas en los almacenes de reactivos a lo largo del curso 2020/21, a partir de las cuales se han retirado varios reactivos en mal estado y caducados, además de varios residuos de laboratorio.



Si la retirada de los residuos se hubiese llevado a cabo en el mes de junio de 2019, el aumento hubiese sido del 206,20% (el gráfico, en los cursos 2019/20 y 2020/21 muestra, por un lado en color rosa, la retirada real al periodo de la declaración y, en un color gris, cuál hubiese sido el crecimiento/disminución real).

Nota:

En algunas de las gráficas que aparecen en este apartado 6.5, en los cursos 2019/20 y 2020/21 se muestran dos barras, una en color rosa, que refleja los resultados en condiciones normales (teniendo en cuenta los datos obtenidos dentro del periodo incluido en esta declaración), y otra en color gris, que muestra los resultados en la condición anormal ocasionada por la pandemia del COVID-19 (considerando que la retirada de residuos peligrosos de julio 2019 y que debería haberse llevado a cabo en junio de 2019, se ha imputado a los resultados de esta declaración).

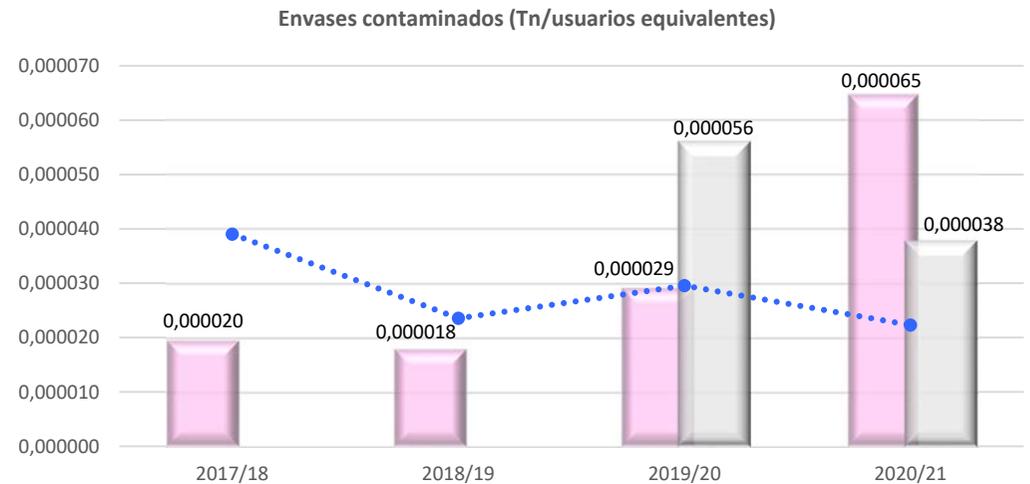
Esto es, EGIBIDE realiza una de sus retiradas de residuos siempre en el mes de Junio pero en 2019/20 la ha realizado en Julio. La barra rosa refleja el resultado con la cantidad total retirada hasta Junio y la gris el resultado obtenido con la cantidad total hasta Julio, lo que hubiese sido nuestro dato real en condición normal, ya que la retirada de Julio se hubiera realizado en Junio.

Metas:
12.4

6.5 Ámbito: Residuos

b) Envases contaminados por sustancias peligrosas:

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	Kg	Tn / Usuario equivalente
2017/18	40	$1,96 \times 10^{-5}$
2018/19	37	$1,80 \times 10^{-5}$
2019/20	59	$2,93 \times 10^{-5}$
2020/21	130	$6,47 \times 10^{-5}$



Estos residuos han aumentado un 121,08% respecto al año anterior; comparándolo con la media de los tres últimos cursos, el aumento ha sido de un 190,26%.

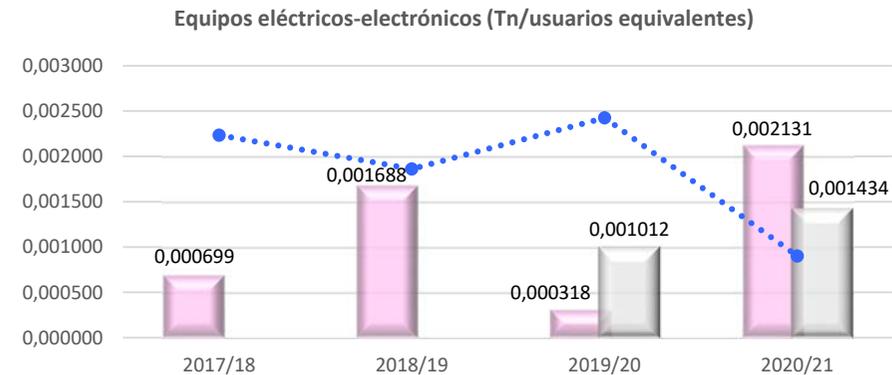
En julio de 2020 hubo una retirada de envases de plástico contaminados de 54kg generados a lo largo del curso 2019/20, si esta retirada se hubiese realizado en el mes de junio de 2020, como es habitual, el aumento respecto al año anterior habría sido de un 29,24% para el curso 2020/21 y de un 69,69% respecto a la media de los tres últimos cursos para el mismo periodo.

Este aumento es debido al incremento del uso de productos de limpieza por la intensificación de esta actividad, así como a la retirada de numerosos envases vacíos de los almacenes de los laboratorios.

6.5 Ámbito: Residuos

c) Equipos eléctricos y electrónicos con componentes peligrosos:

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	Kg	Tn / Usuario equivalente
2017/18	1.427	$0,69 \times 10^{-3}$
2018/19	3.464	$1,69 \times 10^{-3}$
2019/20	640	$0,32 \times 10^{-3}$
2020/21	4.278	$2,13 \times 10^{-3}$



La generación de RAEE ha aumentado en un 570,68% este curso 2020/21; en comparación con la media de los tres últimos cursos, el aumento ha sido de un 136,28%. Este aumento es debido a la actualización, sustitución y retirada de equipos además de la limpieza de espacios dentro del campus, donde se acumulan equipos obsoletos. La producción de este residuo en los últimos años académicos es muy variable, pues está sujeta a incrementos significativos puntuales por renovación de instalaciones y por limpiezas periódicas de almacenes que tienen muchos aparatos en desuso.

d) Fluorescentes y otras lámparas:

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	Kg	Tn / Usuario equivalente
2017/18	83,96	$4,11 \times 10^{-5}$
2018/19	66,59	$3,25 \times 10^{-5}$
2019/20	0	-
2020/21	41,95	$2,09 \times 10^{-5}$

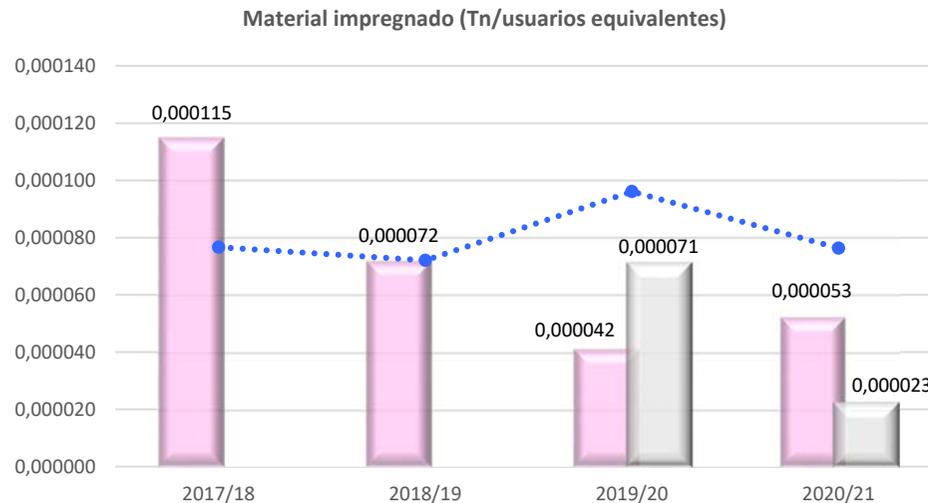


Reducción de un 14,83% comparándolo con la media de los tres últimos cursos. Esta reducción se debe, principalmente, a que los proveedores de LED se llevan las luminarias sustituidas, no almacenándolas el centro, para su posterior retirada por AMBILAMP.

6.5 Ámbito: Residuos

e) Material impregnado:

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	Kg	Tn / Usuario equivalente
2017/18	235	$1,15 \times 10^{-4}$
2018/19	148	$0,72 \times 10^{-4}$
2019/20	84	$0,42 \times 10^{-4}$
2020/21	106	$0,53 \times 10^{-4}$



La producción de este residuo se ha reducido un 30,83% con respecto a la media de los tres últimos cursos y en cambio ha aumentado un 26,61% respecto al 2019/20.

Al igual que en los casos anteriores, en la retirada de julio de 2020, se retiraron 60kg de este material por lo que, si se hubiese realizado como todos los años, este curso habríamos tenido una reducción respecto al curso anterior del 45,05% y de un 69,98% respecto a la media de los tres últimos cursos.

En el curso 2020/21 se ha evidenciado el impacto de la implantación en los talleres de la Familia de Fabricación Mecánica del sistema de alquiler de paños de limpieza, de ahí la reducción en la generación del residuo a lo largo del curso 2020/21.

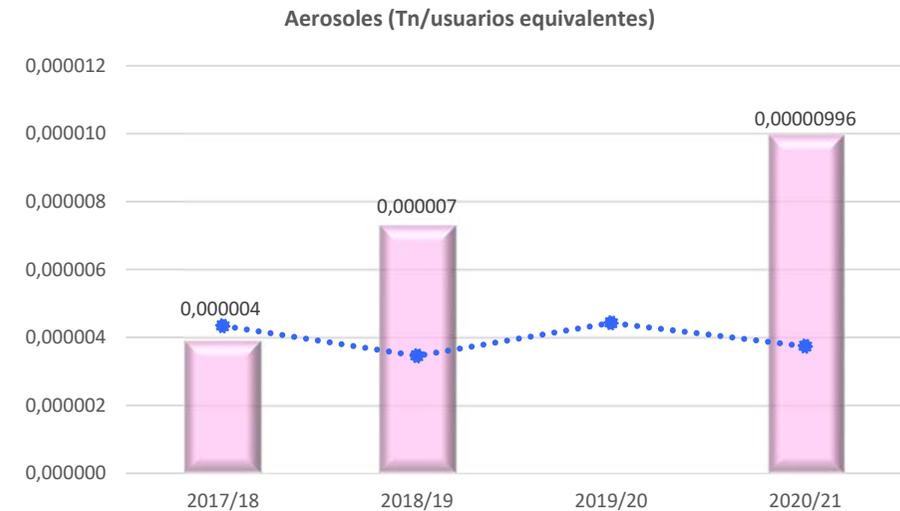
6.5 Ámbito: Residuos

f) Aerosoles:

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	Kg	Tn / Usuario equivalente
2017/18	8	$3,92 \times 10^{-6}$
2018/19	15	$7,31 \times 10^{-6}$
2019/20	0	-
2020/21	20	$9,96 \times 10^{-6}$

Este curso, 2020/21 se han empleado aerosoles en tres tareas fundamentales, el equipo de limpieza para realizar sus funciones, para la limpieza de teclados de ordenador y como parte del material de algunas prácticas docentes (pinturas utilizadas en el Ciclo Formativo de Fabricación Mecánica, por ejemplo).

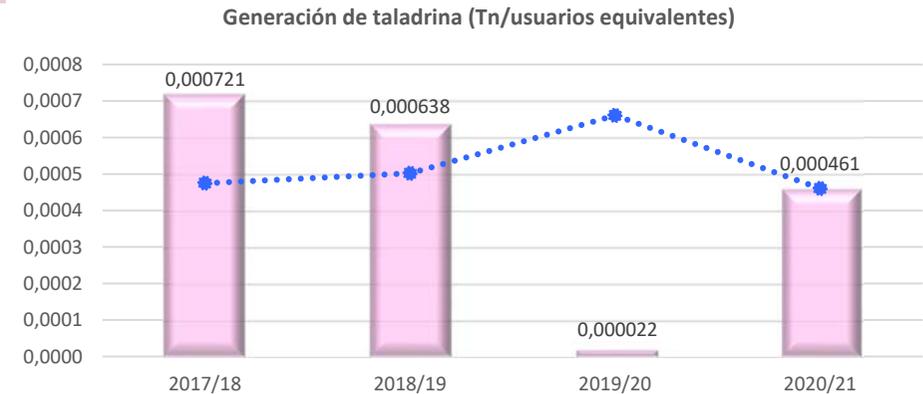
Debido al aumento del número de prácticas realizadas con la vuelta a la presencialidad y a la intensificación de las tareas de limpieza como consecuencia de la pandemia, el consumo y generación de este material ha aumentado en un 166,08% respecto a la media de los tres últimos cursos.



6.5 Ámbito: Residuos

g) Generación de taladrina:

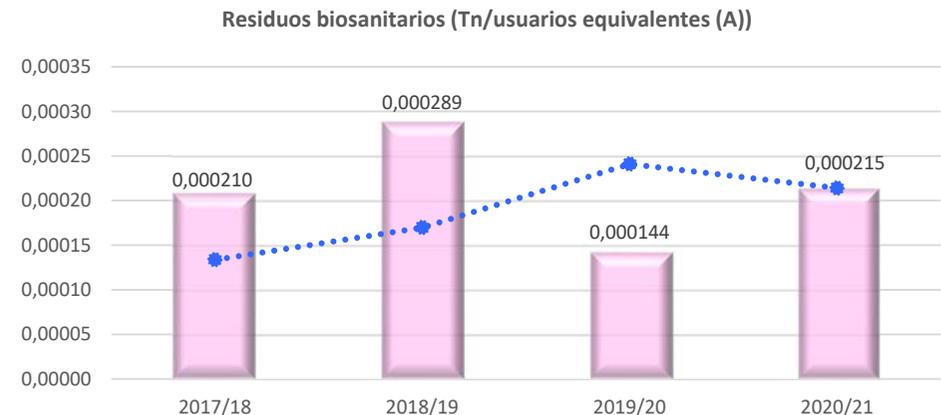
	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	Kg	Tn / Usuario equivalente
2017/18	1.471	$7,21 \times 10^{-4}$
2018/19	1.309	$6,38 \times 10^{-4}$
2019/20	45	$0,22 \times 10^{-4}$
2020/21	926	$4,61 \times 10^{-4}$



La generación de taladrina ha aumentado un 0,18% respecto a la media los tres últimos años y un 1.964,67% con respecto al curso anterior. Este residuo se genera a partir de la limpieza de la maquinaria de mecanizado de limpieza del curso anterior, tarea que realiza el alumnado. En el curso 2019/20 no se pudo llevar a cabo, debido a la cancelación de las clases presenciales a partir de marzo de 2020, sin embargo, en el curso 2020/21, se han realizado estas limpiezas con la frecuencia habitual.

h) Residuos biosanitarios:

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente (A)
	Kg	Tn / Usuario equivalente A
2016/17	43,10	$2,24 \times 10^{-4}$
2018/19	54,20	$2,89 \times 10^{-4}$
2019/20	25,30	$1,44 \times 10^{-4}$
2020/21	32,50	$2,15 \times 10^{-4}$



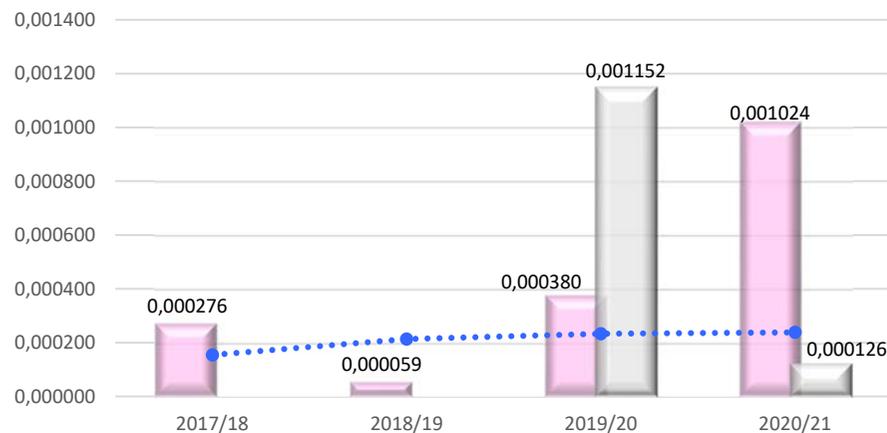
La cantidad gestionada de Residuos Biosanitarios ha aumentado un 0,30% respecto de la media de los tres últimos cursos y un 49,57% sobre el curso anterior. A lo largo del curso 2020/21, se han realizado varios apagados generales de electricidad, después de los cuales el material biológico que se encontraba en los frigoríficos de los laboratorios se tuvo que retirar como residuo.

6.5 Ámbito: Residuos

i) Envases de vidrio contaminados:

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente (A)
	Kg	Tn / Usuario equivalente A
2017/18	49	$2,76 \times 10^{-4}$
2018/19	11	$0,59 \times 10^{-4}$
2019/20	67	$3,80 \times 10^{-4}$
2020/21	155	$10,2 \times 10^{-4}$

Envases de vidrio contaminados (Tn/usuarios equivalentes)



Este RP aumenta en un 329,71% respecto a los tres últimos cursos y en un 169,37% respecto al curso anterior.

Durante el mes de julio de 2020 se produjo un retirada de 136kg de vidrio contaminado generado en el periodo de 2019/20, pero computado en el periodo 2020/21. La reducción en la generación de este residuo para el curso 2020/21 es del 47,33% respecto a la media de los tres cursos anteriores, si no tenemos en cuenta la retirada de julio de 2020.

Durante el curso 2019/20 se realizaron menos prácticas en laboratorio y, sin embargo, se hicieron limpiezas durante el confinamiento aprovechando para retirar material de vidrio en mal estado u obsoleto.

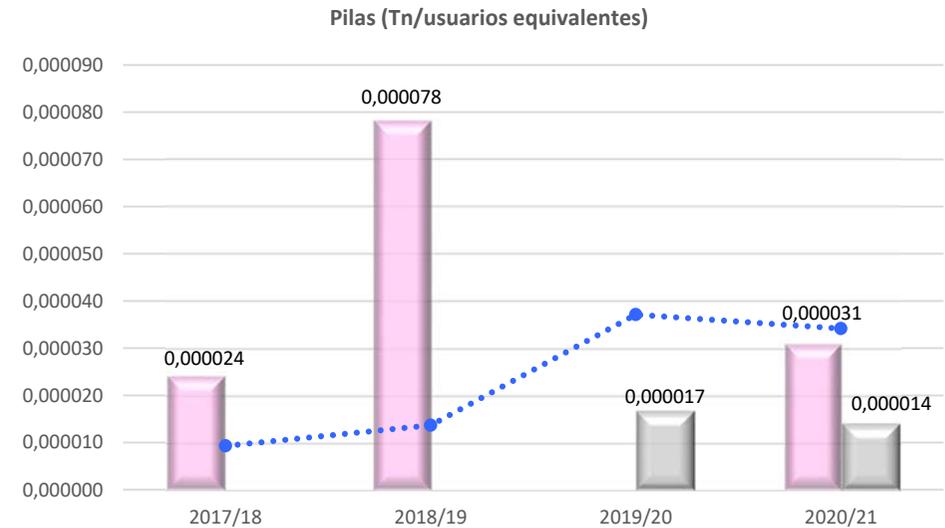


6.5 Ámbito: Residuos

j) Pilas, baterías y acumuladores:

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	Kg	Tn / Usuario equivalente
2017/18	49,70	$2,43 \times 10^{-5}$
2018/19	160,35	$7,82 \times 10^{-5}$
2019/20	0	-
2020/21	62,53	$3,11 \times 10^{-5}$

Durante este curso 2019/20 no ha habido retirada de pilas, sin embargo, se realizó una en el mes de julio de 2020, perteneciente al curso 2020/21, de 34kg. Por lo tanto, en el periodo de esta declaración, una de las retiradas pertenece a la producción del curso anterior, de ahí el aumento significativo respecto al mismo. Sin embargo, el mayor uso de aparatos con batería recargable, así como la retirada y sustitución de material obsoleto con funcionamiento a pilas, ha supuesto una disminución de un 8,86% sobre la media de los tres cursos anteriores.



6.5 Ámbito: Residuos

Indicadores ESPECÍFICOS:

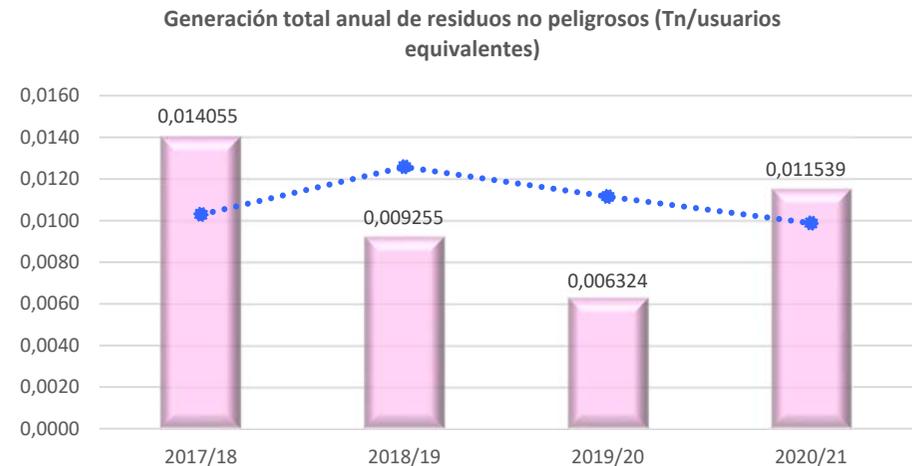
I.- Generación Total Anual de Residuos no Peligrosos:

Durante el curso 2020/21, el Campus Jesús Obrero generaron 23,17Tn de Residuos No Peligrosos en los distintos porcentajes que se presentan a continuación:

PORCENTAJE DE RESIDUOS NO PELIGROSOS	
Plásticos	0,17%
Madera	19,08%
Metales	61,59%
Papel y cartón	18,95%
CD's y DVD's	0,04%
Tóner	0,17%

Ha aumentado su generación un 16,82% respecto a la media de los tres últimos cursos (un 82,47% si lo comparamos con el curso anterior), debido, fundamentalmente, a la generación de residuos de metales férreos y no férreos en los cursos de soldadura.

	Generación anual de RnP	Generación anual de residuos no peligrosos / usuario equivalente
	Tn	Tn / Usuario equivalente
2017/18	28,69	14,05 x 10 ⁻³
2018/19	18,99	9,25 x 10 ⁻³
2019/20	12,74	6,32 x 10 ⁻³
2020/21	23,17	11,54 x 10 ⁻³



Metas:
11.6 / 12.5

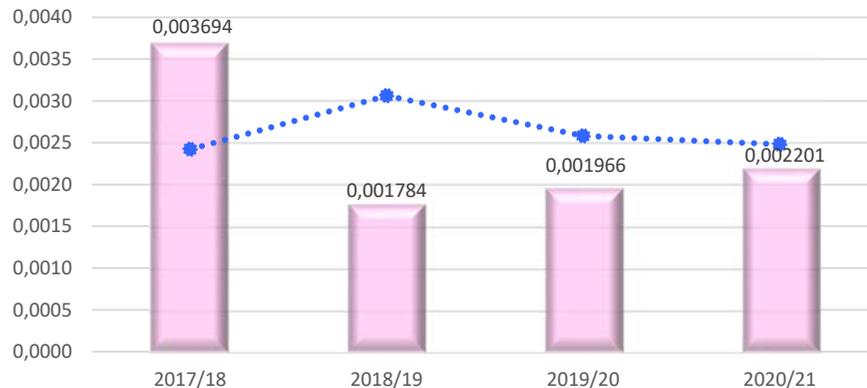
6.5 Ámbito: Residuos

Desglose de residuos no peligrosos

a) Madera:

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	Kg	Tn / Usuario equivalente
2017/18	7.540	$3,69 \times 10^{-3}$
2018/19	3.660	$1,78 \times 10^{-3}$
2019/20	3.960	$1,97 \times 10^{-3}$
2020/21	4.420	$2,20 \times 10^{-3}$

Madera (Tn/usuarios equivalentes)



La cantidad de residuo de madera ha disminuido un 11,28% respecto a la media de los tres últimos cursos pero si lo comparamos con el curso anterior, aumenta en un 11,99%, debido básicamente a la renovación de mobiliario y equipos.

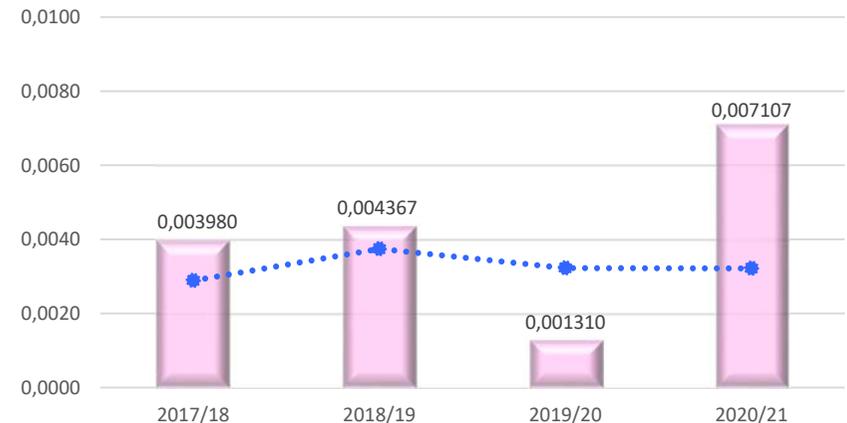
b) Metales férreos y no férreos:

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	Kg	Tn / Usuario equivalente
2017/18	8.124	$3,98 \times 10^{-3}$
2018/19	8.960	$4,37 \times 10^{-3}$
2019/20	2.640	$1,31 \times 10^{-3}$
2020/21	14.270	$7,11 \times 10^{-3}$

Durante este curso se ha retirado un 442,34% más de metales férreos y no férreos respecto del curso anterior y un 120,77% más si lo comparamos con la media de los tres cursos anteriores.

Este incremento es consecuencia del aumento de cursos impartidos de formación no reglada, especialmente los de soldadura, principales generadores de este residuo.

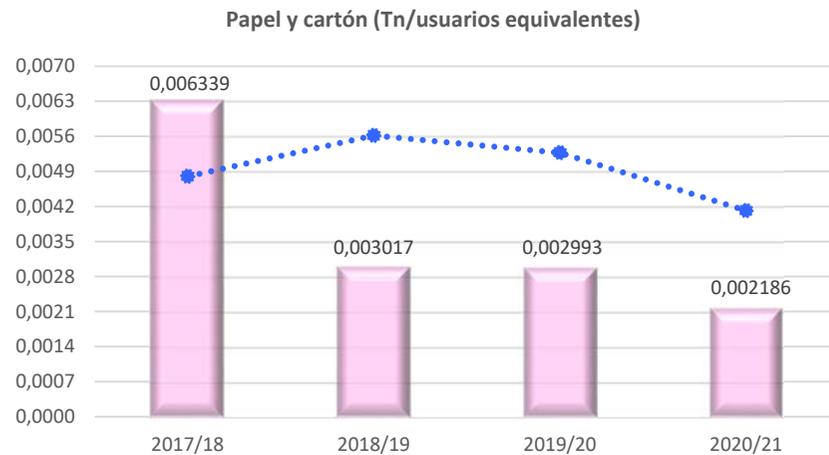
Metales férreos y no férreos (Tn/usuarios equivalentes)



6.5 Ámbito: Residuos

c) Papel y cartón:

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	Kg	Tn / Usuario equivalente
2017/18	12.940	$6,34 \times 10^{-3}$
2018/19	6.190	$3,02 \times 10^{-3}$
2019/20	6.030	$2,99 \times 10^{-3}$
2020/21	4.390	$2,19 \times 10^{-3}$

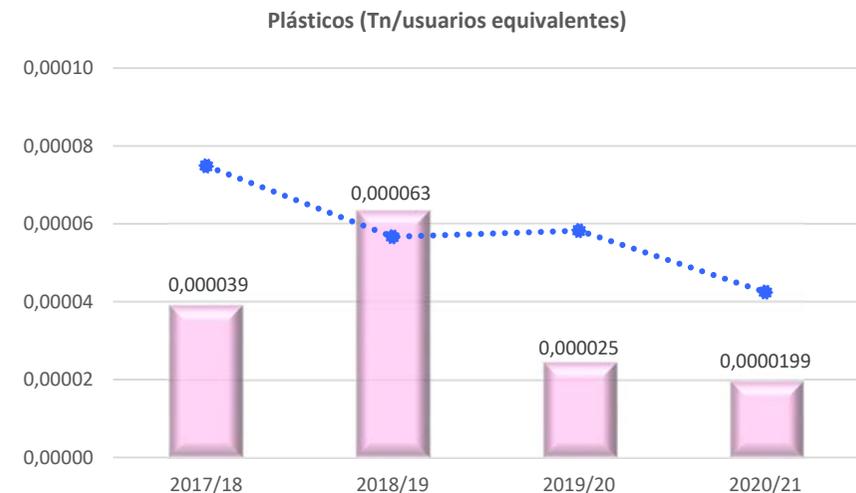


La cantidad de papel y cartón usados gestionado se ha reducido un 46,89% respecto a la media de los tres últimos cursos (un 26,95% sobre el curso anterior), gracias a la informatización del material educativo y a la digitalización de parte de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

d) Plásticos:

	Generación anual	Generación anual / usuario equivalente
	Kg	Tn / Usuario equivalente
2017/18	80	$3,92 \times 10^{-5}$
2018/19	130	$6,34 \times 10^{-5}$
2019/20	50	$2,48 \times 10^{-5}$
2020/21	40	$1,99 \times 10^{-5}$

El porcentaje de residuo de plástico generado se ha disminuido un 53,08% en relación a la media de los tres últimos cursos (un 19,73% respecto al curso 2019/20), debido a las campañas de sensibilización sobre residuos, realizadas estos últimos cursos académicos, dentro del programa Agenda Escolar 2030.



6.6 Uso del suelo en relación con la Biodiversidad

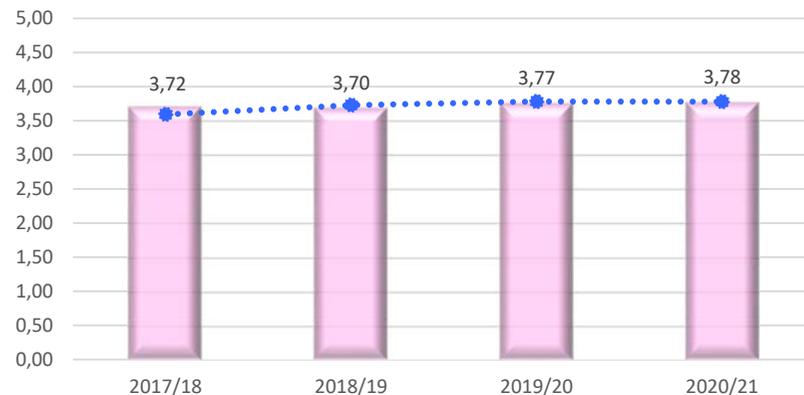
Indicadores BÁSICOS:

I.-Uso Total de Suelo y Superficie Sellada Total:

La ocupación del suelo del Campus Jesús Obrero no ha variado a lo largo de los últimos años. La fuente del dato es la superficie edificada recogida en el registro oficial.

	Ocupación del suelo	Ocupación del suelo / usuarios equivalentes
	m ²	m ² / n° usuarios equivalentes
2017/18	7.593,13	3,72
2018/19	7.593,13	3,70
2019/20	7.593,13	3,77
2020/21	7.593,13	3,78

Uso total del suelo y superficie sellada total (m²/usuarios equivalentes)



El valor de los indicadores básicos “uso total de suelo” y “superficie sellada total” en el Campus Jesús Obrero es el mismo, debido a que toda la capa de suelo original del emplazamiento se encuentra cubierta, haciéndola así impermeable.

II.-Superficie Total en el Centro Orientada según la Naturaleza:

El emplazamiento del Campus Jesús Obrero no cuenta con ningún área dedicada a la conservación o restauración de la naturaleza.

III.-Superficie Total, fuera del Centro, Orientada a la Naturaleza:

EGIBIDE dispone de un huerto escolar ecológico de 59,50m², en el Campus Molinuevo, cogestionado por el Equipo de Medio Ambiente y por los alumnos/as del Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGS) de Educación y Control Ambiental e Integración Social de los Campus de Jesús Obrero y Molinuevo, respectivamente.



6.7 Otros indicadores ESPECÍFICOS

I.- Ruido Externo:

El Centro controla sus parámetros de ruido al exterior con mediciones anuales, realizadas por una empresa externa con un sonómetro calibrado. Los resultados del informe del 2 de noviembre del 2020 son los que aparecen en la tabla y evidencian el cumplimiento de los límites legales aplicables.

Los puntos 1 ,3 y 4 son los únicos permitidos al alumnado para entrar y salir del centro cada día lectivo, mientras que el acceso por el punto 2 está limitado sólo para educadores y educadoras, familias, visitas y alumnado que necesita realizar alguna consulta en la Secretaría u oficinas del Campus Jesús Obrero. Por el punto 1, además, acceden al patio interior los vehículos de los proveedores.

Hasta el curso 2019/20, los puntos 1 y 3 eran espacios de paso en los tiempos de medición, pero, a raíz de la implantación del Plan de contingencia de la COVID-19, se han convertido, durante el curso 2020/21, en espacios permanentes de estancia del alumnado.

RESULTADOS OBTENIDOS									
Puntos de muestreo	Ruido (Leq) 2018		Ruido (Leq) 2019		Ruido (Leq) 2020		Límite para el nivel de ruido exterior. Medición diurna y área de sensibilidad media (*)		Conclusión nivel ruido externo (NRE)
	Medición	Resultado corregido ⁽¹⁾	Medición	Resultado corregido ⁽¹⁾	Medición	Resultado corregido ⁽¹⁾	Leq dB (A)	Lmax dB (A)	
Punto 1 <i>(Entrada por C/Monseñor Estenaga-Patio interior)</i>	63 dB(A)	33 dB(A)	60 dB(A)	30 dB(A)	66 dB(A)	36 dB(A)	55 dB(A)	-	FAVORABLE
Punto 2 <i>(Interior Entrada esquina C/Francia con Monseñor Estenaga)</i>	60 dB(A)	30 dB(A)	58 dB(A)	28 dB(A)	53 dB(A)	23 dB(A)	55 dB(A)	-	FAVORABLE
Punto 3 <i>(Entrada por C/Francia. Interior edificio)</i>	63 dB(A)	33 dB(A)	67 dB(A)	37 dB(A)	73 dB(A)	43 dB(A)	55 dB(A)	-	FAVORABLE
Punto 4 <i>(Interior del edificio. Puerta B)</i>	-	-	-	-	68 dB(A)	38 dB(A)	55 dB(A)	-	FAVORABLE

(*) Límites de la Ordenanza Municipal Reguladora de Ruidos y Vibraciones.

(1) Atendiendo a lo establecido en la Norma Básica de Edificación (NBE-CA-88-CA-88) en cuanto al aislamiento acústico mínimo por fachada, donde se establece que debe ser de al **menos 30 dB(A)**, la medición del nivel de ruido transmitido por las actividades de EGIBIDE (Jesús Obrero) se ha corregido en esos términos.

6.7 Otros indicadores ESPECÍFICOS

II.- Vertidos:

Los parámetros de vertido recogidos en la Ordenanza Municipal de vertidos no domésticos se han controlado con las correspondientes pruebas analíticas, realizadas por un laboratorio externo con los resultados que aparecen en la tabla.

La analítica de los vertidos se realizó el 13 de noviembre de 2020 en la arqueta anterior a la final, que recoge solo los vertidos del Campus Jesús Obrero.

PARÁMETROS	UNIDAD	Resultado de las analíticas 2017/2018	Resultado de las analíticas 2018/2019	Resultado de las analíticas 2019/2020	Resultado de las analíticas 2020/2021	VALOR LIMITE	ESTADO
Tª de vertido	°C	11,5	13	13	13	50	FAVORABLE
pH	-	6,89	7,5	7,7	8,1	6-10	FAVORABLE
Conductividad a 20°C ⁽¹⁾	µS/cm	250	312	711	711	-	FAVORABLE
Sólidos sedimentables*	mg/l	0,1	<0,1	<0,1	<0,1	5	FAVORABLE
Sólidos Suspendidos Totales (SST)	mg/l	<5	<5	<5	<5	700	FAVORABLE
DQO	mg O ₂ /l	<50	<50	<50	<50	1000	FAVORABLE
DBO5	mg O ₂ /l	<10	14	<10	<10	600	FAVORABLE
Detergentes aniónicos	mg/l	<0,10	0,31	2,61	<0,10	12	FAVORABLE
Aceites y grasas*	mg/l	<5	8,8	6,0	8,2	75	FAVORABLE
Amonio	mg NH ₃ /l	<5	7,33	5	7	30	FAVORABLE
Nitratos*	mg NO ₃ /l	<5	5,06	5,97	<5	20	FAVORABLE
Ortofosfatos*	mg PO ₄ /l	<0,15	2,32	1,08	<0,15	60	FAVORABLE
Nitrógeno amoniacal	mg/l	-	5,69	3,9	5,2	60	FAVORABLE

(1) Se toma como referencia lo indicado para la Red de Saneamiento de Guipúzcoa que indica como Valor límite 5.000 µS./cm. Sin embargo, como en la Ordenanza de Vitoria no aparece valor límite, no se determina.

(*) Parámetro fuera del alcance de la acreditación del Laboratorio.

Fuente:

Informe

I-11.13.20.02 de 13 de noviembre de 2020

6.7 Otros indicadores ESPECÍFICOS

III.- Rendimiento ambiental de subcontratistas:

	Subcontratistas con ISO 14001	Subcontratistas con EMAS	Subcontratistas con EKOSCAN / ECODISEÑO	% con SGA certificados
2017/18	24	2	-	4,07%
2018/19	27	2	1	4,93%
2019/20	24	3	1	5,44%
2020/21	24	3	1	7,63%

El 7,63% de nuestros subcontratistas disponen de un sistema de gestión ambiental certificado.

A lo largo de los últimos cursos se ha llevado a cabo la labor de unificar las compras de los diferentes campus de EGIBIDE. Aquellos productos y/o servicios que son necesarios en varios campus antes eran obtenidos independientemente por cada uno de ellos, de proveedores diferentes. A día de hoy, estos recursos son suministrados por uno o dos proveedores, como mucho. De ahí que, habiendo reducido el número de proveedores certificados, hayamos aumentado el porcentaje de los mismos, puesto que hemos disminuido el número total de proveedores de la organización.



6.8 Indicadores básicos de EMAS

ÁMBITO	UNIDADES	UNIDADES	VALOR
ENERGIA	<i>Mwh / nº de trabajadores</i>	CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGÍA	12,94
		GENERACION TOTAL DE ENERGÍA RENOVABLE	0,035
		CONSUMO TOTAL DE ENERGIA RENOVABLE	1,064
AGUA	<i>m³ / nº de trabajadores</i>	USO TOTAL ANUAL DE AGUA	23,31
MATERIALES	<i>Tn / nº de trabajadores</i>	FLUJO MÁSIKO ANUAL DE LOS PRINCIPALES MATERIALES UTILIZADOS	0,03356
		- Consumo de papel	0,02965
		- Consumo de productos de limpieza	0,00386
		- Consumo de reactivos de laboratorio	0,00005
EMISIONES	<i>Tn / nº de trabajadores</i>	EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (CO ₂)	2,25
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (CH ₄)	0,000000203
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (N ₂ O)	0,000000203
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (HFCs)	0
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (PFCs)	0
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (NF)	0
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (SF ₆)	0
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE (NO _x)	0,002538
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE (SO ₂)	0,000020
		EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE (PM)	0,000027

6.8 Indicadores básicos de EMAS

ÁMBITO	UNIDADES	UNIDADES	VALOR
RESIDUOS	<i>Tn / nº de trabajadores</i>	GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS (peligrosos y no peligrosos)	0,1457
		GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	0,0310
		- Residuos de laboratorio (ácidos, álcalis, disolventes y soluciones de revelado)	0,00246
		- Envases contaminados por sustancias peligrosas	0,00064
		- Equipos eléctricos y electrónicos con componentes peligrosos	0,02118
		- Fluorescentes y otras lámparas	0,00021
		- Material impregnado	0,00052
		- Aerosoles	0,00010
		- Taladrina	0,00458
		- Residuos biosanitarios	0,00016
		- Envases de vidrio contaminados	0,00077
		- Pilas, baterías y acumuladores	0,00031
USO DEL SUELO EN RELACION CON LA BIODIVERSIDAD	<i>m² de superficie construida / nº de trabajadores</i>	USO TOTAL DEL SUELO	37,590
		SUPERFICIE SELLADA TOTAL	37,590
		SUPERFICIE TOTAL EN EL CENTRO ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA	0
		SUPERFICIE TOTAL FUERA DEL CENTRO ORIENTADA SEGÚN LA NATURALEZA	0,2945

7 OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

7.1 Descripción del grado de cumplimiento

OBJETIVO 1: Reducción de la generación de residuos en el Campus Jesús Obrero, respecto a la media de los tres últimos cursos, por usuario equivalente.

ODS	META	INDICADOR DEL OBJETIVO/META	ACTUACIÓN	INDICADOR DE LA ACTUACIÓN	RESPONSABLE	ESTADO RESULTADO
Meta 11.6	Reducción de un 5% en la cantidad de los siguientes residuos generados por usuario equivalente: <ul style="list-style-type: none"> • Madera, • Papel • Metales férricos y no férricos • Envases de vidrio contaminados por sustancias peligrosas 	Generación por año académico y por usuario equivalente de los siguientes residuos: madera, papel, metales férricos y no férricos y envases de vidrio contaminados por sustancias peligrosas del Campus Jesús Obrero.	Taller formativo para reducir la generación de residuos en el Campus Jesús Obrero, dirigido a los docentes responsables de talleres o laboratorios y personal de limpieza y mantenimiento	Realización o no del taller formativo.	Coordinador de medio ambiente. Coordinadora de desarrollo de personas. Coordinadora de administración y finanzas. Coordinador de activos y recursos. Coordinador de mantenimiento.	NO CUMPLIDO <u>Reducción:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Madera (11,28%) • Papel (46,89%) <u>Aumento:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Metales férricos y no férricos (120,77%) • Envases de vidrio contaminados por sustancias peligrosas (329,71%)
			Revisión del proceso de compras, incluyendo criterios de compra verde	Inclusión o no de criterios de compra verde en el proceso correspondiente.		
			Sustitución del 5% de los sustancias peligrosas	Porcentaje de sustancias peligrosas sustituidas		
Meta 12.5	Mantener en un + -10% la cantidad de "envases de plástico" generados por usuario equivalente respecto a los tres últimos años.	Generación por año académico y por usuario equivalente, los envases de plástico.	Taller formativo para reducir la generación de residuos en el Campus Jesús Obrero, dirigido a los docentes responsables de talleres o laboratorios y personal de limpieza y mantenimiento. Sustitución progresiva de productos peligrosos por no peligrosos.	Realización o no del taller formativo. Número de productos peligrosos sustituidos	Coordinador de medio ambiente. Coordinadora de administración y finanzas. Coordinador de activos y recursos. Coordinador de mantenimiento.	NO CUMPLIDO <u>Aumento:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Envases de plástico contaminados (193,26%)

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO/META:

El objetivo se considera **NO CUMPLIDO** puesto que no se ha alcanzado la meta de disminución de un 5% en todos los residuos incluidos en ella. A pesar de la reducción significativa en la generación de los residuos de madera y de papel, el incremento de la producción de residuos de metales férricos y no férricos y de envases de vidrio contaminados por sustancias peligrosas ha sido muy elevada. En el primer caso se ha debido al aumento de cursos de formación para el empleo impartidos durante el curso 2020/21 y, en el segundo, por el incremento de las actividades de limpieza de las instalaciones del Campus Jesús Obrero.

IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES:

No se han realizado las actuaciones previstas, debido a la necesidad llevar a cabo otras actividades prioritarias que no pudieron ejecutarse por el confinamiento impuesto desde marzo de 2020 hasta el Junio del mismo año. No obstante, la revisión del proceso de compras, incluyendo criterios de compra verde, se realizará en el mes de octubre de 2021.

MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL:

No procede debido a que el objetivo/meta se considera no cumplido.

7.1 Descripción del grado de cumplimiento

OBJETIVO 2: Reducción del ruido emitido al exterior en el Campus Jesús Obrero respecto al curso anterior, en cada uno de los puntos mencionados.

ODS	META	INDICADOR DEL OBJETIVO/META	ACTUACIÓN	INDICADOR DE LA ACTUACIÓN	RESPONSABLE	ESTADO RESULTADO
Meta 11.6	Disminución en 3dB del ruido emitido, en cada una de las entradas habituales al centro, (calle Francia, esquina de calle Francia con Monseñor Estenaga y calle Monseñor Estenaga).	Ruido emitido al exterior	Campaña de sensibilización del alumnado (semáforo/sonómetro)	Realización o no de campaña.	Coordinador de medio ambiente.	NO CUMPLIDO <u>Aumento:</u> 2,33 dB de media en todas las entradas habituales

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO/META:

El objetivo se estima **NO CUMPLIDO**, ya que no se ha alcanzado la meta de disminución de 3dB del ruido emitido al exterior, debido a que por la implantación del Plan de Contingencia COVID-19 para el curso 2020/21, los espacios en los que se ha medido el ruido generado por el alumnado, han pasado de ser zonas de tránsito del mismo, a zonas de estancia permanente para mantener las correspondientes burbujas de población aisladas.

IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES:

No se han realizado las actuaciones previstas, debido a la necesidad llevar a cabo otras actividades prioritarias que no pudieron ejecutarse por el confinamiento impuesto desde marzo de 2020 hasta el Junio del mismo año, sin embargo, para el curso 2021/22 en la subvención de Programa 2030 Escolar, hemos incluido una partida económica para la compra de varios semáforos con medición del ruido incorporado para colocar en las zonas recorridas por el alumnado y sensibilizarlo respecto a la necesidad de reducir el ruido generado por ellas y ellos.

MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL:

No procede debido a que el objetivo/meta se considera no cumplido.

7 OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

7.1 Descripción del grado de cumplimiento

OBJETIVO 3: Disminución del consumo total anual de agua, por usuario equivalente, en el Campus Jesús Obrero, respecto a la media de los tres últimos cursos.

ODS	META	INDICADOR DEL OBJETIVO/META	ACTUACIÓN	INDICADOR DE LA ACTUACIÓN	RESPONSABLE	ESTADO RESULTADO
Meta 6.4	Reducción en un 5% del consumo total anual de agua	Uso total anual de agua/usuario equivalente	Mantenimiento preventivo de instalaciones de fontanería del Campus Jesús Obrero y red de tuberías	Realización o no del mantenimiento preventivo.	Coordinador de activos y recursos. Coordinador de mantenimiento. Coordinador de medio ambiente	CUMPLIDO <u>Reducción del 7,01%</u>
			Campaña de sensibilización para un uso eficiente del agua.	Realización o no de la campaña de sensibilización.		
			Instalación, revisión y puesta a punto de dispositivos para el ahorro del agua: aumento en un 10% del número de dispositivos para el ahorro de agua instalados y/o revisados y/o puestos o punto.	Número de dispositivos para el ahorro de agua instalados y/o revisados y/o puestos o punto durante el curso 2020-21/ número de dispositivos existentes el curso anterior.		

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO/META:

El objetivo se considera **CUMPLIDO**, puesto que hemos conseguido la meta propuesta, al reducir el consumo un 7,01% respecto a la media de los tres últimos cursos.

IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES:

Durante el curso 2020/21 hemos revisado los carteles de concienciación colocados en aseos, laboratorios y talleres.

Por último, al renovar la grifería y los inodoros se prioriza la incorporación en los nuevos modelos de dispositivos para el ahorro del agua.

MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL:

El cumplimiento de este objetivo permite reducir el consumo de un recurso natural limitado, potencialmente renovable, cada vez más escaso y sujeto a un impacto antrópico cada vez mayor. Su escasez en los ríos repercute en los ecosistemas costeros.

7 OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

7.1 Descripción del grado de cumplimiento

OBJETIVO 4: Reducción del consumo total anual de productos de limpieza en el Campus Jesús Obrero respecto a la media de los tres últimos cursos, por usuario equivalente.

ODS	META	INDICADOR DEL OBJETIVO/META	ACTUACIÓN	INDICADOR DE LA ACTUACIÓN	RESPONSABLE	ESTADO RESULTADO
Meta 8.4	Disminución en un 5% del consumo total anual de productos de limpieza peligrosos en el Campus Jesús Obrero	Flujo másico anual de los productos de limpieza peligrosos/usuario equivalente	Taller formativo para reducir la generación de residuos peligrosos en el Campus Jesús Obrero, dirigido al personal de limpieza. Sustitución del 5% de productos de limpieza peligrosos por no peligrosos.	Realización o no de taller formativo. Realización o no de la campaña de sensibilización.	Coordinador de medio ambiente. Coordinadora de desarrollo de personas. Coordinadora de limpieza.	NO CUMPLIDO
Meta 12.2	Aumentar en un 5% la eficiencia de la limpieza en el Campus Jesús Obrero	Flujo másico anual de los productos de limpieza /usuario equivalente	Taller formativo para reducir la generación de residuos de limpieza en el Campus Jesús Obrero, dirigido al personal de limpieza.	Realización o no de taller formativo.	Coordinador de medio ambiente. Coordinadora de desarrollo de personas. Coordinadora de limpieza.	NO CUMPLIDO <u>Aumento</u> del 17,08% del consumo de productos

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO/META:

El objetivo se estima **NO CUMPLIDO**, al no alcanzarse las metas establecidas para ello. En lo que respecta a la primera meta, no se ha sustituido ningún producto de limpieza peligroso; por lo que concierne a la segunda, hemos aumentado el consumo de producto de limpieza un 17,08% respecto a la media de los tres últimos cursos.

IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES:

No se han realizado las actuaciones previstas, debido a la necesidad llevar a cabo otras actividades prioritarias que no pudieron ejecutarse por el confinamiento impuesto desde marzo de 2020 hasta el Junio del mismo año, la sustitución de los productos de limpieza se ha retrasado por la priorización de la eficacia de los productos actuales frente a la pandemia del COVID-19, sin embargo, para el curso 2021/22, está previsto, con la revisión del proceso de compras, sustituir alguno de los productos de limpieza peligroso empleados hasta ahora.

MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL:

No procede debido a que el objetivo/meta se considera no cumplido.

7 OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

7.1 Descripción del grado de cumplimiento

OBJETIVO 5: Reducción de las emisiones anuales atmosféricas, por usuario equivalente, en el Campus Jesús Obrero, respecto a la media de los tres últimos cursos.

ODS	META	INDICADOR DEL OBJETIVO/META	ACTUACIÓN	INDICADOR DE LA ACTUACIÓN	RESPONSABLE	ESTADO RESULTADO
Meta 11.6	Reducción de un 5% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero	Emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero/usuario equivalente	Instalación de paneles solares fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica destinada al autoconsumo (EVE).	Número de paneles solares fotovoltaicos instalados.	Coordinador de activos y recursos. Coordinador de mantenimiento.	NO CUMPLIDO <u>Aumento del 8,36%</u>
			Asignación de aulas por las tardes con criterios que permitan su concentración por plantas para que se pueda desconectar la calefacción en un sector entero. Incrementar la sectorización del servicio de aulas en un 10%	Número de áreas sectorizadas durante el curso 2020-21 /número de áreas sectorizadas en el curso 2019-20.		
	Reducción de un 5% de las emisiones totales de aire (NO _x)	Emisiones anuales totales de aire/usuario equivalente	Instalación de paneles solares fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica destinada al autoconsumo (EVE).	Número de paneles solares fotovoltaicos instalados.	Coordinador de activos y recursos. Coordinador de mantenimiento.	NO CUMPLIDO <u>Aumento del 53,26%</u>
			Incrementar la sectorización del servicio de calefacción en un 10%	Número de áreas sectorizadas durante el curso 2020-21 /número de áreas sectorizadas en el curso 2019-20		
	Reducción de un 5% de las emisiones de CO y CO ₂ de las calderas de gas natural	Emisiones de CO y CO ₂ de las calderas	Mantenimiento preventivo de las calderas y equipos auxiliares.	Realización o no del mantenimiento preventivo trimestralmente.	Coordinador de activos y recursos. Coordinador de mantenimiento.	NO CUMPLIDO <u>Aumento del CO₂ (1,6%) y CO (59,51%)</u>
			Incrementar la sectorización del servicio de calefacción en un 10%	Número de áreas sectorizadas durante el curso 2020-21 /número de áreas sectorizadas en el curso 2019-20		

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO/META:

El objetivo se considera **NO CUMPLIDO** al no haberse conseguido las metas propuestas para ello. Hemos aumentado las emisiones anuales de gases de efecto invernadero, de aire y de CO y CO₂ de las calderas de gas natural.

IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES:

Hemos instalado paneles solares fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica destinada al autoconsumo, operativos desde junio de 2021. Además, llevamos a cabo un mantenimiento preventivo de las calderas y equipos auxiliares del Campus Jesús Obrero. No obstante, no hemos asignado las aulas por las tardes con criterios que permitan la desconexión sectorial de la calefacción, ni hemos incrementado su sectorización. El aumento de las emisiones se ha debido al incremento significativo del consumo de gas natural por el aumento del uso de la calefacción al tener que mantener una ventilación cruzada permanente durante los días lectivos, como consecuencia de la implantación del plan de contingencia ante la COVID-19 en el Campus Jesús Obrero.

MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL:

No procede debido a que el objetivo/meta se considera no cumplido.

7 OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

7.1 Descripción del grado de cumplimiento

OBJETIVO 6: Incremento de la eficiencia energética y de la producción de energía renovable en el Campus Jesús Obrero respecto a la media de los tres últimos cursos.

ODS	META	INDICADOR DEL OBJETIVO/META	ACTUACIÓN	INDICADOR DE LA ACTUACIÓN	RESPONSABLE	ESTADO RESULTADO
Meta 7.2 Meta 7.3	Reducción del consumo directo total de energía un 5%	Consumo directo total de energía/usuario equivalente	Sustitución del 60% las regletas sin interruptor por aquellas que lo incluyen, en aquellas dependencias y aulas, de las familias profesionales de Electricidad y Electrónica y Fabricación Mecánica, donde más se utilicen regletas (minimización del consumo fantasma).	Número de regletas sin interruptor sustituidas en el curso 2020-21/ número de regletas sin interruptor existentes (en las dependencias donde más se utilizan regletas).	Coordinador de activos y recursos. Coordinador de mantenimiento. Coordinador de medio ambiente	NO CUMPLIDO <u>Reducción del 3,50%</u>
			Encendido y apagado automático centralizado de los equipos eléctricos y electrónicos.	Realización o no del encendido/apagado automático.		
			Sustitución del 10% de luminarias por LED.	Número de luminarias LED instaladas a lo largo del curso 2020-21/número de luminarias tradicionales existentes.		
			Taller sobre eficiencia energética para los educadores/as para el Campus Jesús Obrero.	Realización o no del taller		
Aumento de un 5% de la producción total de energía renovable	Generación total de energía renovable/horas de apertura	Instalación de paneles solares fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica destinada al autoconsumo (EVE).	Número de paneles solares fotovoltaicos instalados	Coordinador de activos y recursos. Coordinador de mantenimiento.	NO CUMPLIDO <u>Reducción del 7,87%</u>	

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO/META:

El objetivo se determina **NO CUMPLIDO** al no haberse alcanzado las metas establecidas.

IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES:

Hemos puesto en funcionamiento una instalación solar fotovoltaica para el autoconsumo en el tejado del Campus Jesús Obrero a partir de junio de 2021 y hemos continuado con la sustitución de las luminarias fluorescentes por LED. Sin embargo, no hemos llevado a cabo el taller sobre eficiencia energética, no hemos centralizado el encendido y apagado automáticos de los equipos eléctricos y electrónicos y no hemos sustituido de forma significativa las regletas sin interruptor por aquellas que lo incluyen.

MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL:

No procede debido a que el objetivo/meta se considera no cumplido.

7 OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

7.1 Descripción del grado de cumplimiento

OBJETIVO 7: Mejora del comportamiento ambiental de proveedores y aliados en los campus de EGIBIDE respecto al curso anterior.

ODS	META	INDICADOR DEL OBJETIVO/META	ACTUACIÓN	INDICADOR DE LA ACTUACIÓN	RESPONSABLE	ESTADO RESULTADO
Meta 17.17	Aumento en un 5% el porcentaje de proveedores significativos con certificación ambiental (Ekoscan y/o ISO 14001 y/o EMAS)	Número de proveedores significativos con certificación ambiental del curso 2020-21/ número de proveedores significativos con certificado ambiental del curso 2019-20	Revisión del proceso/procedimiento de compras, priorizando a los proveedores significativos con certificación ambiental	Priorización realizada o no realizada	Coordinadora de administración y finanzas. Coordinador de activos y recursos. Coordinador de medio ambiente.	NO CUMPLIDO
	Aumento en un 5% el porcentaje de proveedores con Código de Conducta firmado	Número de proveedores con código de conducta firmado del curso 2020-21/ número de proveedores con código de conducta firmado del curso 2019-20	Revisión del proceso/procedimiento de compras, priorizando a los proveedores con el código conducta firmado	Priorización realizada o no realizada	Coordinadora de administración y finanzas. Coordinador de activos y recursos. Coordinador de medio ambiente.	NO CUMPLIDO
	Utilizar a partir del curso 2020/21, al menos, un producto más con etiqueta ecológica	Número de productos consumidos con etiqueta ecológica en el curso 2020-21/ número de productos con etiqueta ecológica consumidos en el curso 2019-2020	Revisión del proceso/procedimiento de compras, priorizando a los productos con etiqueta ecológica.	Priorización realizada o no realizada	Coordinadora de administración y finanzas. Coordinador de activos y recursos. Coordinador de medio ambiente.	NO CUMPLIDO No se ha comprado ningún producto con etiqueta ecológica

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO/META:

El objetivo se considera **NO CUMPLIDO**, ya que no se ha alcanzado la meta establecida, de disponer de un 10% de proveedores con alguna certificación ambiental oficial. No obstante, a través de nuestra participación, a lo largo del curso 2020/21, en el grupo motor de la alianza Alavesa a por el Desarrollo Sostenible 2030, como colíderes del proyecto "ARABAN ZU ZERO", asociado al ODS 13 "Acción por el clima", esperamos mejorar el índice de certificación de nuestros proveedores.

IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES:

No se han realizado las actuaciones previstas, debido a la necesidad llevar a cabo otras actividades prioritarias que no pudieron ejecutarse por el confinamiento impuesto desde marzo de 2020 hasta el Junio del mismo año, sin embargo, para el curso 2021/22, está previsto realizar la revisión del proceso de compras para aumentar el índice de certificación de nuestros proveedores, al priorizar a aquellos que dispongan de alguna certificación ambiental.

MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL:

No procede debido a que el objetivo/meta se considera no cumplido.

7 OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

7.1 Descripción del grado de cumplimiento

OBJETIVO 8: Mantenimiento de la participación activa, individual y colectiva del alumnado de EGIBIDE en las actividades ambientales organizadas en el curso 2020/21.

ODS	META	INDICADOR DEL OBJETIVO/META	ACTUACIÓN	INDICADOR DE LA ACTUACIÓN	RESPONSABLE	ESTADO RESULTADO
Meta 4.7	Participación de todos los campus de EGIBIDE en actividades ambientales durante el curso 2020/21.	Número de campus de EGIBIDE participantes.	Realización de actividades ambientales en todos los campus	Número de actividades realizadas por campus.	Coordinadoras de campus. Coordinador de medio ambiente.	CUMPLIDO Actividades en 5 Campus de EGIBIDE
				Número de campus con actividades ambientales realizadas.		
	Mantenimiento del porcentaje de alumnos/as y de Campus de EGIBIDE que participan en las actividades ambientales del curso 2020/21 respecto a los que participaron el curso anterior.	Porcentaje de alumnos/as que participan en las actividades ambientales.	Mejorar/revisar el proceso de comunicación interna.	Realización o no de la revisión.	Responsable de comunicación externa. Coordinadora de justicia y solidaridad. Coordinadora de participación y voluntariado social. Coordinador de medio ambiente.	CUMPLIDO Participación del 75,57% del alumnado de EGIBIDE
			Elaboración de un boletín de comunicación interna para el alumnado de EGIBIDE.	Número de boletines publicados durante el curso.		

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO/META:

El objetivo se considera **CUMPLIDO**, ya que, durante este curso 2020/21 han participado 3.067 alumnos frente a 4.058 matriculados, mientras que en el curso anterior participaron 2.860 alumnos frente a 4.084 matriculados, lo que supone un 75,57% de participación, un 5% más que el curso anterior.

IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES:

Se han realizado las actividades ambientales del Programa 2030 Escolar y de Escuela Sostenible en los campus de EGIBIDE. Además hemos revisado el proceso de comunicación interna y hemos puesto en marcha un boletín para el alumnado denominado EGINEWS desde febrero de 2021.

MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL:

El cumplimiento de este objetivo permite que el comportamiento ambiental del alumnado mejore tanto dentro como fuera del ámbito docente, lo que contribuye a la reducción del consumo de recursos naturales, la disminución en la generación de residuos y vertidos, y la minimización de emisiones contaminantes.

7 OBJETIVOS, METAS Y PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

7.1 Descripción del grado de cumplimiento

OBJETIVO 9: Disminución del consumo total anual de agua en el resto de los Campus de EGIBIDE respecto al curso anterior.

ODS	META	INDICADOR DEL OBJETIVO/META	ACTUACIÓN	INDICADOR DE LA ACTUACIÓN	RESPONSABLE	ESTADO RESULTADO
Meta 6.4 Meta 17.17	Reducción de un 5% del consumo total anual de agua en el resto de los Campus de EGIBIDE	Uso total anual de agua/usuario equivalente	Mantenimiento preventivo de instalaciones de fontanería de los Campus de EGIBIDE y red de tuberías	Realización o no del mantenimiento preventivo.	Coordinadoras de campus. Coordinador de mantenimiento. Coordinador de activos y recursos. Coordinador de medio ambiente.	<p>PARCIALMENTE CUMPLIDO</p> <p><u>Reducción:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Arriaga (56,83%) Molinuevo (19,45%) <p><u>Aumento:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Nieves Cano (11,47%)
			Campaña de sensibilización para un uso eficiente del agua.	Realización o no de la campaña de sensibilización.		
			Instalación, revisión y puesta a punto de dispositivos para el ahorro del agua: aumento en un 10% del número de dispositivos para el ahorro de agua instalados y/o revisados y/o puestos o punto.	Número de dispositivos para el ahorro de agua instalados y/o revisados y/o puestos o punto durante el curso 2020-21/ número de dispositivos existentes el curso anterior.		

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO/META:

El objetivo se considera **PARCIALMENTE CUMPLIDO**, puesto que hemos conseguido la meta propuesta en dos de los tres campus implicados, al reducir el consumo un 56,83% y 19,45% en Arriaga y Molinuevo respectivamente y un aumento de 11,47% en Nieves Cano respecto al curso anterior.

IMPLEMENTACIÓN DE ACTUACIONES:

Durante el curso 2020/21 hemos revisado los carteles de concienciación al respecto colocados en aseos, laboratorios y talleres. Por último, al renovar la grifería y los inodoros se prioriza la incorporación en los nuevos modelos de dispositivos para el ahorro del agua.

MEJORA DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL:

El cumplimiento de este objetivo permite reducir el consumo de un recurso natural limitado, potencialmente renovable, cada vez más escaso y sujeto a un impacto antrópico cada vez mayor. Su escasez en los ríos repercute en los ecosistemas costeros.



AVANCE DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE 2021/22



OBJETIVO	META
<p>1. Reducción de la generación de residuos en el Campus Jesús Obrero, respecto a los tres últimos cursos, por usuario equivalente.</p>	<p>Reducción de un 5% en la cantidad de los siguientes residuos generados por usuario equivalente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RP: residuos de laboratorio, equipos eléctricos y electrónicos, aerosoles, residuos biosanitarios, taladrina, envases de vidrio contaminado y envases de plástico. • RnP: metales féreos y no féreos y tóner. <p style="text-align: right;">Metas: 11.6 / 12.5</p>
<p>2. Reducción del consumo total anual de productos de limpieza en el Campus Jesús Obrero respecto a los tres últimos cursos, por usuario equivalente.</p>	<p>Disminución de un 5% del consumo total anual de productos de limpieza en el Campus Jesús Obrero respecto al curso anterior, por usuario equivalente.</p> <p style="text-align: right;">Objetivo: 8 Meta: 12.2</p>
<p>3. Incremento de la eficiencia energética y de la producción de energía renovable en el Campus Jesús Obrero respecto a los tres últimos cursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción del consumo directo total de energía un 5% en el Campus Jesús Obrero respecto a los tres últimos cursos, por usuario equivalente. • Aumento de un 5% de la producción total de energía renovable en el Campus Jesús Obrero respecto a los tres últimos cursos. • Reducción de un 5% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero en el Campus Jesús Obrero respecto a los tres últimos cursos por usuario equivalente. • Reducción de un 5% de las emisiones totales de aire (NO_x) en el Campus Jesús Obrero respecto a los tres últimos cursos, por usuario equivalente. • Reducción de un 5% de las emisiones de CO y CO₂ de las calderas de gas natural. <p style="text-align: right;">Metas: 7.2 / 7.3 / 11.6</p>
<p>4. Mejora del comportamiento ambiental de proveedores y aliados de EGIBIDE respecto al curso anterior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del número de proveedores con certificación ambiental. • Aumento del porcentaje de proveedores con Código de Conducta firmado respecto del curso anterior. <p style="text-align: right;">Objetivo: 17</p>
<p>5. Mantenimiento de la participación activa, individual y colectiva del alumnado de EGIBIDE en las actividades ambientales organizadas en el curso 2021/22.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de todos los campus de EGIBIDE en actividades ambientales durante el curso 2021/22. • Mantenimiento del porcentaje de alumnos/as y de campus de EGIBIDE que participan en las actividades ambientales respecto a los que participaron en el curso anterior. <p style="text-align: right;">Objetivo: 4</p>
<p>6. Mejora del comportamiento ambiental de EGIBIDE respecto al curso anterior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reducción en un 5% del consumo total anual de agua en el Campus Nieves Cano respecto al curso anterior. • Reducción del consumo total anual de energía eléctrica en un 5% en el Campus de Arriaga y Molinuevo. <p style="text-align: right;">Metas: 6.4 / 17.17</p> <p style="text-align: right;">Metas: 7.2 / 7.3</p>

9.1 Disposiciones legales más relevantes

<p>GENERAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, modificado según el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026. • Ley 3/1998 de 27 de febrero. General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco. • Ley 7/2012, de 23 de abril, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el mercado interior. En su Capítulo VIII, modifica la Ley 3/1998, de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco. • Ley 26/2007 de 23 de octubre. Responsabilidad Medioambiental. • RD 2090/2008, de 22 de diciembre. Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental. • Decreto 183/2012, 25 de septiembre, por el que se regula la utilización de los servicios electrónicos en los procedimientos administrativos medioambientales, así como la creación y regulación del registro de actividades con incidencia medioambiental de la CAPV. • Decreto 212/2012, de 16 de octubre, por el que se regulan las entidades de colaboración ambiental y se crea el Registro de Entidades de Colaboración Ambiental de la CAPV. • Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.
<p>ATMÓSFERA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 34/2007 de 15 de noviembre. Calidad del aire y protección de la atmósfera. • Real Decreto 100/2011, de 28 de enero. Actualización del catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación. • Decreto 278/2011 de 27 de diciembre, por el que se regulan las instalaciones en las que se desarrollen actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera. • Orden de 11 de julio de 2012, de la Consejera de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca, por la que se dictan instrucciones técnicas para el desarrollo del Decreto 278/2011, de 27 de diciembre, por el que se regulan las instalaciones en las que se desarrollen actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera. • RD 1027/2007 de 20 de julio. Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE). • Orden de 22 de julio de 2008, de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, por la que se dictan normas en relación con el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE). • RD 1826/2009 de 17 de noviembre. Modificación del RITE (RD 1027/2007). Modificación del RITE RD 178/2021. • Resolución de 19 de febrero de 2010 de la directora de Administración y Seguridad Industrial. Aprobación del “manual de inspecciones periódicas de instalaciones térmicas en edificios” en su edición 1ª.

9.1 Disposiciones legales más relevantes

RESIDUOS	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. • DECRETO 259/1998, de 29 de septiembre, por el que se regula la gestión del aceite usado en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco (BOPV nº 199, 20-10-98). • Orden ARM/795/2011, de 31 de marzo, por la que se modifica el Anexo III del Real Decreto 679/2006, de 2 de junio, por el que se regula la gestión de los aceites industriales usados. • RD 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición. • Decreto 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los Residuos de construcción y demolición. • Decreto 49/2009, de 24 de febrero, por el que se regula la eliminación de residuos mediante el depósito en vertedero y la ejecución de los Rellenos. • Ley 11/97. Envases y residuos de envases. • RD 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. • Real Decreto 27/2021 de 19 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. • Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. • Decreto 21/2015, de 3 marzo, sobre gestión de residuos sanitarios en la Comunidad Autónoma de Euskadi. • RD 553/2020, del 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del estado.
AGUA	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1/2006 de 23 de junio. Aguas. • Real Decreto Ley 4/2007, de 13 de abril, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativos 1/2001, de 20 de julio. • Decreto 181/2008, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Régimen Económico-Financiero del Canon del Agua • BOTHA nº 9 de 24/01/1992: Ordenanza Municipal de Vertidos no domésticos del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz. • BOTHA nº 9 de 21/01/2011: Ordenanza reguladora de la gestión del ciclo integral del agua en el municipio de Vitoria-Gasteiz.

9.1 Disposiciones legales más relevantes

<p>RUIDO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido. • RD 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas. • Decreto 213/2012, de 16 de octubre, de contaminación acústica en la CAPV. • BOTHA nº 137 de 01/12/2010: Ordenanza Municipal Reguladora de ruidos y vibraciones del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
<p>EFICIENCIA ENERGÉTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • RD 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía. • Decreto 178/2015, del 22 de septiembre, de Sostenibilidad Energética para el conjunto de edificios y de entes públicos de la Comunidad Autónoma de Euskadi. • Ley 4/2019, de 21 de febrero de Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca. • Decreto 254/2020, de 10 de noviembre, sobre sostenibilidad energética de la Comunidad Autónoma Vasca. • RD 244/2019 por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo.
<p>GASES DE EFECTO INVERNADERO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento UE 517/2014. Gases fluorados de efecto invernadero. • Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2068 de la Comisión, de 17 de noviembre de 2015 por el que se establece el modelo de etiquetas de los productos y aparatos que contengan gases fluorados de efecto invernadero.

Las actividades desarrolladas por la organización se llevan a cabo cumpliendo la normativa ambiental vigente de aplicación, de carácter europeo, nacional, autonómico y local, así como los requisitos suscritos voluntariamente. Periódicamente se procede a la actualización de la nueva legislación ambiental y a la comprobación de su cumplimiento. La organización declara que no ha sido objeto de ninguna sanción, que dispone de todos los permisos y autorizaciones ambientales para el desarrollo de su actividad y que el resultado de la evaluación de cumplimiento legal ha sido positivo.

La organización dispone de procedimientos de control operacional para asegurar el cumplimiento de los requisitos legales de carácter ambiental, que incluyen:

- La planificación y realización de mantenimientos preventivos, revisiones e inspecciones de sus equipos e instalaciones.
- La planificación e impartición de acciones formativas y de sensibilización entre el personal para que en el desarrollo de su actividad conozcan y operen de acuerdo a la normativa vigente.
- Emisiones: mantenimiento preventivo de calderas e instalaciones auxiliares de talleres y laboratorios.

9.1 Disposiciones legales más relevantes

- Vertidos: gestión preventiva de los residuos generados.
- Eficiencia energética: mantenimiento preventivo de equipos eléctricos y electrónicos, generales y específicos de talleres y laboratorios; sustitución de luminarias tradicionales por LED.
- Residuos: gestión preventiva, aplicando principios de economía circular y reduciendo el consumo de materias primas en las practicas docentes de talleres y laboratorios.

Además, la organización realiza un seguimiento de los Documentos de Referencia Sectorial (DRS) publicados y en borrador, constatándose que en la actualidad no se ha publicado ninguno relacionado con el sector.

En el momento en el que se publique, la organización:

- Comparará sus procesos internos con las Mejoras Prácticas Ambientales (BEMP)
- Considerará los indicadores de comportamiento ambiental específicos del sector, seleccionando los más adecuados para informar a las partes interesadas, a través de la Declaración Ambiental.
- Mencionará en su Declaración Ambiental cómo ha tenido en cuenta las Mejoras Prácticas Ambientales, y si procede el benchmarking de excelencia.
- Considerará el contenido de los Documentos de Referencia Sectorial como fuente de información para la mejora continua del desempeño ambiental.

9.2 Permisos y autorizaciones de carácter ambiental

Periódicamente se procede a la actualización de la nueva legislación ambiental y a la comprobación de su cumplimiento (posesión de permisos necesarios, cumplimiento con las nuevas disposiciones, etc.). El resultado de la evaluación del cumplimiento legal ha sido positivo. En relación con los permisos y autorizaciones de carácter ambiental, el Campus Jesús Obrero dispone de:

Licencias municipales de actividad y apertura:

- Licencia Municipal de Actividad a fecha 22 de Julio de 2004.
- Licencia Municipal de Apertura a fecha 20 de Septiembre de 2005.
- Cambio de titularidad de las Licencias Municipales de Actividad de 2004 y de Apertura de 2005, el 24 de enero de 2013, figurando como titular de ambas, desde el 18 de diciembre de 2012, la Fundación Diocesanas-Jesús Obrero Fundazioa.

Emisiones atmosféricas:

- Adecuación de los focos de emisión de las calderas del Campus Jesús Obrero según la última actualización del Catálogo de Actividades Potencialmente Contaminadoras de la Atmósfera (APCA).
- Realización del correspondiente control de las emisiones por un Organismo de Control Autorizado (OCA), habiendo sido incluidos nuestros focos emisores dentro del grupo C.
- Notificación oficial de las APCA al Gobierno Vasco el 2 de Diciembre de 2013.

Residuos peligrosos (RPs):

- Inscripción como Pequeño Productor de RPs con fecha 13 de Abril de 2005, con el número EU3/1020/2005.
- Renovación de la inscripción como Fundación Diocesanas-Jesús Obrero Fundazioa, con fecha 16/01/2020 (*Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente, del Gobierno Vasco*).

Residuos no peligrosos (RnPs):

- Inscripción como Productor de RnPs con fecha 5 de Julio de 2004.
- Renovación de la inscripción como Fundación Diocesanas-Jesús Obrero Fundazioa, con fecha 16/01/2020 (*Resolución de la Viceconsejera de Medio Ambiente, del Gobierno Vasco*).

9.2 Permisos y autorizaciones de carácter ambiental

Agua (Vertidos a Red Municipal):

- La licencia de apertura del 20 de septiembre de 2005, actualizada el 24 de enero de 2013, incluye la adecuación de los vertidos del Campus Jesús Obrero a la Ordenanza Municipal en Vertidos No Domésticos en vigor.

Almacenamiento de Productos Químicos (APQ):

- Acreditación del Gobierno Vasco de que la instalación de APQ del Campus Jesús Obrero (Nº 01-AQ-E-2004-5) cumple los requisitos legales exigidos por la Reglamentación Técnica aplicable, con fecha 8 de abril de 2005.
- Renovación de la acreditación en 2009, 2015 y 2019, ésta última tras inspección por OCA con fecha 13 de diciembre de 2019.
- Solicitud al Gobierno Vasco del cambio de titularidad de la instalación de APQ con fecha de 18 de Diciembre de 2012.



10.1 Diálogo con las partes interesadas

ORGANIZACIÓN	ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Agenda 2030 Escolar, participación en talleres ambientales, acciones coordinadas con el Departamento de Medio Ambiente, el de Promoción Económica, AMVISA, el Centro de Estudios Ambientales, Elkargunes de Medio Ambiente y de Movilidad Sostenible, Consejo Social y BIZAN (centros socioculturales de mayores).
Diputación Foral de Álava	<ul style="list-style-type: none"> • Departamentos de Medio Ambiente y Urbanismo, Cultura y Deporte, y Políticas Sociales: proyecto de desarrollo de una campaña de sensibilización sobre residuos en el Territorio Histórico de Álava, Alianza Alavesa por el Desarrollo Sostenible 2030 para implementar la Agenda 2030 y los ODS en el Territorio Histórico de Álava. • UMBRA Light Festival.
Gobierno Vasco	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto Agenda 2030 Escolar, participación en la Red de Escuelas Sostenibles del País Vasco, acciones coordinadas con el INGURUGELA, con la Agencia Vasca del Agua (URA), con IHOBE y con los Departamentos de Educación, Medio Ambiente, Salud, Industria y Seguridad. • Participación en la Semana Europea de Prevención de Residuos, a través de IHOBE.
Empresas colaboradoras y Centros Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en proyectos a proponer por ambas partes y a realizar según las subvenciones correspondientes obtenidas, como, por ejemplo, el proyecto de Contaminantes Emergentes desarrollado en colaboración con la empresa CIMAS. • Organización de Jornadas Técnicas y Mesas Redondas. Colaboración con TECNALIA y NEIKER.
Asociaciones, Fundaciones y ONGs	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de actividades conjuntas a partir de proyectos propios o ajenos (por ejemplo, colaboración con ALBOAN, Zabalketa, Manos Unidas, Fe y Alegría, OXFAM-Intermón, Fundación Vital, Fundación San Prudencio y HAR EMAN). • Participación en el Proyecto "Red escolar de intercambio de semillas: El libro viajero", con la asociación Germinando. • Equipo de Ecología Plataforma Apostólica Loyola. Comisión de Ecología Integral de la Diócesis de Vitoria.
Organismos oficiales de ámbito nacional	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Semana Europea de la Movilidad Sostenible, a través de su institución gestora estatal, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica. • Utilización de equipamientos ambientales de ámbito estatal (por ejemplo, instalaciones del Ministerio para la Transición Ecológica). Participación en EsenRed (Red Estatal de Escuelas Sostenibles). • Colaboración con la Fundación CONAMA.
Organismos oficiales de ámbito europeo	<ul style="list-style-type: none"> • Difusión de la Declaración Ambiental a través de la Dirección General de Medio Ambiente de la Unión Europea.
Organismos oficiales de ámbito mundial	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en la Red Mundial de Ecoescuelas y en la Healing Earth Family of Secondary School Teachers.
Otras instituciones educativas	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de proyectos conjuntos en el ámbito, tanto de la educación como de la gestión ambiental, utilizando referencias diversas (ISO 14001, EMAS, ISO 9001...).

10.2 Semana Europea de la Movilidad Sostenible

Durante los meses de Octubre y Noviembre de 2020, aprovechando la celebración de la Semana Europea de la Movilidad Sostenible, el alumnado de EGIBIDE de 2º CFGS de Educación y Control Ambiental (ECA) ha trabajado por realizar un Plan de Transporte al Trabajo (PTT) para los Campus de Molinuevo y Jesús Obrero.

Como parte del PTT, cada grupo realizó encuestas a los trabajadores y trabajadoras del centro, con el objetivo de conocer la realidad de la movilidad al trabajo. Cada uno de los grupos presentó su trabajo en las diferentes áreas de interés de los campus afectados. Los trabajadores y trabajadoras que quisieron escucharles, se enteraron de este modo de las propuestas y objetivos que este alumnado planteó para EGIBIDE.



Metas:
 11.6 / 12.3 / 12.4 /
 12.5 / 12.7 / 13.13

10.3 VI Semana de la Movilidad de EGIBIDE

En EGIBIDE llevamos seis años celebrando una semana dedicada a la concienciación y sensibilización del alumnado de todos los campus sobre la movilidad sostenible. En este curso hemos continuado con nuestra pequeña tradición, organizando cuatro actividades para cuatro campus del centro. Del 15 al 18 de marzo de 2021 los monitores ambientales se desplazaron a diferentes campus de EGIBIDE para llevar a cabo las actividades que ellos mismos habían diseñado.

El lunes 15, en el Campus Molinuevo, se llevó a cabo la actividad “¿Qué hago?” en la que el alumnado de 1º CFGM de Cuidados Auxiliares de Enfermería diseñó unas pautas para actuar ante un accidente urbano de movilidad.

El martes 16, en el Campus Jesús Obrero, la actividad “¡Muevete con facilidad!” se realizó con un grupo de Formación Profesional Básica (FPB) el cual reflexionó ante la problemática de movilidad existente en los pueblos del municipio de Vitoria.

En el Campus Arriaga, el miércoles 17, el grupo de 1º del Aula de Aprendizaje de Tareas refrescó las normas de circulación básicas dentro del área urbana mediante el Juego de Rol “¡Ciudades seguras!”.

Por último, el jueves 18, en el Campus Nieves Cano, el alumnado de 1º CFGS de Ortoprésis y Productos de Apoyo se juntó con el alumnado de 1º CFGS de Diseño en Fabricación Mecánica con el objetivo de diseñar una prótesis o complemento para que personas con movilidad reducida puedan usar la bicicleta con mayor facilidad con la actividad “¡Creando por la movilidad inclusiva!”.

Metas:
 11.2 / 11.6 / 11.7 /
 11.a / 17.7

10.4 Agenda Escolar 2030 y Encuentros de Educación para la Sostenibilidad

Desde el curso 2003/04, cada año académico, hemos desarrollado el Programa de Educación Ambiental Agenda 21 Escolar, a partir de este curso “Agenda Escolar 2030 (AE2030)”, asumiendo los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Más de 20.000 alumnos y alumnas de 24 Centros Educativos de Vitoria-Gasteiz, después de realizar el diagnóstico municipal, elaboraron 3.000 propuestas, las cuales se presentaron en el Foro Escolar el 13 de abril de 2021. En esta edición se llevaron a cabo pequeños encuentros online entre tres centros, donde realizaron diferentes encuestas para finalmente, seleccionar 24 de las 3.000 propuestas presentadas. Las 24 propuestas seleccionadas se trasladaron al Alcalde en el Foro Municipal del 27 de mayo de 2021, de forma presencial, donde 2 alumnos y 2 alumnas de EGIBIDE, en representación de sus compañeras/os, presentaron las siguientes propuestas:

- Utilizar catalizadores en los coches para garantizar menores emisiones de CO₂.
- Reducir el CO₂ producido por los transportistas.
- Instalar en diferentes puntos accesibles dispositivos adecuados para cargar los coches eléctricos.
- Preservar los entornos naturales y ampliarlos.
- Recuperar los árboles que se han talado a lo largo de la ciudad para el autobús eléctrico, plantando nuevos árboles.



Metas:
4.7 / 13.3 / 17.7

10.5 La Semana Europea de la Prevención de Residuos vuelve a EGIBIDE

Con motivo de la participación de EGIBIDE en la Semana Europea de la Prevención de Residuos, celebrada del 21 al 29 de noviembre del 2020, el CFGS de ECA ha realizado diversos talleres con grupos de ESO y FPB, en los Campus de Jesús Obrero y Molinuevo.

El alumnado de ECA preparó cuatro actividades que realizaron a lo largo de los meses de noviembre y diciembre, sensibilizando al alumnado sobre la importancia del “Reutilizar, Reciclar y Reducir” la gestión de los residuos y la prevención de la generación de residuos dañinos o peligrosos.

Una de sus iniciativas, “Educación Ambiental en un Planeta Finito”, fué la candidata por Euskadi para optar al premio de la Semana Europea de la Prevención de Residuos en la categoría “Centros Educativos”.



Metas:
11.6 / 12.3 / 12.4 /
12.5 / 12.7

10.6 Talleres ambientales

CUIDANDO EL PLANETA DESDE FILIPINAS

A lo largo del mes de septiembre de 2020, el alumnado de 2º CFGS de ECA realizó un reto guiado por la ONG Zabalketa, con la colaboración de Philippine Center for Civic Education and Democracy (PCCED), una organización Filipina cuya misión es la educación de la ciudadanía para una mayor participación democrática. El alumnado elaboró varios proyectos de educación, gestión ambiental y cooperación al desarrollo, centrados en la mejora de las condiciones de vida de la población y en la educación para la prevención y reducción de riesgos ante desastres naturales, para la isla de Bohol, en Filipinas.



Metas:
4.7 / 13.3 / 17.17

TECNOLOGIA LIBRE DE CONFLICTO

El 15 de diciembre de 2020, el Voluntariado Ambiental de EGIBIDE realizó una dinámica sobre la Tecnología Libre de Conflicto (TLC) en un aula del CFGS de Integración Social, del Campus de Molinuevo.



La dinámica forma parte de la campaña de la ONG ALBOAN, “*Tecnología Libre de Conflicto*”, para dar a conocer la conexión que existe entre los móviles, tablets y ordenadores con la guerra en el este de la República Democrática del Congo.

Metas:
1.4 / 8.4 / 8.5 / 8.7 /
8.a / 10.1 / 10.3 / 15.6

BIZAN

Personas mayores del BIZAN de Coronación y el grupo de Voluntariado Ambiental de EGIBIDE se juntaron el pasado 12 de mayo de 2021 para trabajar en grupos intergeneracionales la crisis climática en la ciudad de Vitoria-Gasteiz. Las conclusiones de la actividad, se presentaron ante el alcalde de la ciudad, el 4 de junio de 2021 en la Plaza de la Virgen Blanca, donde se instaló un “Ring de Boxeo” para luchas contra el Cambio Climático.

En este mismo ámbito de la Educación para la transformación social, junto con BIZAN Sansomendi, se han llevado a cabo a lo largo de los meses de abril, mayo y junio de 2021 cuatro sesiones de trabajo en las que se han “traducido” los ODS a acciones y hábitos llevados a cabo por la ciudadanía participante.

Metas:
13.3 / 17.17

INMERSIONES

El 18 de noviembre del 2020 la asociación cultural INMERSIONES se acercó al Campus Jesús Obrero para realizar una actividad con los alumnos de 2º CFGS de ECA dentro de su proyecto “EDUCACIONES”.

El taller consistió en la realización de unos “cuadernos domésticos” hechos con materiales que todos podemos encontrar por casa, dándole una segunda vida a esos papeles y cartones que ya no utilizamos.

Metas:
12.12 / 17.17

10.8 Huertos reciclados

El martes 26 de enero del 2021, celebramos el Día Mundial de la Educación Ambiental con una actividad centrada en los huertos escolares y el reciclaje de envases.

Voluntarios y voluntarias ambientales del Campus Jesús Obrero se desplazaron a los Campus de Arriaga, Molinuevo y en el propio Jesús Obrero, para dinamizar una actividad con el objetivo principal de poner en valor y enseñar la importancia de los huertos. Aprendiendo a realizarlos de un modo sostenible, en espacios reducidos y con productos reciclados.

Esta actividad se realizó en diferentes aulas de ESO, Aprendizaje de Tareas y Formación Profesional Básica.

Metas:
4.7 / 11.6 / 12.5 /
13.3



10.9 Celedón sin botellas

En el año 2017 Vitoria prohibió la entrada de vidrio a la Plaza de la Virgen Blanca el día del Txupinazo, 4 de agosto. Un año más tarde se unia la prohibición de la entrada de latas.

EGIBIDE lleva más de 20 años colaborando con la recogida de basura al final del Txupinazo. Este año 2020, ante la ausencia de fiestas, el periódico "El Correo" reconoció la labor de los voluntarios/as del centro con una entrevista a una de nuestras monitoras, Marta Yabar, 9 años como voluntaria de EGIBIDE.

Metas:
11.6 / 12.5



10.10 Contaminantes emergentes

La entidad “Aguas Municipales de Vitoria-Gasteiz S.A” (AMVISA), ha colaborado con EGIBIDE para llevar a cabo talleres de educación ambiental centrados en la dimensión social y doméstica de la contaminación del agua. En concreto, durante la segunda quincena de marzo, se han realizado en la ESO y en Bachillerato dos retos “*Un laboratorio en tu baño*” y “*La química de la limpieza*”; además, durante la última semana de mayo se realizó un tercer reto, “*Concéntrate: la dosis perfecta*”, con alumnado de FP de la Familia Profesional de Imagen Personal. Los tres retos parten de la diversidad de productos de cosmética, higiene personal y limpieza que son frecuentes en el baño de cualquier domicilio, para que el alumnado identifique la cantidad de productos químicos con los que interactúa en su vida diaria, analice su composición y comprenda cómo utilizarlos de forma responsable, aprendiendo, además, la complejidad y el impacto de su eliminación como residuo, al igual que la importancia de su uso en dosis adecuadas.

Metas:
6.4 / 6.5 / 12.4 /
12.5 / 12.7 / 17.17

10.11 Mercado de Navidad-ERRONKA GARBIA

El pasado 22 de diciembre de 2020 se celebró, en la Plaza de España, la 63ª edición del Mercado de Navidad, organizado por la Fundación Vital y con la colaboración de EGIBIDE.

En esta edición la fundación vitoriana organizó todo el evento con el fin de obtener el certificado ERRONKA GARBIA-Evento sostenible. Dicho certificado esta basado en la norma ISO 20121:2013 SOSTENIBILIDAD DE EVENTOS.

Nuestros monitores y monitoras ambientales, se situaron en la entrada y salida indicada para el evento en la misma Plaza España, realizando encuestas de movilidad a los asistentes. Dichas voluntarias y voluntarios recibieron el 18 de diciembre una formación, donde se les hizo saber cómo se organizaría el mercado, las restricciones COVID presentes en toda la jornada y su labor en la misma.

Metas:
11.2 / 11.6 / 11.7 /
11.a / 17.17

10.12 Programa AZTERTU

AZTERTU es un programa de Educación Ambiental que, a través del conocimiento del medio y el impulso de la participación ciudadana, pretende llamar la atención y concienciar sobre la necesidad de cuidar el medio ambiente. Desde EGIBIDE hemos podido participar en las tres campañas que ofrece el programa, gracias a la participación de alumnado y voluntariado.

Así el pasado 12 de diciembre del 2020 una de nuestras monitoras se desplazó a la costa guipuzcoana, realizando en Zumaya dos de las campañas, “AZTERKOSTA” y “AZTERTU NATURA”. El martes 1 de junio de 2021 el alumnado de los CFGS de Educación y Control Ambiental y Laboratorio de Analisis y Control de Calidad se acercaron al río Zadorra para llevar a cabo la analítica de la tercera campaña, “IBAIALDE”.

Metas:
4.7 / 6.3 / 6.6 /
13.13 / 17.17

10.13 Actividades técnicas ambientales

VISITA RURAL

El jueves 3 de junio de 2021 el alumnado de 1^{er} ciclo de ECA de Jesús Obrero tuvo la oportunidad de participar en una “Visita Rural” organizada por el programa “Nirea” de la Fundación HAZI y en colaboración con la ONG Zabalketa.

El alumnado pudo ver de cerca la explotación de ganado vacuno y ovino, “Artzai Gazta - Queso De Pastor”, que dirige Mainer Martínez en Legutio. En Murguía conocieron la situación de la granja avícola de Julen Hornillos, parte de la cooperativa Euskaber. Gracias a la presencia de dos técnicas de EuskoLabel, pudieron conocer el proceso que lleva cada producto hasta recibir el certificado y los criterios/obligaciones que los ganaderos o agricultores tienen que cumplir para mantener su certificado.



Metas:
 2.3 / 2.4 / 2.5 / 4.7 / 11.4 / 11.a /
 12.2 / 12.3 / 12.7 / 12.8 / 17.17

PROYECTO BRAINPOINT

EGIBIDE sigue trabajando en diferentes iniciativas en clave “International” como es el caso del proyecto Brainport a través de la Asociación de Centros de FP de Iniciativa Social (Hetel). Durante el curso 2020/21 alumnado del centro a trabajado con estudiantes de Eindhoven (Holanda), en el proyecto piloto de la “World Citizenship Academy” (Academia para la Ciudadanía Mundial). Tanto ESO, Bachillerato como FP han trabajado conjuntamente con grupos de su nivel en Holanda, con el objetivo de crear una serie de contenidos relacionados con los ODS de la ONU y exponerlos después en la plataforma eTwinning.

Los estereotipos de género en los anuncios publicitarios, el poder y la dictadura o los molinos eólicos y el medio ambiente han sido ejemplos de proyectos realizados por nuestras alumnas y alumnos.



Metas:
 5.1 / 7.1 / 7.2 / 7.3 /
 16.16 / 16.17 / 17.17

LABORATORIOS DEL GUSTO

El 22 de diciembre de 2020, se celebró para el alumnado de FP de Mendizorrotza, la actividad “Laboratorios del gusto”, realizados por Slow Food Araba-Álava, una organización cuya actividad se centra en el regreso a la tierra, a través de las Comunidades del Alimento, preservando la biodiversidad agroalimentaria; la lucha contra el despilfarro; la economía local y la democracia participativa y la educación permanente.

En estos “laboratorios del gusto”, el alumnado conoció sistemas de producción responsables, con sus características culinarias y degustó productos locales mediante catas comentadas. En concreto, unas creaciones realizadas por Gaspar García, Eduardo Urarte y Javier Chaves, Terreña de Gilarte, aceite de Rioja Alavesa, sal de Salinas de Añana, queso de Artzai-Gazta y miel del Gorbea, maridados con txakolí de Beldui de Arabako Txakolina...

Metas:
 2.4 / 2.5 / 2.c / 4.7 / 8.4 /
 12.3 / 12.7 / 17.17

10.14 Campañas solidarias en EGIBIDE

Como en años anteriores, nuestro alumnado de FP ha colaborado con el Banco de Alimentos en la Gran Recogida, del 20 y el 21 de noviembre de 2020, en los supermercados de Vitoria-Gasteiz con el fin de paliar las necesidades de muchas familias de Álava.

Este año se ha apostado por el “*Bono de alimentos*”, un modelo donde el cliente, dona una cantidad de dinero destinada al Banco de Alimentos evitando así el transporte, la clasificación, el almacenaje y las caducidades de los productos con menos demanda, potenciando la sostenibilidad y reduciendo el despilfarro alimentario.

“*Libros con mucha vida*”, es una iniciativa de carácter solidario y se enmarca dentro del espíritu de ayuda entre los miembros de la Comunidad Educativa de EGIBIDE.

Esta campaña se llevó a cabo del 7 al 22 de junio de 2021 con el objetivo de la campaña es dar un segundo uso a los libros de texto que estén en condiciones aceptables; concienciar al alumnado y al resto de miembros del Centro del valor de la reutilización; fomentar en el alumnado el cuidado de los materiales escolares y apoyar económicamente a las familias reduciendo los gastos asociados a la escolarización. A esta campaña se le une “*Por un libro*”, una iniciativa de intercambio de libros de lectura que se celebró del 1 al 18 de junio en el centro, donde cada educador/a pudo cambiar un libro leído por uno nuevo.

Metas:
2.1 / 12.3 / 15.9 /
17.17

10.15 Tiempo de la creación

El 24 de mayo de 2015, el Papa Francisco, firmó la Carta Encíclica *Laudato si* (LS), una Encíclica Ecológica que no solo integra el discurso de sostenibilidad, sino que aporta la experiencia creyente, concretada en el Paradigma de la Ecología Integral. Con motivo de esta carta cada año se celebra el “*Tiempo de la Creación*”, una iniciativa de oración y acción para el cuidado de nuestra casa común, que va desde el 1 de septiembre (Jornada Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación) hasta el 4 de octubre (festividad de San Francisco de Asís). En 2020, el tema de la celebración fue “*Jubileo por la Tierra*”.

EGIBIDE se sumó a la celebración participando en varias de las iniciativas organizadas para esas fechas:

- Parte del alumnado de FP salió a la calle el 25 de Septiembre de 2020 para concienciar a la ciudadanía vitoriana de la Emergencia Climática
- El 26 de septiembre de 2020, se participó en una limpieza de residuos en el Parque Natural de Salburua.
- El centro tomo parte en una Mesa de Experiencias para una Ecología Integral el 30 de septiembre de 2020, donde participaron varios entes de la ciudad de Vitoria-Gasteiz.
- El 4 de octubre de 2020, participamos en el retiro sobre el Cuidado de la Casa Común, en el Convento de los Padres Carmelitas, para analizar la encíclica “*Laudato si*”.

Metas:
13.3 / 17.7

10.16 Proyectos ambientales

En EGIBIDE nuestro alumnado trabaja y aprende de forma colaborativa en equipos que deben superar retos concretos. Esta metodología se denomina Proieik2D en la ESO, Iker2D en Bachillerato y Erronka2D en FP.

Durante este curso se realizaron varios proyectos ambientales que merecen ser mencionados:

- **HUERTO ESCOLAR ECOLÓGICO:** forma parte de la Red de Huertos Urbanos y Escolares del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y está ubicado en el Campus-Molinuevo. El alumnado de FP que lo gestiona ha desarrollado labores agrícolas en bancales de tierra y en bancos de cultivo, con el apoyo del Ayuntamiento. Además, ha elaborado diversos talleres prácticos para alumnado de ESO y FPB de los Campus de Jesús Obrero y Molinuevo.
- **CONSTRUCCIÓN Y COLOCACIÓN DE CAJAS NIDO PARA GORRIONES Y MURCIÉLAGOS EN VITORIA-GASTEIZ:** además de su fabricación y colocación por el alumnado del CFGS de ECA. También se han realizado talleres sobre la recuperación y la conservación de gorriones en Vitoria-Gasteiz con alumnado del CFGM de Electricidad.
- **SENSIBILIZACIÓN SOBRE RESIDUOS CON PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL INTELECTUAL:** el valor diferencial del proyecto reside en su innovación ecosocial ya que, la concienciación y sensibilización se realizará a partir de octubre y noviembre de 2021, por parte de personas con discapacidad intelectual, aportando autenticidad, entusiasmo y credibilidad al mensaje transmitido. Estas personas son seleccionadas por la DFA (Instituto Foral de Bienestar Social e Indesa), Asociación Har Eman y EGIBIDE. En el desarrollo del proyecto han participado, durante los meses de diciembre, enero, febrero y marzo de 2020 y 2021, alumnos/as de diferentes Ciclos Formativos del centro, trabajando diversas competencias básicas de su perfil profesional mediante la puesta en marcha de una experiencia real de comunicación, sensibilización ambiental e integración laboral. El alumnado del CFGS de ECA, ha elaborado una propuesta de contenidos para la sensibilización/formación, a partir de la información recibida del Departamento de Medio Ambiente y Urbanismo de la DFA; el alumnado del CFGS de Marketing y Publicidad, ha colaborado con la empresa de comunicación Ciudadano Kane el diseño de la campaña de sensibilización y el alumnado del CFGS de Integaración Social, ha elaborado una propuesta de formación para las personas con discapacidad y una propuesta de acompañamiento de las mismas durante el desarrollo de la campaña.

11.1 Fecha de la próxima Declaración Ambiental

Con la presente Declaración, La Fundación Diocesanasa-Jesús Obrero Fundazioa (Campus Jesús Obrero) informa a todos los trabajadores y público en general, sobre los aspectos y actividades más relevantes en términos ambientales, que conlleva su labor docente. Esta declaración cumple los requisitos expresados por el Reglamento Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS). La próxima se publicará en el año 2022.

La Fundación Diocesanasa-Jesús Obrero Fundazioa (Campus Jesús Obrero) se compromete a ponerla a disposición del público en el plazo de un mes a partir de su validación, difundiéndola a través de su página web (<https://www.egibide.org/mediambiente/>).



The screenshot shows the website interface for 'Egibide'. The top navigation bar includes: CONÓCENOS, OFERTA EDUCATIVA, SERVICIOS, SECRETARÍA, EMPLEO, CURSOS, NOTICIAS, INTERNATIONAL, and a search icon. The main content area is titled 'Egibide » Medioambiente'. On the left, there is a sidebar menu under 'CONÓCENOS' with items: EGIBIDE 75 ANIVERSARIO, PASADO, PRESENTE Y FUTURO, CARÁCTER PROPIO, CÓDIGO ÉTICO, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES, POLÍTICAS, REGLAMENTOS Y ESTATUTOS, ORGANIZACIÓN, PLAN ESTRATÉGICO, ¿DÓNDE ESTAMOS?, SISTEMAS DE GESTIÓN, MEDIO AMBIENTE (highlighted), RECONOCIMIENTOS, INSTITUCIONES Y EMPRESAS COLABORADORAS, and AMPA-APYMA. The main content area features a photo of a group of people holding certificates. Below the photo, there are three paragraphs of text:

Nuestra Educación Ambiental es solidaria: Los alumnos y las alumnas de nuestros Ciclos Formativos forman y acompañan a alumnado de ESO (solidaridad intrageneracional). Además, una generación educa a la anterior (solidaridad intergeneracional).

Nuestra Educación Ambiental es democrática: Las chicas y chicos de ESO eligen entre ellos/as a sus representantes en los foros ambientales del País Vasco, España y Europa y comunican sus acciones a través del Blog "Txoko Berdea".

Nuestra Educación Ambiental es competente: Utiliza los Sistemas y los Proyectos más reconocidos: la Norma Internacional ISO 14001, el Reglamento Europeo EMAS y el Programa Internacional Agenda 21 Escolar - Escuelas Sostenibles.

Nuestra Educación Ambiental es compartida: El Equipo de Medio Ambiente coordina su desarrollo y ejecución. Trabajamos con las familias, las empresas, las instituciones públicas, las ONGs y otras organizaciones diversas comunicando públicamente nuestros resultados ambientales mediante un documento denominado [Declaración Ambiental](#), que se renueva y valida cada año.

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 85.32 "Educación secundaria técnica y profesional" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **FUNDACION DIOCESANAS - JESUS OBRERO FUNDAZIOA (EGIBIDE - JESUS OBRERO) - Campus Jesús Obrero**, en posesión del número de registro ES-EU-000029

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 5 de noviembre de 2021

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR